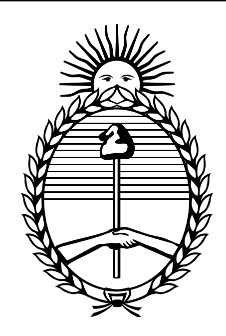
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 14
de abril de 2011

Año CXIX
Número 32.130

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIN KAREM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/4/11 se constituyó la sociedad. Socios: Hilda Casais, 12/5/35, soltera, D.N.I. 1.131.523, domicilio real y especial Deheza 1374, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; y Zulema Casais, 17/12/36, viuda, D.N.I. 3.281.385, domicilio real y especial en Seguí 499, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación del servicio de gastronomía en salones de fiestas; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Hilda Casais, Director Suplente: Zulema Casais, Sede: Avenida Santa Fe 1773, Cap. Fed. Firmado Verónica Sánchez, autorizada por escritura Nº 41 del 1/4/11 registro 1862.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 6.

e. 14/04/2011 Nº 41284/11 v. 14/04/2011

AMD SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por observación IGJ se rectifica aviso publicado el 30/3/2011 Factura: Nº 34408: Artículo Tercero: 5) Por si, y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior: A) Vigilancia y Protección de bienes, B) Escolta y protección de personas, C) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, D) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos público, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Autorizada por escritura 66, Registro Notarial 2192 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lío

e. 14/04/2011 Nº 41366/11 v. 14/04/2011

APIFEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 65 del 1º/4/2011, fº 168, Socios: Gustavo Enrique Fey, 41 años, soltero, industrial, DNI 20.742.262, CUIT 20-20742262-3, domiciliado en Charcas 2896, 1º piso, CABA; y Ana Laura Fey, 36 años, casada, comerciante, DNI 23.944.637, CUIT 27-23944637-5, domiciliada en Lafayette 3284, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martin, Provincia de Bs. As; ambos argentinos. Denominación: Apifey SA Sede: calle Adolfo Alsina 1290, 5º piso, departamento "A", CABA. Duración: 99 años. Objeto: criadero, producción, transformación, distribución, industrialización, almacenamiento, fabricación, procesamiento, fraccionamiento, compra y venta (por cualquier tipo de canal), importación, exportación y comercialización de todo tipo materia prima y productos elaborados derivados y destinados a la actividad apicola. Podrá asimismo desarrollar investigaciones, registrar productos de desarrollo propio o bajo licencias de terceros tanteen el pais como en el extranjero, presentar o llevar a cabo exposiciones y/o conferencias, como asi tambien podrá dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a formalizar comisiones y/o mandatos todo referente a la actividad apicola. Capital Social: $ 40.000.- dividido en 40.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Gustavo Enrique Fey. Director Suplente: Ana Laura Fey. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Adolfo Alsina 1290, 5º piso, departamento "A", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Autorizado por escritura Nº 65 del 1º/4/2011, fº 168.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

e. 14/04/2011 Nº 41276/11 v. 14/04/2011

BBM CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 27/1/2011, (i) la sociedad BBM Capital Markets S.A. modificó su denominación social por la de "ICAP Capital Markets Argentina S.A.", modificándose el art. 1º del estatuto social; (ii) se crearon dos clases de acciones ordinarias, A y B, y se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.954.612, por medio de la emisión de 2.942.612 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, reformándose en consecuencia el art. 5º del estatuto social; (iii) se modificó el art. 17º del estatuto social, a fin de regular la designación de directores por parte de las clases A y B de accionistas, y se ratificó al directorio designado por asamblea del 23/12/2010; (iv) se incorporaron los arts. 18 y 28, que establecen la necesidad de contar con el voto afirmativo de los directores designados por la clase A de accionistas, y por dichos accionistas, para la adopción de determinadas decisiones por parte del Directorio o la Asamblea, respectivamente; (v) se incorporaron los arts. 33 a 38 del estatuto social, que establecen restricciones para la transferencia de acciones a terceros, estableciendo prioridad para su adquisición por parte de los accionistas clase A de la Sociedad; y (vi) se aprobó el texto ordenado del estatuto social. Felipe Oviedo Roscoe, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/01/2011.

Abogado - Felipe Oviedo Roscoe

e. 14/04/2011 Nº 41645/11 v. 14/04/2011

BENAMILFE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Matías Román Hanono argentino, casado, DNI 27.216.081 domicilio Scalabrini Ortiz 3066, piso 1, CABA, y Luciano Jabbaz, argentino, casado, DNI 26.518.862 Domicilio: Araoz Nº 2831, piso 1, depto B CABA Fecha de Constitución: 7/4/2011. Denominación: Benamilfe S.A. Sede social: Bogotá 3419, local 2, CABA. Objeto: compra, venta, importación exportación, fabricación, representación, consignación y distribución de productos textiles, calzado y accesorios, ya sea al por mayo o menor con la facultad de otorgar franquicias. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 20.000, 20.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración Directorio: 1 miembro, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Luciano Jabbaz, Director Suplente: Matías Román Hanono. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura del 7/4/2011.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 14/04/2011 Nº 41265/11 v. 14/04/2011

BENDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 204 Reg. 820-7/04/11 Sebastian Heffes, 22/08/75, soltero, DNI: 24.755.456 Montes de Oca 1108, 5 "E", Cap. Fed. y Marcela Andrea Cherasco, divorciada, 4/02/76 DNI: 25.142.444 San Martín 958, 8º "A", Avellaneda, Prov. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes; Objeto: Fabricación, confección y comercialización de telas, ropa de vestir, indumentaria, calzado y accesorios.- Importación y exportación temporaria y/o definitiva, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria calzado y de accesorios y las materias primas que los componen.- Representaciones y mandatos, explotación de marcas y patentes de invención y diseños industriales, relacionados con la industria textil. Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 31/03. Capital $ 20.000 - Presidente: Sebastian Heffes y Director Suplente: Marcela Andrea Cherasco con Domicilio especial y Sede Social Scalabrini Ortiz 215, Piso 5º "B", Cap. Fed. Daniel Schiariti Autorizado en escritura 204 7/04/11.

e. 14/04/2011 Nº 41843/11 v. 14/04/2011

BYTE TECH

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.676.965) Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29, de fecha 8 de abril de 2011, se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social a la suma de $ 7.328.248, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Ana Laura Absi abogada, inscripta al tomo 102 folio 302 del CPACF, autorizada por acta de Asamblea General. Extraordinaria Nº 29 de fecha 08/04/2011.

Abogada - Ana Laura Absi

e. 14/04/2011 Nº 41807/11 v. 14/04/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CABILDO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 144 del 7-4-11. Registro 1011 de Sara C. Hurovich. Ricardo Jorge Sormani, casado,10-5-50, DNI 8.389.521, Aráoz 990, CABA; Lucas Ezequiel Dufou Castillo, soltero, 2-2-88, DNI 33.329.161, Eva Perón 2376, Morón, PBA. Cabildo Group S.A. 99 años. Sede: Cabildo 2370, CABA. Compra venta al por menor, de todo tipo de prendas y accesorios de vestir, excepto calzado, artículos de marroquinería, paraguas y similares. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Ricardo Jorge Sormani: Director Suplente: Lucas Ezequiel Dufou Castillo; ambos con domicilio especial en Sede social. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 14/04/2011 Nº 41292/11 v. 14/04/2011

CAVARZERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/4/11 se constituyó la sociedad. Socios: Gloria Sonia García, uruguaya, 9/10/48, D.N.I. 92.434.966, domicilio real y especial Salta 107, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Vilma Susana Pose, argentina, 16/10/51, D.N.I. 10.090.894, domicilio real y especial Oyuelas 256, departamento 4, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambas comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación del servicio de gastronomía en salones de fiestas; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gloria Sonia García, Director Suplente: Vilma Susana Pose; Sede: Avenida Callao 1441, 10º piso, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Verónica Sánchez, autorizada por escritura Nº 40 del 1/4/11 registro 1862.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 6.

e. 14/04/2011 Nº 41281/11 v. 14/04/2011

CAYVA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.637.991) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/04/2011 se resolvió aumentar el capital social, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 6.901.090 (Pesos Seis Millones Novecientos Un Mil Noventa), representado por 6.901.090 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." Natalia Lucia Galeazzi, autorizada por acta del 13/04/2011.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

e. 14/04/2011 Nº 42912/11 v. 14/04/2011

CHANBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Chanbel S.A.- 2) Escritura nº 84 del 05-04 -2011.- 3) Héctor Gabriel Ipes, uruguayo, nacido el 01-01-67, comerciante, DNI 92640877, CUIL 20-92640877-2, soltero, con domicilio real y especial en Primera Junta 4281, Departamento 2, CABA; Gabriel Alejandro Gosalbes, argentino, nacido el 22-09-72, comerciante, DNI 22885548, CUIL 20-22885548-1, casado, con domicilio real y especial en Florentino Ameghino 1361, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos/acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Ameghino 1361, CABA.- El primer directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Gosalbes; Director suplente: Héctor Gabriel Ipes. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 84 del Folio 208 del 04-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 52.

e. 14/04/2011 Nº 41441/11 v. 14/04/2011

CIA. ZANDONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 8/4/11 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera Cía. Zandona SA (art. 124, ley 19.550). 1) Federico Guillermo Marquez, 65 años, casado, economista, DNI 4.973.877; y Martin Maximiliano Marquez, 36 años, soltero, comerciante, DNI 23.925.820; ambos argentino y domiciliado en Juramento 5140, piso 5º, departamento "D", Capital Federal. 3) Cía. Zandona SA. 4) Juramento 5140, piso 5º, departamento "D", Capital Federal. 5) Financiera: actividades financieras tendientes a la toma de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Federico Guillermo Marquez; y Director Suplente: Martin Maximiliano Marquez, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 31/12. Autorizado en escritura Nº 375 del 8/4/11.

Abogado – Maximiliano Stegmann

e. 14/04/2011 Nº 41369/11 v. 14/04/2011

COBINSA

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso 34740 del 31-3-11 se omitió publicar el plazo de duración del mandato de los directores que es de tres ejercicios Julio Cesar Jimenez, contador To 79 Fo 71, autorizado por escritura No 138 del 23-3-2011.

e. 14/04/2011 Nº 41324/11 v. 14/04/2011

COMERAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/1/11; 2) Gisela Anabel Paredes, 8/11/87, DNI 33328880, calle número 120 número 1127 entre 117 y 119, Guernica, Pcia. Bs. As; Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25051508, calle número 117 número 1127 entre 118 y 120, Guernica, Pcia. Bs. As, ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) Comeragro S.A.; 4) 99 años; 5) preparación, transformación, industrialización, compraventa, importación y exportación de materias primas, productos, subproductos y derivados de la explotación agricologanadera, caza y silvicultura, incluyendo la provisión de los servicios relacionados directamente con la actividad, completando el proceso de industrialización, comercialización y distribución de los mismos, pudiendo actuar como comisionista, corredor, mandatario, acopiador, y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social; 6) $ 50.000,- acciones $1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; 10) Presidente: Gisela Anabel Paredes; Directora Suplente: Rosana Sandra Quintana; ambos domicilio especial: Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 31/1/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 14/04/2011 Nº 41319/11 v. 14/04/2011

CONSTRUCCIONES ARCAX

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación Nº 38944 del 08/04/2011. Se hace saber que la correcta sede social y domicilio especial denunciado por el directorio es Av. Olazabal 5102, piso 3º, depto. "C", CABA. Javier Martín Galella, autorizado en Esc. Nº 73 de escriban Paola Alfieri del 05/04/2011, Registro 1111, CABA.

e. 14/04/2011 Nº 41317/11 v. 14/04/2011

CONSTRUGOM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del 27/12/10 TI 160909/10: por Ese. 67 del 16.2.11 se reformó el artículo 3º: suprimió el rubro "fabricación" del objeto social. Federico Alconada. Abogado autorizado por Esc. 868 del 9.12.10.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

e. 14/04/2011 Nº 41562/11 v. 14/04/2011

CURTE-ART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Andrés Cuenca, DNI 20.766.562, 7/6/1969, argentino, Comerciante, soltero y Alfonso Tony Sosa, DNI 93.725.725, 27/1/1963, uruguayo, Comerciante, soltero, ambos domiciliados en Uruguay 642 Piso 8 CABA 2) 31/03/11 4) Uruguay 642 Piso 8 CABA 5) Compra, venta, importación, exportación y elaboración de artículos de cuero, marroquinería e indumentaria femenina y masculina 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente: Jorge Andrés Cuenca. Director Suplente: Alfonso Tony Sosa ambos con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/12. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 31/03/11.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

e. 14/04/2011 Nº 41305/11 v. 14/04/2011

DIGITAL ATTACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 174 de 11/4/2011 Fº 512, Registro 1500 CABA. Socios: Javier Darío Fuente, DNI 22.764.737, 07-5-1972, divorciado, con domicilio real en Chivilcoy 3157 2º A CABA, Licenciado en comunicación, y Juan Enrique Martínez, DNI 21.980.302, 18-12-1970, casado, con domicilio real en Bonpland 1156 CABA, Desarrollador Web; ambos argentinos y constituyen domicilio Especial en Sede Social: Bonpland 1156 CABA. 1- Digital Attack S.A. 2- 99 años. 3- Objeto: Producción y realización de contenidos audiovisuales y/o multimediales para Cine, Televisión, Internet, Teléfonos, Tabletas, Radio, medios gráficos y/o cualquier otro soporte digital y/o analógico y/o electrónico existente o que eventualmente se cree respetando la normativa aplicable a cada caso en particular si la tuviere. Comercialización de los mismos y puesta a punto de estrategias, campañas y todo tipo de evento vinculado con la actividad de comunicación audiovisual. 4- $ 50.000. 5- Uno a cinco, 3 años. 6- Sin sindicatura. 7- Cierre Ej: 31-12. Presidente: Javier Darío Fuente. Director Suplente: Juan Enrique Martínez. Ambos aceptan sus cargos. Eduardo M Cardoso apoderado en Escritura 174 del 11-04-2011.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 075.

e. 14/04/2011 Nº 41842/11 v. 14/04/2011

DITEDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Escritura 99 del 8/4//11, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) María del Carmen Aguirre, divorciada, 6/3/49, DNI 5.970.643, domicilio real/especial Aviador Patallo 2130, Tres de Febrero, Prov. Bs. As. (Presidente); Felipe Alfredo Marinelli, viudo, 17/10/50, DNI 8.474.660, domicilio real/especial Correa 2608, CABA (Director Suplente); y Luis Alberto Areso, divorciado, 28/10/60, DNI 14.204.474, domicilio Alfaro 28, piso 7, unidad "A", Acassuso, Prov. Bs. As. Sede: Malabia 2387, piso 2, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Perfumería: relacionado con la elaboración industrial, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, productos farmacéuticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, de limpieza, medicinales y todo otro uso y aplicación en la medicina humana, perfumería, tocador, lentes y óptica. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 120.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: Último día de Febrero. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 14/04/2011 Nº 41480/11 v. 14/04/2011

DOQUIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 16/3/11; escritura 98 del 8/4/11 ante Esc. Adrián Comas Reg 159 CABA: aumentó garantía directores; reformó art. 9. Cambio Sede a: Gallo 1412, piso 2, unidad "8", C.A.B.A.; Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Gallo 1412, piso 2, unidad "8", C.A.B.A.) Presidente: Susana Beatriz Pérez; y Director Suplente: Marcelo Luis Urta Bares. (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 14/04/2011 Nº 41477/11 v. 14/04/2011

GAUR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso 28/10/10 numero 131267/10 Fernando Rubén Sokolo Wicz domicilio real/ especial Bernardo de Irigoyen 678 Planta baja letra 2 CABA Gastón Ary Sokolowicz DNI 24366285 Presidente.

Certificación emitida por: Eliana J. Pollack de Rubinska. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 5100. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 106. Nº Libro: 1 int. 92387.

e. 14/04/2011 Nº 41591/11 v. 14/04/2011

GLOBAL REMATES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 02/12/2010, dejando constancia que la fecha de Cierre de Ejercicio correcta es el 30 de septiembre de cada año. Esc. C. Marina Hermansson autorizada para publicar edictos por Esc 281 del 18/11/2010, pasada al folio 1.022 del Registro 237 de C.A.B.A.

Escribana - C. Marina Hermansson

e. 14/04/2011 Nº 41310/11 v. 14/04/2011

GRUPO TMG ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Pablo Pertino, casado, 12-9-61, DNI 14610628, Juncal 3348 Piso 3º Departamento B CABA, Gonzalo Vidal Raffo, casado, 18-6-64, DNI 16938992, Pirovano 68 Martinez Pcia Bs. As., Christian Eduardo Zieliñski, soltero, 4-12-75, DNI 25181917, Bomberos Voluntarios de la Matanza 869 Ramos Mejía Pcia Bs. As, Jorge Luis Menendez, soltero, 10-2-60, DNI

13304570, Padre Silberman 1731 Santos Lugares Pcia Bs. As., Diego Rodrigo Barreiro, casado, 24-6-70, DNI 21710257, Cucha Cucha 618 CABA, todos argentinos, productores y asesores de seguros 2) 31-3-2011 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/7 6) Florida 165 Piso 5º Oficina 540 CABA 7) Presidente o Vice 8) Actividades de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables Desarrollo, administración, organización, producción, asesoramiento de seguros en los términos de la Ley 22.400 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Javier Pablo Pertino Director Suplente: Christian Eduardo Zieliñski ambos domicilio especial en Florida 165 Piso 5º Oficina 540 CABA Julio Jiménez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 36, 31-3-11.

e. 14/04/2011 Nº 41330/11 v. 14/04/2011

HIGH TOUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/03/11. María Inés Decotto, argentina, casada, empresaria, nacida el 27/1/79, DNI 27101264, Artigas 774, Pehuajó, Prov. Bs. As; y Gonzalo Mosqueda, argentino, casado, empresario, nacido el 1/11/74, DNI 24445250, Av. del Libertador 2491, 20º piso, Departamento A, Olivos, Prov. Bs. As. Sede: Concepción Arenal 2978, 2º piso, departamento Q, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Publicidad, promoción, relaciones públicas, planificación y ejecución de programas de promoción de ventas, eventos, diseño y demás material relacionado con tales actividades así como todos los otros negocios afines al área de las comunicaciones; b) Asesoramiento comercial en publicidad y todo lo relacionado en el inciso; c) El desarrollo de plataformas digitales de tecnología abierta para que a través de Internet o de cualquier otra forma de comunicación digital creada o a crearse en el futuro, preste servicios de publicidad para pequeñas medianas y grandes empresas, servicios de comunicación, de envíos de datos, motores de búsquedas, e-commerce, e-mail marketing, encuestas de opinión, e-chats, foros de opinión, bases de e-mail, y todo otro servicio digital creado o a crearse en el futuro relacionado con el presente. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Gonzalo Mosqueda y Suplente: María Inés Decotto, ambos con domicilio especial en la sede social. Abogada autoriza da por escritura 20 del 16/03/11, reg.1212, CABA.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 14/04/2011 Nº 41566/11 v. 14/04/2011

INKTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 34 Reg. 727 22/03/11, Mariano Cristian Mazzuchelli, argentino, 10/08/66, divorciado, comerciante, DNI: 17.819.965, Juramento 1658, Cap. Fed y Florentino Chavez, paraguayo, 10/07/75, soltero, comerciante, CI Paraguaya 3.949.898, Bogado 926, Rafael Castillo, Prov. Bs As Objeto: Industrialización y Comercialización de bordados, sublimado y estampados en prendas o por metro y todo otro servicio para el acabado textil. Confección de prendas textiles. Compraventa, importación y exportación, representación y distribución de prendas textiles, piezas de telas insumos y todo tipo de maquinarias y sistemas textiles nacionales o extranjeras. Duración 99 años. Cierre de Ejercicio 30/11. Capital $ 30.000. Presidente: Mariano Cristian Mazzuchelli y Director Suplente: Florentino Chavez Ambos con domicilio especial y Sede Social Scalabrini Ortiz 215, Piso 5º "B", Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 34 del 22/03/11.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h.). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 44.

e. 14/04/2011 Nº 41845/11 v. 14/04/2011

JUAN MOLINARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica 83 del 07/04/2011 se protocoliza Acta de Asamblea General extraordinaria del 30/03/2011 y Acta de Directorio del 09/03/2011 y 30/03/11. Se reconduce la sociedad articulo 95 ultimo parrafo Ley de Sociedades. Se modifica domicilio social a Doblas 117 piso 5º Departamento A Cap. Fed. Se designa directorio: Mariano Molinari, en caracter de Presidente y Ricardo Antonio Rene Marinzalda, en caracter de Director Suplente. Los directores constituyen domicilio especial en Doblas 117 piso 5º Departamento A Cap. Fed. y declaran bajo juramento que en Doblas 117 piso 5º Departamento A Cap. Fed. funciona la sociedad. La autorizada por acta de Asamblea del 30/03/2011.

Abogada – Ana C. Rothfeld

e. 14/04/2011 Nº 41359/11 v. 14/04/2011

LOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Marcelo Javier Szriber, DNI 17.322.262, 21/03/65, Virrey Arredondo 2225, piso 6, CABA; Marcos Fabian Harari, DNI 16.973.644, 27/12/63, Corrientes 4558, piso 10, departamento A, CABA, argentinos, casados y comerciantes. 2) Lomat S.A. 3) Vuelta de Obligado 1485, piso 1, departamento B, CABA. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) realizar servicios de mantenimiento y limpieza en general, como así también de tanques de agua, desinfección, desratización y desinsectización, en inmuebles y edificios públicos y/o privados, ya sea en forma directa, licitación y/o concurso de precios. 2) realizar trabajos de asesoramiento en seguridad, higiene y saneamiento ambiental. 3) Fabricación de pesticidas, funguicidas u otros químicos a utilizar en los procedimientos indicados en el acápite 1. 4) Representaciones y Mandatos: tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos y franquicias de empresas nacionales o extranjeras, de sociedades o personas físicas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindada por profesionales matriculados con titulo habilitante, será prestado por personas que se encuentren en tal condición. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) Capital: $12.000. 12.000 acciones, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción. Integrado: 25%. Suscripción: Marcelo Javier Szriber 9.000 acciones y Marcos Fabian Harari 3000 acciones; 7) Administ.: Directorio: 1 a 10 titul., 1 o más suplentes, 3 años. Prescinde síndico. Represent: Presidente o vice forma indistinta. 8) Liquidac: Direct. actuante o liquidador, designa asamblea. 9) Cierre: 31/12. 10) Presidente: Marcos Fabian Harari, DNI 16.973.644; Director Suplente: Romina Andrea Schraer, DNI 24.228.958, 18/11/74, comerciante, casada, Bacacay 703, piso 10, departamento C, CABA, fijan domicilio especial Lambaré 1060, piso 4, departamento A, CABA. 11) Escritura 81 Reg 1547, CABA 08/04/2011; incluye autorización del firmante.

Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 14/04/2011 Nº 41509/11 v. 14/04/2011

MADMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 07/04/2011 2) Madmen S.A. 3) Sergio Fabián Cingolani, D.N.I. 16.768.855, 12/02/64, soltero, con Domicilio Real y Especial en Yerbal 625, Cap. Fed.; Jesús Miguel Martínez Rial, D.N.I. 16.322.662, 06/12/62, divorciado, con domicilio Real y Especial en Almafuerte 1454, Acassuso, Prov. Bs. As.; Ambos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la realización de todo tipo de eventos, promoción, publicidad por cualquier medio, marketing, relaciones públicas y comunicación institucional. 5) Avenida Sebastián Elcano 3985, Piso 2º, Departamento "B" (C1427CHD) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 20.000 8) $ 5.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sergio Fabián Cingolani; Director Suplente: Jesús Miguel Martínez Rial. Autorización en escritura Nº 38, Folio 114, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 14/04/2011 Nº 41396/11 v. 14/04/2011

MITIKILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 27/9/10 se aumenta el capital de $ 300.000 a $ 5.414.617. Se reforma el art. 4. Autorizado en escritura nº 81 del 7/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 14/04/2011 Nº 41718/11 v. 14/04/2011

MY WISH LIST

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado el 13/10/2010 factura Nº 0069-00122528. Por escritura Nº 97, del 30/03/2011, folio 257, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se modificó el objeto social "My Wish List S.A.". Objeto: Servicio de listas de regalos online, mediante la confección de la lista online y eventualmente venta de los artículos incluidos en ella. En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

e. 14/04/2011 Nº 41557/11 v. 14/04/2011

NOVOPLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 14/1/2011, Joaquín E. Urresti registro 501 Capital Federal. 1) Oscar Eduardo Zenarruza, DNI 12.559.944, 15/4/1956, argentino, casado, comerciante, Cangallo 4804, Pablo Nogués, provincia de Buenos Aires; y Estancia San Esteban S.A., Inspección General de Justicia 24/6/02 número 6185, libro 17 de sociedades por acciones, Roque Sánez Peña 615 piso 9 oficina 916 CABA. 2) Maipú 42 piso 7 oficina 74 CABA. 3) Elaboración, importación, exportación, fraccionamiento, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, envasado, compra, venta, permuta, comisión, distribución, y consignación de especialidades medicinales, dietéticas, veterinarias, cosméticas, tocador y drogas de toda clase, productos químicos, aparatos de uso medicinal o instrumental de cirugía, artículos de perfumería, tocador e higiene, así como cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con el ramo que se trata. 4) 99 años. 5) $ 60.000. 6) Directorio de 1 a 10 por 2 ejercicios. Presidente: Oscar Eduardo Zenarruza; Director suplente: Graciela Silvana Testa, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Representación legal: presidente. 9) Quórum y mayorías: artículos 243 y 244 ley 19.550, excepto asamblea extraordinaria en segunda convocatoria que se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 10) Cierre del ejercicio: 31/07. Autorizado por escritura de constitución.

Abogado - Guillermo Mario Paván

e. 14/04/2011 Nº 41910/11 v. 14/04/2011

OSKLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: (i) Oskar Fossati Metsavaht, brasilero, casado, empresario, nacido el 30/7/61, RG 25.620.755-6, domiciliado en Rua Francisco Otaviano número 171, departamento 301, Ipanema, Río de Janeiro, República Federativa de Brasil; (ii) María de Nazare de Ameida Braga Metsavaht, brasilera, casada, empresaria, nacida el 5/3/67, RG 07.251.414-4, Rua Francisco Otaviano número 171, departamento 301, Ipanema, Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil. 2) Constitución por Escritura Pública Nº 582, Folio 1871, Registro 501 de fecha 7/4/11. 3) Denominación: "Osklen S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210 piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguiente actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, calzado, y accesorios de moda; así como las materias primas que lo componen y/o las maquinarias e insumos relacionadas con la industria textil. Podrá realizar asesoramiento en diseño de modas y organizar eventos, efectuar avisos comerciales, campañas, exposiciones y, en general promocionar, su actividad. Industriales: Diseño, fabricación, elaboración y transformación de ropas prendas de vestir y de la indumentaria en todas sus formas, realizadas con productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y de cualquier otra especie, así como todo tipo de accesorios de moda. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 50.000. 8) Administración: Un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Lisandro Alfredo Allende, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º; Director Suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal; corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente, o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada – Melisa Lubini

e. 14/04/2011 Nº 41424/11 v. 14/04/2011

PCR LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Vista de IGJ en expediente número 2121924, de la constitución de la sociedad, se modificó el objeto social de la sociedad, y por ende se modifica la publicación del edicto de fecha 11/04/2011, en lo atinente al mismo que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional cargas. b) Carga de materiales, sustancias, bienes y mercaderías de todo tipo mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de carga solida o líquida, incluyendo elementos utilizados en la construcción, hidrocarburos, etc. c) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación y afín; d) Importación y Exportación: la importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias de las actividades mencionadas en los incisos precedentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El firmante, Mariano Diego Miró, Escribano, Matrícula 4772, se encuentra autorizado por escritura 101 del 07/04/2010, Folio 279 Registro 1017 Cap. Fed.

e. 14/04/2011 Nº 42955/11 v. 14/04/2011

PEUSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 5-8-2010 se modifica el régimen de garantía de los administradores, reformándose el artículo 8º y se designa Presidente: Miguel Alfredo Hughes; Director Suplente: Gustavo Martín Dellarole; ambos con domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 11 C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. autorizado por Escritura nº 66 del 22-3-2011, folio 146 del Registro 27 a su cargo.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

e. 14/04/2011 Nº 41414/11 v. 14/04/2011

PILI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria del 29/5/09 Presidente Rolando Pili, Vicepresidente Romero Pili, director titular: Adriano Domingo Pili, y directoras suplentes: María Grazia Pili y Luciana Pili, todos con domicilio especial en Av. Presidente Figueroa Alcorta 7184 7º B CABA. Por asamblea extraordinaria del 22/4/08 se aumentó el capital a $ 12.000. Se trasladó la sede a Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7184 7º piso, departamento "B", Cap. Fed. Por asamblea extraordinaria del 2/12/09 se reformaron artículos 4º y 8º. Firmado: Verónica Sánchez, autorizada por escritura Nº 34 del 17/3/11 registro 1862.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 6.

e. 14/04/2011 Nº 41282/11 v. 14/04/2011

PLAZA GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 12/10/10 se resolvió aumentar el capital social en $ 170.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 182.000, y modificar en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Firmado: Brenda Schammah, abogada, inscripta al Tº 109 Fº 418 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea del 12/10/10.

Abogada - Brenda A. Schammah

e. 14/04/2011 Nº 41547/11 v. 14/04/2011

RECURSOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 81 de fecha 11/04/2011, del Registro Notarial Nº 1576, se ha constituido la sociedad "Recursos Argentinos S.A.". Socios: (i) Miguel Francisco DI Nanno, DNI 11.276.561, argentino, divorciado, ingeniero en minas, nacido el 10/03/1954, C.U.I.T. 20-11276561-2, con domicilio en la calle San Martín 3625, Bariloche, provincia de Río Negro e (ii) Ignacio Hernán Celorrio, casado, nacido el 23/07/1972, DNI 22.808.534, CUIT 20-22808534-1, abogado, argentino y domiciliado en la calle Teniente Juan Domingo Perón 555, 2º piso, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales, sus subproductos, minerales y otras sustancias, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulte más aconsejable; b) Montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras e instalaciones portuarias, de perforación, tiros, explotaciones a cielo abierto, elaboración y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera y carga y descarga de toda clase de productos; c) obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de minas, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales, y obtención de todo otro tipo de derechos necesarios para el adecuado cumplimiento del objeto social; d) construcción, operación y explotación de todo tipo de infraestructura y máquinas relacionadas con las actividades descriptas precedentemente; y e) la explotación de marcas de fabrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Dirección y administración: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Francisco Di Nanno, Director Titular: Atanasio Hernán Celorrio, DNI 4.415.058, argentino, casado, abogado, nacido en Capital Federal el 19/05/1943, CUIT 20-04415058-2 y Director Suplente: Víctor Hugo Quevedo, casado, nacido el 01/04/1963, DNI 16.250.834, y del CUIT 20-16250834-3. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio constituido de los directores: Teniente Juan Domingo Perón Nº 555, 2º Piso, CABA. Fernando Campelo. Abogado. T. 91. F. 368. C.P.A.C.F. Autorizado por escritura pública Nº 81 de fecha 11/04/2011.

Abogado – Fernando Campelo

e. 14/04/2011 Nº 41769/11 v. 14/04/2011

SKYONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 01/03/2000, Nº 2906, Lº10, Tº-- de Sociedades por Acciones. Comunica que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 06/10/10 se resolvió modificar el art. 8 de los estatutos sociales por el siguiente texto: "La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, a integrarse por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por dos ejercicios. El Directorio sesionará con mayoría simple de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad estará, a cargo del Presidente y en caso de ausencia o impedimento por parte de éste, la representación legal estará a cargo del vicepresidente. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y, generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La garantía que deberán otorgar los directores titulares de acuerdo a los establecido en el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias será la mínima permitida por la reglamentación vigente, pudiendo integrarse mediante bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja Social. Esta garantía deberá cumplir con cualquier exigencia legal o normativa establecida por la Inspección General de Justicia". Lucas Pérès, autorizado por Acta de fecha 06/01/2011.

Abogado – Lucas Pérès

e. 14/04/2011 Nº 41442/11 v. 14/04/2011

SOL GUARANI

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario al de 11/08/2010: ti 90123/10 por escritura pública 9 fecha 03/02/2011, registro 129 de Goya, Corrientes, se eliminó la siguiente frase del objeto social: (a) Mandatarias: mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera; (b) Servicios: mediante la administración de desarrollos inmobiliarios, agropecuarios y ganaderos. Autorizado por escritura 43 de fecha 29/7/2010, registro 129 de Coya, Corrientes.

Abogado - Santiago J. Teran

e. 14/04/2011 Nº 41421/11 v. 14/04/2011

UNA CIFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/12/10 renuncia el directorio: Jorge Osvaldo Magnasco; Osvaldo José Roca Magnasco; Eleonora Laura Alberti y se designa por 2 años a: Presidente: Jorge Osvaldo Magnasco; Vicepresidente: Osvaldo José Roca Magnasco; Directores: Titulares: Juan Bautista Magnasco; Fernanda Eleonora Magnasco; Suplente: Eleonora Laura Oberti. Todos domicilio especial: Sede Social: se fija en Roque Sáenz Peña 846 piso 9 oficina 903 CABA. Se modifica loa art. 3 y 11 del estatuto Objeto exclusivo: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha Asamblea.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 14/04/2011 Nº 41307/11 v. 14/04/2011

VIRREY DEL PINO 2036

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 68 del 12/04/11 Fº 226 Registro 1756 C.A.B.A. Socios: Claudio Fabián Chillik, argentino, nacido el 23/11/56, casado, DNI 12.497.600, medico, domiciliado en Lafinur 3050 piso 8 depto. 1, C.A.B.A.; Claudio Gustavo Ploit, argentino, nacido el 15/4/61, empresario, casado, DNI 14.151.815, domiciliado en Obligado 1137 piso 7, C.A.B.A; Aarón Javier Potap, argentino, nacido el 21 de octubre de 1960, DNI 14.369.655, ingeniero civil, casado, domiciliado en Santos Dumont 3454, piso 4 depto "8" C.A.B.A., Marcelo Daniel Potap, argentino, nacido el 16 de octubre de 1965, DNI 17.726.255, empresario, casado, domiciliado en Santos Dumont 3454, piso 4 depto "8" C.A.B.A.; y Sergio Daniel Mandelman, argentino, divorciado, empresario, nacido el 28/10/1960, DNI 14.217.254, domiciliado en Castex 3340, piso 6 C.A.B.A.; Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Prestar servicios como Fiduciaria en fideicomisos de todo tipo, en especial aquellos relacionados con la construcción y administración de inmuebles, cualquiera fuera su destino, pudiendo a tal fin celebrar contratos de fideicomiso, aceptar el cargo de fiduciario, otorgar en carácter de tal todo tipo de actos jurídicos, celebrar contratos de todo tipo, abrir cuentas bancarias, realizar inversiones, comprar derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras y en general realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto del fideicomiso que administre. Se excluye en forma expresa la actuación como fiduciario en fideicomisos que requieran la autorización de la Comisión Nacional de Valores. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Marcelo Daniel Potap. Director Suplente: Sergio Daniel Mandelman. Sede social y domicilio especial de los directores: Santos Dumont 3454 piso 4 depto. 8, C.A.B.A. Carlos Martin Trabucco, autorizado por Esc. 68 del 12/04/11 Fº 226 pasada ante la escribana Valeria Goldman Registro Notarial 1756 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Valeria Goldman. Nº Registro: 1756. Nº Matrícula: 4384. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 23.

e. 14/04/2011 Nº 42806/11 v. 14/04/2011

XSTRATA PACHON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 08/4/11 resolvió aumentar el capital a $ 319.938.340, reformando el art 4º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 545 del 08/4/11 pasada al folio 2619 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 038. Nº Libro: 157.

e. 14/04/2011 Nº 41351/11 v. 14/04/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENBOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 1-11-2010, Melina Aldana Fuse, Cedió y Transfirió sus cuotas a Miranda Fuse, soltera, argentina, nacida 23-12-1978, empleada, DNI 27113903, domiciliada en Coronel Seguí 457, Lanús, Prov. Bs. As. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 1-11-2010.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 054.

e. 14/04/2011 Nº 41329/11 v. 14/04/2011

ARZOBISPO ESPINOSA 1356

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Arzobispo Espinosa 1356 S.R.L. 2) Instrumento privado del 05-04-2011. 3) Carlos Pontoriero, argentino, nacido el 06-01-41, comerciante, DNI 4359446, CUIT 20-04359446-0, casado; con domicilio real y especial en Thompson 900, Piso 8º, Departamento A, CABA; y Carlos Adrián Pontoriero, argentino, nacido el 03-11-67, comerciante, DNI 18777812, CUIT 20-18777812-4, soltero, con domicilio real y especial en Thompson 900, Piso 8º, Departamento A, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Thorne 1326, Piso 7º, Oficina C, CABA. Se designa gerente a Carlos Pontoriero. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 52.

e. 14/04/2011 Nº 41436/11 v. 14/04/2011

ASGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente complementa el Edicto publicado el 31-03-2011. Comunica que por Instrumento de fecha 08-04-2011. Los socios Alberto Antonio Sendros Juárez y Nélida Ester Núñez, informaron que el domicilio real de ambos es Lucía

Rueda número 442, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. María N. Sobreira Vidal de Costa Escribana. Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 118 de fecha 22-03-2011.

Escribana - María N. Sobreira Vidal de Costa

e. 14/04/2011 Nº 42965/11 v. 14/04/2011

AUTOPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 30/03/2011 Oscar Alberto Mentasti, Silvia Elena Genaisir de Mentasti, Carlos Rodolfo Mentasti, y Teresa Lidia Lavorato cedieron 5000 cuotas a Néstor Diego Mendez, D.N.I. 14.740.916, y 5000 cuotas a Alejandro Lanzetti, D.N.I. 13.072.485; se fijó nueva sede en Nogoyá 3739, C.A.B.A.; renunció como gerente Oscar Alberto Mentasti, se aceptó renuncia; se designaron nuevos gerentes a Néstor Diego Mendez y Alejandro Lanzetti, quienes constituyeron domicilio especial en Nogoyá 3739 C.A.B.A y aceptaron cargos. Autorización por documento privado del 30/03/2011.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 050. Nº Libro: 30.

e. 14/04/2011 Nº 41266/11 v. 14/04/2011

BOTONERA GAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Botonera Gamar S.R.L. 2) Instrumento privado del 06-04-2011.-3) Los cónyuges en primeras nupcias: Sergio Gabriel Marilungo, argentino, nacido el 08-06-69, comerciante, CIPF Mercosur 20420941N, CUIT 20-20420941-4; y Verónica Uccello, argentina, nacida el 20-01-68, comerciante, CIPF Mercosur 20051603N, CUIL 27-20051603-1 ambos con domicilio real y especial en El Hornero 2522, Pilar, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de botones, cierres, broches, hebillas, ganchos, alfileres, agujas, hilos, lanas, alamares, puntillas, cintas, cordones, elásticos, canutillos, lentejuelas y todo tipo de productos de mercería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 60.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Vuelta de Obligado 3584, Planta Baja, CABA. Se designa gerente a Sergio Gabriel Marilungo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 06-04-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 142. Nº Libro: 52.

e. 14/04/2011 Nº 41430/11 v. 14/04/2011

CIEN VOLANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 17 del 11/04/11, Folio 43, Escribana Verónica Estela Gervasi. Registro 824 de C.A.B.A. Socios: los cónyuges en 1ras. nupcias David Esteban Bonel, argentino, 16/02/73, DNI 23.209.534, CUIT. 20-23209534-3, empresario y Verónica Cecilia Marini, argentina, 10/09/75, DNI 25.028.230, CUIL. 27-25028230-9, empleada, ambos domiciliados en Av. Alvear Nº 895, lote 92, Benavidez, Partido de Tigre, Prov. de Bs As. Sede Social: Av. Triunvirato Nº 4473, sexto piso, Depto. “D” C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: intermediar en la comercialización de todo tipo de bienes y productos por internet, mediante la publicación en páginas web o por cualquier otro medio electrónico. Ejercer la representación, mandato, Importación y Exportación. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 9.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socio o no y con firma indistinta y por todo el plazo social. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: David Esteban Bonel, por todo el plazo de duración de la sociedad. Domicilio especial: Av. Triunvirato Nº 4473, 6º piso, departamento “D” de C.A.B.A. Soledad Alicia Silva. Apoderada por escritura constitutiva antes citada.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 7.

e. 14/04/2011 Nº 42101/11 v. 14/04/2011

DECTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/4/2006. Número 3129 Libro 124 Tomo S.R.L. Por escritura 82 del 15/03/2011 ante Escribana Silvia J. T de Busto Registro Notarial 2030 de Capital Federal los socios por unanimidad resolvieron modificar Artículo Segundo de Estatuto quedando redactado de la siguente manera: Artículo Segundo: Su plazo de duración es de cincuenta y cinco años a partir de la inscripción. Dicho plazo podrá prorrogarse de común acuerdo entre los socios.” Asimismo, ratifican como Gerentes a Gustavo Héctor Di Lullo y Alfredo Román Di Lullo. Autorizado conforme Escritura 82 15/03/2011 Silvia J. T. de Busto Registro 2030.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

e. 14/04/2011 Nº 41756/11 v. 14/04/2011

EL BUEN GUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 51 del 07/04/2011, Registro 1239 CABA, se constituye “El Buen Gusto S.R.L.”: 1) Socios: Daniel Mario Bravin, nac. 24/04/1961, casado, DNI 14583041, CUIT 23-14583041-9, Pablo Sebastián Bravin, nac. 07/01/1986, soltero, DNI 32260095, CUIT 20-32260095-0, y Nicolás Bravin, nac. 05/01/1989, soltero DNI 34536645, CUIL 20-34536645-9, todos argentinos, comerciantes y con domicilio en la calle Quintino Bocayuva 440, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: Explotación comercial del ramo gastronómico, comidas rápidas, minutas, pizzas, empanadas, pollos, paellas, tartas, tortillas, carnes, postres, y toda clase de productos y artículos alimenticios; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, y bebidas envasadas en general; como cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 4) Capital: $ 45.000. 5) Socios Gerentes: Daniel Mario Bravin, Pablo Sebastián Bravin y Nicolás Bravin; en forma individual, aceptaron los cargos, constituyen domicilio especial en la sede social. 6) Sede Social: Av. La Plata 31 CABA 7) Cierre Ejercicio: 31/03. Autorizada Victoria Uribe en Esc. 51 del 07/04/2011, Registro 1239 CABA.

Abogada - Victoria Uribe

e. 14/04/2011 Nº 41466/11 v. 14/04/2011

ELECTROFOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 07/04/2011, se suprime del objeto social, el siguiente parrafo: ... obras de ingeniería industrial,... Gabriela Veronica Brodsky, Abogada Autorizada por Instrumento Privado del 27/06/08.

e. 14/04/2011 Nº 41268/11 v. 14/04/2011

ELEKAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 21 del 15/3/2011 se dispuso la Reconducción y reforma de las claúsulas 2º y 5º del contrato social. Segunda: Su duración es de 20 años contados a partir de la inscripción de la presente Reconducción en la I.G.J.- Quinta: La administración estará a cargo de Eugenio Luis Rivolin y Carlos Federico Augusto Rivolin, en calidad de Gerentes ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta salvo para actos de disposición donde se requerirá la firma conjunta de ambos Gerentes. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad y fijan domicilio especial en Salta 236 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 21 del 15/3/2011 ante la Escribana Matilde S. Muratti Registro 295.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 49.

e. 14/04/2011 Nº 41286/11 v. 14/04/2011

EMPRENDIMIENTOS HAUSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que el cierre del ejercicio correcto es 30/03 de cada año y no el que se consignara por error en la publicación del 08/04/2011.- (Fdo: Soledad Dominguez (Apoderada por Esc. Nº 75 y 98, Reg. 522).

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 047. Libro Nº: 89.

e. 14/04/2011 Nº 43055/11 v. 14/04/2011

EXPEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Complementaria 267 – folio 859, Registro Notarial 132 C.A.B.A. de fecha 06.04.2011., se resolvió modificar el objeto social y reformar el art. 3º del contrato social: “Artículo Tercero: La Sociedad se dedicará a realizar las siguientes actividades y prestar los siguientes servicios: organizar, cooperar, comercializar y promover productos y servicios y actividades comerciales de Expedia y las filiales de Expedia y ayudar a la contratación de las oportunidades de los proveedores y los contratos de proveedores de servicios de viajes que ofrece dentro o fuera de la Argentina por las sociedades del grupo Expedia. A tal efecto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y cumplir con toda clase de actos no prohibidos por las leyes o estos estatutos”. Quien suscribe se encuentra autorizada por acta constitutiva.

Abogada - Natalia Méndez

e. 14/04/2011 Nº 42832/11 v. 14/04/2011

GROUPALIA TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 6/4/2011. Socios: Groupalia Compra Colectiva SL, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la ley 19.550 con el número 58 del libro: 59, tomo: B de: Estatutos extranjeros, domiciliada en la calle Junín 1596, piso 5º, C.A.B.A., representada por el Sr. Rafael J. Zemborain, en carácter de apoderado; y Joaquín Engel Suárez-Pazos, economista, español, DNI 46.239.213-J, casado, con domicilio en la calle Doctor Ferran Nº 12, escalera derecha, 4º 1º, Barcelona, España, representado por el Sr. Martín R. Bourel, en carácter de apoderado. Denominación: “Groupalia Travel S.R.L”. Domicilio social: Junín 1596, piso 5º, C.A.B.A. Objeto: Realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de “charters” y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Plazo: 99 años. Capital social: $ 20.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Rafael Jorge Zemborain acepta el cargo de gerente por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en Suipacha 1380, piso 5º, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en el instrumento privado del 6/4/2011.

Abogada - Paula Pereyra Iraola

e. 14/04/2011 Nº 41464/11 v. 14/04/2011

GRUPO AIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 8-2-11, folio 311, registro 1229 CABA, modifico la fecha de cierre de ejercicio al dia 30 de junio. Se modifico el articulo septimo. Silvia Cristina Erill LC 6.289.507, autorizada por escritura del 8-2-11, folio 311, registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: José María Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 2342. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 403.

e. 14/04/2011 Nº 41758/11 v. 14/04/2011

HONGXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 39300/11. En la edición del 11/04/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “2) Halling LIN”

Debe decir: “2) Hailing LIN”

e. 14/04/2011 Nº 43000/11 v. 14/04/2011

INDUSTRIA J.J.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 96 de fecha 04/04/2011, Reg. 465 CABA se formalizó a) el distracto parcial (499 cuotas) de la donación que fuera instrumentada en la escritura del 02/11/2010 quedando la tenencia de Silvia Cristina Sadej en 9.500 cuotas; b) la cesión a título oneroso de 500 cuotas de Valeria Isabel Mallinger a Walter Mario Lasca, argentino, DNI 21.587.035, casado, contador, nacido 07/04/70, domiciliado en Emilio Mitre 1730 CABA. c) se le ratificó a Silvia Cristina Sadej el cargo de Gerente. Fernando Pereyra Lucena, apoderado en dicha escritura Nº 96.

Fernando Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 109.

e. 14/04/2011 Nº 41321/11 v. 14/04/2011

INFRAVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 410 del 29-07-2010 Jorge Dante Preves y Silvana Alejandra Cassia cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Mario Raúl González argentino, 7/11/1966, D.N.I 18.328.134, CUIT 20-18328134-9, soltero hijo de Raúl González y María del Carmen Cadenas domiciliado en la calle 2 de mayo 3335, Lanús y a María Gabriela Ferreri argentina, 19/02/1972, D.N.I 22.623.297 y CUIT 23-22623297-4, soltera, hija de Humberto Pedro Ferreri y de Lucia Eugenia Brown, domiciliada en Guidi número 1234, Lanús, constituye domicilio especial en la sede social Rodriguez Peña 450 quinto piso departamento “B” C.A.B.A. María Cecilia Fernández Rouyet, Lomas de Zamora. Notaria autorizada en la escritura mencionada.

Escribana - M. Cecilia Fernández Rouyet

e. 14/04/2011 Nº 41315/11 v. 14/04/2011

IOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/04/2011 se constituyó la sociedad. Socios: Teresa del Carmen Blassi, argentina, casada, 11/09/1958, DNI

12.791.721, Castro 854 piso 1º Dto "A" C.A.B.A. y Graciela Silvia Bisignano, argentina, casada, 5/12/1958, DNI 12.965.919, Melincué 5577 C.A.B.A.; ambas docentes. Plazo: 99 años. Objeto: educación terciaría superior no universitaria dedicada a la formación, actualización, especialización y perfeccionamiento de docentes. Capital: $ 9.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Gerentes: Teresa del Carmen Blassi y Graciela Silvia Bisignano, indistintas, ambas con domicilio especial en la sede. Sede: Av. San Juan 3392 C.A.B.A. Firmado: Osvaldo H. Braessas, autorizado por instrumento privado del 03/04/2011.

Abogado - Osvaldo Homero Braessas

e. 14/04/2011 Nº 41299/11 v. 14/04/2011

ISAGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 34 del 11-4-11, Registro 710 de Susana M. E. de Gold; los socios ampliaron el plazo de duración en 10 años más, modificando en consecuencia Artículo 2º del Contrato, quedando el plazo fijado en 15 años desde inscripción en IGJ.- Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 14/04/2011 Nº 42765/11 v. 14/04/2011

JA-GA GROUP S.R.L

Por instrumento privado del 23/3/11, Gerardo Jara renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Cede y transfiere a Marcelo Alejandro Vergara cuarenta y cinco mil cuotas, por el precio total y definitivo de cuarenta y cinco mil pesos. Se designa como gerente a Marcelo Alejandro Vergara, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.487.243, domiciliado en la calle Rosario 2036 de la ciudad de Glew, Pcia. de Bs. As; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Meeks 486 de la Ciudad de Lomas de Zamora. Se reforma la cláusula cuarta: pesos noventa mil ($ 90.000) dividido en 90.000 cuotas de ($ 1) un peso cada una, suscripto e integrado en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Marcelo Alejandro Vergara: 45.000 cuotas y Jorge Alberto Gavilán: 45.000 cuotas. Autorizada por instrumento privado del 4/4/11.

Abogada - Daniela K. Deluca

e. 14/04/2011 Nº 41629/11 v. 14/04/2011

KEBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por declaratoria de herederos de fecha 4 de agosto de 2010 en San Isidro, Pcia. de Bs. As. se transfieren la titularidad de las 9000 cuotas de Bautista Fuentes Guillin y María del Carmen Cao a favor de sus hijos José Fuentes y Cao, español, nacido el 1/07/44, DNI 92.896.507, CUIT 20-92896507-5, empresario, casado en 1ras. Nupcias con Ana María Guiñas, G. Ugarte 2510, Olivos, Pcia de Bs. As.; y Antonio Fuentes y Cao, español, 30/05/62, DNI 93.275.819, CUIT 23-93275819-9, empresario, soltero, Combate de San Lorenzo 3777, Tortuguitas, Pcia de Bs. As., en razón de 4500 cuotas a cada uno de ellos. Autorizado por oficio judicial de fecha 4 de agosto de 2010 en San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Escribano - Osvaldo Solari Costa

e. 14/04/2011 Nº 41626/11 v. 14/04/2011

LIBROS CONECTADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/03/11. Plazo: 99 años. Socios: Jorge Silvio Scarfi, 30/01/56, DNI 11.985.606, casado, Licenciado en Administración, Riobamba 1264 4º piso C.A.B.A, CUIT 20-11985606-0, y Ricardo Daniel González, 24/12/55, DNI 11.773.324, divorciado, empresario, French 2201 6º piso dpto "A" C.A.B.A, CUIT 20-11773324-7; ambos argentinos. Objeto: Edición y comercialización, distribución y venta de libros vía internet en todos sus soportes y medios de transmisión electrónicas. Distribución y venta de vía internet de equipos electrónicos de computación y comunicaciones móviles aplicables a la lectura de e-books, tablets, notebooks, netbooks y sus accesorios. Capital: $ 12.000. Gerente: Jorge Silvio Scarfi y Ricardo Daniel González, quienes aceptan los cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Plazo: 3 años. Cierre: 31/12. Sede Social: Chile 1441 2º Cuerpo 2º piso CABA. Autorizada Silvana Pinocci, esc. 12, 23/03/11 Reg. 1689.

Abogada - Silvana L. Pinocci

e. 14/04/2011 Nº 41386/11 v. 14/04/2011

LINE64

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto publicado el 17/01/2011: Por instrumento privado de fecha 7/4/2011, se eliminó el punto (vi) del artículo tercero del estatuto social, supriméndose el rubro inmobiliario del objeto social. María Cecilia Irigoyen, abogada, T. 95, Fº 773 C.P.A.C.F., autorizada por contrato de constitución del 25/11/2010.

Abogada - María Cecilia Irigoyen

e. 14/04/2011 Nº 41277/11 v. 14/04/2011

MAPEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Cruz Santos Fontanet, soltero, 8/4/1975, Lavalle 3382 torre 3 piso 10 departamento 1, DNI 24529403; Mariela Alejandra Reyes, casada, 12/5/1980, Dean Funes 2003 piso 5 departamento B, DNI 28167325; María del Carmen Martinez, casada, 8/12/1971, Caseros 2513 piso 1, departamento A, DNI 22509062; Eduardo Gustavo David Cavallo, casado, 2/3/1954, domicilio real La Rioja 1244 piso 3, departamento A, domicilio especial: la sede, DNI 11286161 (gerente); todos argentinos, empresarios, de CABA. 2) 12/4/2011. 3) Mapemar S.R.L 4) Superí 1412, CABA. 5) La explotación comercial de salón de fiestas, organización de eventos sociales, catering, alquiler de vajilla, mesas, sillas y equipos de sonido. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) plazo indeterminado. 9) indistinta. 10) 31/03. Autorizado acto citado.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 14/04/2011 Nº 43022/11 v. 14/04/2011

MEGA PC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 5-2-2011 Gustavo Roberto Gomez y Roberto Jeronimo Gomez ceden la totalidad de sus cuotas a Miguel Angel Flores 600, argentino, nacido 7/10/67, domicilio real y legal Miguel Porta 2655, San Pedro, Pro. Bs As, DNI 18441575 CUIL 20-18441575-6. y Marcelo Rodolfo Auchero 400, argentino, nacido 18/1/81, domicilio real y legal Lavalle 1700, San Pedro, Pro. Bs. As., DNI 28286928, CUIL 20-28286928-5. Renuncia Gerente Roberto Jeronimo Gomez y asume Miguel Angel Flores, Fdo. Mariana I. Di Candia, autorizada instrumento privado 5-2-11.

Abogada - Mariana I. Di Candia

e. 14/04/2011 Nº 41439/11 v. 14/04/2011

MIGUEL TALLARICO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 31/7/09 escriturada el 21/9/10 se aumentó el capital y se modificó el art 4 del estatuto: Capital: $ 100.000. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha Reunión.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 14/04/2011 Nº 41306/11 v. 14/04/2011

NACANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 30/03/2011. 2) Socios: Sebastián Bustingorry gerente DNI 25.317.981, 28/04/1976, argentino, divorciado, domicilio Uriarte 2327 2 piso A. Martín Ernesto Bustingorry, gerente DNI 17.605.541, 09/12/1964, argentino, casado, domicilio Galicia 1178 CABA. 3) Nacani SRL. 4) Sede Güemes 4400 CABA. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o extranjero explotación de las siguientes actividades; explotación comercial del negocio de pizzería, bar, restaurante, parrilla, confitería, cafetería, servicio de lunch, catering, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico a traves de la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 60.000 8) Cierre 31/12. 9) Domicilio especial: Sede social. Apoderada Marta Susana Anguillesi DNI 3.763.011. Autorizada. Saray Rigueiro, y conforme Instrumento privado de 30/03/2011.

Abogada - Saray Rigueiro

e. 14/04/2011 Nº 41812/11 v. 14/04/2011

NEOLOGICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

MARTINEZ GARCIA Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 11/11/2010 se convino y aprobó: 1) Cesión de Cuotas: Cedentes: Fabián Eliseo Martínez nacido 30/12/1963, DNI 16893306, CUIT: 20-16893306-2, domicilio Bolivia 2754 C.A.B.A. y Félix García, nacido 29/6/1934, LE 6858792, CUIT 20-06858792-2, domicilio Concepción Arenal 3814, Dpto. 1 C.A.B.A. - ambos argentinos, casados y comerciantes. Cesionarios: Guillermo Martín Cirielli, nacido 24/03/1976, licenciado en comercialización, DNI 25055485, CUIL 20-25055485-1, domicilio Castagnino 461, Wilde, Avellaneda, Provincia Buenos Aires; y Rosalía Patricia García, nacida 1/7/1967, empleada, DNI 18367661, CUIL 27-18367661-5, domicilio Bolivia 2754, C.A.B.A. - ambos argentinos y casados - Detalle de Cesión: Fabián Martinez cede 20 cuotas a Guillermo Cirielli y 9 cuotas a Rosalía García y Félix García cede 1 cuota a Rosalía García. 2) Reforma: a) art. 1º cambio de denominación de Martinez García y Asoc. SRL a Neologics S.R.L., b) art. 5º "La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad." c) cambio de sede social: a la calle San Martín Nº 448, Piso 3º "B", C.A.B.A. 3) Renuncia al cargo de gerente: Fabián E. Martínez 4) Designación de nuevo Gerente: Guillermo Martín Cirielli, por todo el término de duración de la sociedad. Firmado. Guillermo Martín Cirielli, Gerente designado por instrumento privado de fecha 11/11/2010.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 49.

e. 14/04/2011 Nº 41481/11 v. 14/04/2011

NET PR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/04/2011. Socios: María Paula Rodríguez, argentina, casada, de profesión comunicadora social, con Documento Nacional de Identidad número 23.672.127, C.U.I.T. 27-23672127-8, nacida el 02 de Febrero de 1974, domiciliada en Larrea 527 piso 4º departamento "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Laura Alejandra Álvarez, argentina, casada, de profesión comunicadora social, con Documento Nacional de Identidad número 18.438.157, C.U.I.T. 27-18438157-0, nacida el 11 de Octubre de 1967, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 1274 piso 9º departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: NET PR SRL. Duración: 99 años. Objeto: asesoría, consultoría y gestión de la comunicación, relaciones públicas, difusión en medios de comunicación de productos y actividades corporativos; creación, producción de eventos corporativos, difusión, propagandas, promoción y otras vinculadas con los mismos, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de producción de los eventos. Capital: $ 10.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: María Paula Rodríguez y Laura Alejandra Álvarez, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: en la calle Larrea 527, 4º Piso "J" de la C.A.B.A.- Autorizado: Martín Gonzalo Fernández Pastor, Tº 106 F 527, instrumento privado del 06/04/2011.

e. 14/04/2011 Nº 42867/11 v. 14/04/2011

PABLO MIGUEL BRAVO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 06/04/11. Pablo Miguel Bravo, nacido el 5/2/67, DNI 18194964, Luis María Campos 2138, Merlo, Prov. Bs. As y Claudio Miguel Bravo, nacido el 28/10/86, DNI 32536562, Toscanini 2081, Merlo, Prov. Bs. As; ambos comparecientes argentinos, solteros y plomeros. Duración: 99 años desde su inscripción. Sede: Colombres 1510, CABA. Objeto: realizar y ejecutar instilaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales, así como su reparación y mantenimiento. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 20000. Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por 3 años. Cierre: 31/12. Gerente: Claudio Miguel Bravo, con domicilio especial en la sede. Escribano Autorizado por escritura 43 del 06/4/11, reg. 697, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 14/04/2011 Nº 41577/11 v. 14/04/2011

PIEL DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 57 del 01/04/2011, Fº 140, Registro 971 de Cap.Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó "Piel Del Plata S.R.L.". 1) Socios: Laura Irene Kolsky, argentina, 05/10/1970, casada, DNI. 21.765.183, CUIT: 27-21765183-8 y Ascensión Ortiz Rojas, paraguaya, 07/05/1970, soltera, DNI. 94.417.968, CUIT: 27-94417968-8, ambas comerciantes y domiciliadas en Av. del Libertador 4602, piso 8º, dpto "A", CABA. 2) Objeto: a) fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, mayas, prendas de seda, hilo y algodón, y telas para cortinas, blanco y mantelería; b) Importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Capital: $ 12.000.- 5) Administración y Representación: uno a tres gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por todo el plazo social. 6) Fiscalización: Socios. Prescinde sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. 8) Gerente: Laura Irene Kolsky, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Av. del Libertador 4602, piso 8º, dpto "A", CABA. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura Nº 57 del 01/04/2011, Fº 140, Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 26.

e. 14/04/2011 Nº 41662/11 v. 14/04/2011

POLO POSITIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18/3/11. 1) Marcelo Alejandro Sack, 21/5/66, divorciado, DNI 17726688, y Elena Klas, 4/8/31, viuda, DNI. 1187481, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio legal, real y especial en Lavalle 2306, piso 3, Dto. 307 CABA, 2) "Polo Positivo S.R.L.". 3) Lavalle 2306, piso 3, Dto. 307 CABA. 4) 10 años. 5) fabricacion, exportacion, importacion, compraventa, comercializacion y distribucion de articulos de regaleria, juqueteria, bazar, electronica, accesorios de moda, indumentaria, cuero y articulos de marroquineria. 6) $ 10.000.

7) Administracion: 1 o más Gerentes: todo el término de la sociedad. Representacion Gerente. 8) 31/12. 9) Gerente: Marcelo Alejandro Sack. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 70-18/3/11, Registro Notarial 2150 - CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 4/04/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 16.

e. 14/04/2011 Nº 41344/11 v. 14/04/2011

RC BISTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado el 22/02/2011 Factura Nº 0069-00128129. Por escritura Nº 106, del 05/04/2011, folio 281, pasada ante mí, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613), se modificó el objeto social "RC Bistro S.R.L.". Objeto: Instalación, explotación, arrendamiento y administración de restaurantes, bares, pubs, confiterías, panaderías, pizzerías, casas de comidas y demás locales de expendio de alimentos y/o bebidas con o sin alcohol. En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.

Escribano - Mario Alberto Conforti

e. 14/04/2011 Nº 41484/11 v. 14/04/2011

REALCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-7-2002 Angel Fernandez Basurto cede a David Osvaldo Ferreri 120 cuotas. Renuncia el gerente Angel Fernandez Basurto. Modifica artículos cuarto y quinto. Por escritura del 22-3-2011 Daniel Ricardo Ferreri cede a Lucas Matías Ferreri 600 cuotas. Modifica artículos cuarto y quinto Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 98 del 22-3-2011.

e. 14/04/2011 Nº 41327/11 v. 14/04/2011

RENTAMACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst Priv 22.03.01 Socios Francisco Luis Sannuto LE 4182867 nacido el 01/09/1936, domiciliado en Castelli 135 Salto, Pcia. Bs. As argentino casado, empresario y Leonel Andrés Sannuto, DNI 25.406.566 nacido el 9/9/1976 argentino, soltero, empresario, mismo domicilio Denominación: Rentamack SRL Domicilio Legal: Las Heras 3309 2 CABA, Duración 99 Años Objeto Social: dedicarse cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior I) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificaciones y/o ejecución de obras de ingeniería civil excavaciones y movimiento de suelos. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso régimen Propiedad Horizontal y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Comerciales: Compra y/o venta y/o alquiler de o a terceros de materiales, herramientas y maquinarias relacionado con objeto, camiones, volquetes, maquinas excavadoras, compresores, grúas y maquinaria vial de todo tipo. Mandatos el ejercicio de representaciones, comisiones mandatos y/o consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores. Capital Social $ 10.000 Administración y Representación Legal uno o más gerentes socios o no en forma conjunta o separada se designa gerente Leonel Andrés Sannuto domicilio especial Ciudad de la Paz 2476 2 A CABA Cierre Del Ejercicio 31-12 de cada año Dra. Mariana X Traetta autorizada en Inst. Priv.

Abogada - Mariana Ximena Traetta

e. 14/04/2011 Nº 41423/11 v. 14/04/2011

SANEDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Dolores Mackinlay Zapiola, argentina, empresaria, divorciada, 22/10/60, DNI: 16.424.608, domicilio Presidente José Evaristo Uriburu 208 piso 6º departamento E Cap. Fed.; Sabrina Mónica Sansogne, argentina, soltera, empresaria, 01/08/79, DNI: 27.497.973, con domicilio real y especial en Alsina 851 torre b 3 departamento 25 Avellaneda Prov. de Bs. As.; Mercedes Oubiña, argentina, viuda, empresaria, 26/09/33, DNI: 2.913.586, domicilio Alsina 851 torre b 3 departamento 25 Avellaneda Prov. de Bs. As. 2) 06/04/11. 3) Presidente: José Evaristo Uriburu 206 piso 6º departamento E Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Sabrina Mónica Sansogne, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 888 de fecha 06/04/11 Ante el Escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 083. Nº Libro: 030.

e. 14/04/2011 Nº 41333/11 v. 14/04/2011

SOUTHERN MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 2011, Paula Dujan DNI 28.897.433, argentina, soltera, empleada, domiciliada en Avda. Scalabrini Ortiz 582, piso 13 "2" Capital Federal cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Adriana Patricia García DNI 10.894.575, argentina, casada con Ruben Alberto Fuggini, empleada, domiciliada en Ituzaingo 1351 de Temperley, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de fecha 21 de marzo de 2011: Dr. Fernando Giménez, abogado, T. 18, F. 312 CPACF.

Fernando Giménez

e. 14/04/2011 Nº 41506/11 v. 14/04/2011

TECNOWALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Publica 79 Fº 207 del 5/4/2011, Escribana Susana Marta Vigo, Registro 1662 Cap. Fed., Raúl Enrique Kamlofsky, 2/2/59, casado, DNI 13138209, domiciliado en Garreador 248, Monte Grande, Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. y Luis Osvaldo Seijo, 7/10/57, divorciado, DNI 13403598, domiciliado Av. Córdoba 4002 piso 3 depto. B, ambos argentinos y comerciantes. Tecnowall S.R.L. Av. Jerónimo Salguero 2334 Planta Baja Depto 1, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, pudiendo abrir sucursales en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: construcción, reformas, administración, reparación de inmuebles residenciales o no, edificios, obras públicas o privadas, compra venta, distribución, importación o exportación de materiales, máquinas, herramientas y equipos, explotación de patentes, marcas, representaciones y franquicias, diseño, proyectos y equipamiento como así también la limpieza de pisos en viviendas familiares y/o oficinas. Capital: $ 12000 representado por 120 cuotas de $ 100 cada una. Plazo: 99 años. 31/01 de cada año. 1 o más Gerentes socios o no, por termino duración sociedad. Gerente: Raúl Enrique Kamlofsky, domicilio especial en sede social. Autorizada en citada escritura Georgina Carla Parrotta. T. 97 F. 777 CPACF.

e. 14/04/2011 Nº 41275/11 v. 14/04/2011

TODOCAMILLAS ESTETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por reunión de socios del 30/03/11. Se resolvió reformar las cláusulas Segunda, Tercera y Quinta del Contrato Social: 1) Cláusula Segunda. El plazo de duración de la sociedad es de 70 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. 2) Cláusula Tercera. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación y/o exportación, distribución de productos para estética, ortopedia y/o medicina y la fabricación de mobiliario e insumos para estética y ortopedia. 3) Cláusula Quinta: La administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Autorizada por Acta de Gerencia Nº 3, del 30/03/11. Carito Agurto Aguirre, abogada. Tomo 75 Folio133 CPACF.

Abogada - Carito Agurto Aguirre

e. 14/04/2011 Nº 41438/11 v. 14/04/2011

TTE. DON LUCIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 148 del 7/4/11, Luciano Jose Farias, 6/4/69, DNI: 20.603.581, y Andrea Anahi Martoglio, 26/4/72, DNI: 22.733.113, ambos argentinos, casados empresarios y domiciliados en Julián Alvarez 1351 piso 1 depto. 6 Cap Fed. 1) Tte. Don Luciano S.R.L. 2) 99 años. 3) Transporte Automotor de carga N.C.P. Incluye servicios de transporte de carga refrigerada, Automotores, transporte pesado y de mercadería peligrosas. 4) $ 12.000. 5) Gerente socio o no por 3 años. 6) 31/12. Gerente: Luciano José Farías, Sede social y Domicilio especial: Julián Alvarez 1351 piso 1 depto. 6 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 148 del 7/4/11.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 55.

e. 14/04/2011 Nº 41401/11 v. 14/04/2011

TURISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 06/12/2011 se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social quedando modificada en consecuencia la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: "Tercera: la sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, correspondencia y carga, nacional e internacional, por transporte terrestre o por vía lacustre, fluvial o marítima, utilizando a tal efecto medios de transporte propios o ajenos, cuya construcción, fletamento y comercialización podrá encarar para uso propio o por encargo de terceros; realizar el comercio de agencia de viajes, promover y organizar el turismo en todas sus formas, operando en la compra venta de pasajes aéreos, lacustres, fluviales, marítimos o terrestres y en la intermediación, organización y prestación de servicios de viajes, paseos, excursiones, cruceros, giras individuales y colectivas, utilizando medios propios o ajenos; desarrollar todo tipo de actividad y emprendimiento gastronómico y hotelero, incluyendo la construcción de los establecimientos, equipamiento y operación, pudiendo delegar en terceros parte o todas estas actividades." Timothy M. Martin, abogado, DNI 92.599.852. Apoderado por Escritura Nº 221 de fecha 22/07/1997, pasada al folio 2627, del Registro Notarial 797 de la Cap. Fed.

Abogado - Timothy M. Martin

e. 14/04/2011 Nº 41314/11 v. 14/04/2011

V. Y Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/01/2011. Socios Vidal Sotelo Benitez, paraguayo, casado, comerciante, D.N.I. 93019418 nacido el 16/01/1974, domiciliado en Vedia y Mitre 6919 Moreno Pcia. de Buenos Aires y Agusila Ozorio Gonzalez, paraguaya, casada, comerciante D.N.I. 93019418 nacida el 28/08/1978 domiciliada en Vedia y Mitre 6919, Moreno Pcia. de Buenos Aires. Denominación: V. y Z. S.R.L. Duracion: 99 años. Objeto: Constructora; construcción obras civiles, viviendas, demoliciones, excavaciones, remodelaciones, etc. Inmoviliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamientos y administración de propiedades inmuebles incluyendo las comprendidas bajo Regimen de Propiedad Horizontal. Financieras: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, financiaciones y operaciones financieras en general. Capital: $ 12.000,00. Cierre de Ejercicio 31/10 de cada año. Gerente: Vidal Sotelo Benitez. Domicilio Especial de los socios Manzanares 2131 Piso 1ro. "G" C.A.B.A. Sede social: Manzanares 2131 Piso 1ro. "G" C.A.B.A. Rubén Nestor Acosta, Contador Público autorizado en contrato social del 28/01/2011.

Contador - Rubén Néstor Acosta

e. 14/04/2011 Nº 41399/11 v. 14/04/2011

VITREO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 197 del 4/4/2011 se dispuso la cesión de cuotas, cambio de domicilio social, reducción del plazo de duración, renuncia y designación de Gerente y reforma de las claúsulas 2º y 4º. Gustavo Germán García Naumovich, cede, vende y transfiere 6.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Fernando Jorge Lazzaro, argentino, casado, nacido el 23/10/1947, comerciante, D.N.I. 5.222.821, domiciliado en Pasaje José Julián Pérez 665 Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se fija la nueva sede social en Donizetti 456 Cap. Fed. Gustavo Germán García Naumovich y Miguel Pedro María Freddi, renuncian al cargo de Gerentes y se designa Gerente a Fernando Jorge Lazzaro, quien fija domicilio especial en Donizzatti 456 Cap. Fed. Segunda: Su plazo de duración será de 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 197 del 4/4/2011 ante la Escribana María del P. Acosta y Lara de Luxardo Registro 442.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

e. 14/04/2011 Nº 41289/11 v. 14/04/2011

VITTORIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 19/11/10 celebrada por escritura 80, del 19/11/10, Reg. 518, CABA, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 122.000 dividido en 12.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto. Se modificó el Artículo Quinto del Estatuto Social. Apoderada por escritura 80 del 19/11/10.

Apoderada - Silvia Estela Lestido

Certificación emitida por: Ana María Dubovis de García. Nº Registro: 518. Nº Matrícula: 3172. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 39.

e. 14/04/2011 Nº 41531/11 v. 14/04/2011

WELLNESS BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 107 del 6-4-11 Reg. 1196 CABA Analía Gisela Romero, cedió sus 4000 cuotas sociales a favor de Marcelo Montanari, argentino, soltero, 4-8-76, D.N.I. 25.251.143, estudiante, domiciliado en Estanislao del Campo 784 de Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. de Bs. As. y Renunció al cargo de gerente quedando designada como única gerente Silvina Carla Montaño, quien mantuvo el domicilio especial constituido en Gabino Ezeiza 10216 de Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Autorizada en escritura Nº 107 del 6-4-11 Reg. 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 041. Nº Libro: 45.

e. 14/04/2011 Nº 41434/11 v. 14/04/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

COMAFI (CAYMAN) LIMITED

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/10/2010 pasada a escritura Nº 201 del 5/4/2011 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º.- Primero: Bajo la denominación de "GYP (Cayman) Limited" continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Comafi (Cayman) Limited". M. del P. Acosta y Lara de Luxardo Escribana autorizada por escritura Nº 201 del 5/4/2011 Registro 442.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

e. 14/04/2011 Nº 41288/11 v. 14/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2011, a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que suscribirán el Acta respectiva.
2º) Consideración de la disolución de la Sociedad y todo lo inherente a la misma.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 18 de fecha 28/04/2010.

Presidente – Gerardo A. Galmes

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 110. Libro Nº: 8.

e. 14/04/2011 Nº 41389/11 v. 20/04/2011

ARQUIMEX S.A.C. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 del mes de mayo de 2011, a las 12,00 horas, en la calle Sarmiento 1426 Piso 7mo 1er cuerpo, de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en representación de los presentes.
2º) Consideración y aprobación de los criterios de valuación realizados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de las mecánicas establecidas por la Inspección General de Justicia en sus Resoluciones Generales.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 56 cerrado el día 31 del mes de Diciembre de 2010.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración y aprobación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura, según dispone el art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Distribución de Resultados. Absorción de Resultados Negativos no asignados mediante la cuenta "Reserva para Futuros Pagos de Dividendos" y el rubro "Ajuste parcial por inflación de los Aportes Irrevocables", conforme lo prevé la Resolución General IGJ 12/2006, art. 3º.
7º) Someter ad-referendum de la asamblea dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la RG 06/2006 de la IJG y su modificatoria. El Directorio

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03 de mayo de 2010.

Presidente – Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 107. Libro Nº: 84.

e. 14/04/2011 Nº 43043/11 v. 20/04/2011

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 19-05-2011 a las 11.30 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en la calle Avda. de Mayo 1190, CABA, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios activos para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales, esta Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Balance General y Memoria al 31-12-2010 e informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de la gestión de la Honorable Comisión Directiva.
5º) Incorporación de socios activos.

Designado por Acta de fecha 23-04-2009.

Presidente – Carlos Bonanno

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 077. Libro Nº: 52.

e. 14/04/2011 Nº 41449/11 v. 14/04/2011

"B"

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2011, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de dieciséis miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Horacio P. Fargosi, Alberto H. Ubertone, Horacio Bonavía, Gerardo Werthein, Marcelo R. Gómez Prieto, Rubén C. Mustica (*), José Luciano Boschi, Carlos A. Suárez, Omar W. Compagnucci, Roberto Alvarez (*), Carlos A. Molina (*), Jorge P. Brito, Aníbal B. Pires Bernardo (*), Fernando J. Lascombes (*), Eduardo S. Elsztain y Carlos D. Dokser, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de quince miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Ana R. Sierchuk de Kessler, Jorge A. Salvochea, Juan F. Politi, Rolando J. Ahualli, Demetrio R. Brusco, Eduardo H. Iaria, Raúl R. Di Lorenzo, Marcelo R. Cobas, Víctor H. Cirilli, Isaac Saúl, Jorge O. F. Ruani, Domingo Tallarico, José C. Quinteiro, Carlos A. Martínez y Héctor Tomazic, quienes finalizan su mandato.
4º) Elección de dos miembros suplentes: uno por tres años, para cubrir la vacante producida por el señor Carlos A. Suárez, quien pasó a titular, en reemplazo del señor Sergio H. Guerrero Trebin, que renunció; y uno por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor José L. F. Kelly, quien falleció.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.
Por el inciso 11: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12: Un exportador, por tres años.

Suplentes:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Dos agentes de bolsa o Presidentes o Vicepresidentes de Sociedades de Bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones, obligaciones negociables, o instrumentos fiduciarios autorizada por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Dos socios que posean inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Dos operadores de mercado que funcionen en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10: Un corredor de cambio o el representante de cambista institucionalizado, por tres años.
Por el inciso 11: Un cerealista, por tres años y un ganadero, por un año.
Por el inciso 12: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al Ejercicio Nro. 128 cerrado al 31 de diciembre de 2010, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.
c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2010.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

(*) No puede ser reelecto.

NOTAS: 1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17º del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2010.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Rubén C.

Mustica, Roberto Alvarez, Carlos A. Molina, Aníbal B. Pires Bernardo y Fernando J. Lascombes.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1985, no procederá a la aceptación de listas incompletas que puedan presentarse para ser votadas en la asamblea que se convoca.

Firmado: Vicepresidente 2º: Eduardo J. Tapia. Secretario: Héctor A. Orlando. El señor Eduardo J. Tapia fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2010 y designado Vicepresidente 2º en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010. El señor Héctor A. Orlando fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2009 y designado Secretario en reunión de Consejo de fecha 5/05/2010.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Eduardo J. Tapia
Secretario - Héctor A. Orlando

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 175.

e. 14/04/2011 Nº 42961/11 v. 18/04/2011

"C"

CENTRO DE ESTUDIOS EN MEDICINA PREVENTIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de accionistas a celebrarse el dia 4 de mayo de 2011 a las 15 horas en la calle Avenida Santa Fe 1460 1* piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1*, ley 19550 por el ejercicio terminado 31/12/2010 y su comparativo 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Fijación del numero de directores y su elección por tres ejercicios Miguel Biquard, presidente, electo por Acta de Asamblea numero 16 de fecha 13 de diciembre de 2010 y acta de Directorio de distribucion de cargos numero 50 de fecha 14 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Andrea E. Peres. Nº Registro: 1765. Nº Matrícula: 4175. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 194. Libro Nº: 13.

e. 14/04/2011 Nº 41473/11 v. 20/04/2011

CONTROLCLIM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Controlclim S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2011 a las 10 hs., en la sede social de Av. Belgrano 225 -1º "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de junio de 2008, al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de junio de 2009 y al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 30 de junio de 2010
4º) Distribución de resultados de cada ejercicio económico.
5º) Designación de Directores.

Federico Marturano

Presidente del Directorio de Controlclim S.A., designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 236.

e. 14/04/2011 Nº 41571/11 v. 20/04/2011

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Mayo de 2011 a las 10 hs., en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.

Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 48 del 06/05/10. El Directorio.

Presidente – Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 033.

e. 14/04/2011 Nº 41667/11 v. 20/04/2011

"D"

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2011 a las 13: 00 horas, y a las 14 horas en segundo llamado, en la calle Esmeralda 77 1º A de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la oferta recibida por la compra de las unidades funcionales de propiedad de la Sociedad, integrantes del edificio Avda. Pueyrredón 129, C.A.B.A.; y en su caso, autorización a la Presidente para formalizar la venta y destino que habrá de darse a los fondos provenientes de la misma.

Presidente: Diana Miguez de Botbol, elegida por acta Número 476 de fecha 16 de setiembre de 2010, Folios 51/52 del libro de Actas Número 4.

Autorizar a la Sra. Sabrina Soledad Botbol con DNI 29.194.038 para realizar todos los trámites.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 31.

e. 14/04/2011 Nº 41722/11 v. 20/04/2011

"E"

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Esin Consultora S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Julio A. Roca 620 piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, el día 09/05/2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria o a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos que establece el articulo 234 de la Ley 19550 por el ejercicio Nº 41 cerrado el 31/12/2010, y distribución de utilidades contemplando el supuesto de exceder los límites del artículo 261 de dicha Ley;
3º) Gestión de los Directores y Síndicos. El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 14/05/2010 y Acta de Directorio del 14/05/2010.- Presidente Antonio Ángel Cadenas.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 154. Libro Nº: 24, Reg. 97216.

e. 14/04/2011 Nº 41498/11 v. 20/04/2011

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de Esteban Hotel S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 41 de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 100.

e. 14/04/2011 Nº 43013/11 v. 20/04/2011

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de Estrella Canopus S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 a las 17.00 hs y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente - Fabian Menossi

Certificación emitida por: Alejandra Marcela Colace. Nº Registro: 1720. Nº Matrícula: 4107. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 7.

e. 14/04/2011 Nº 43017/11 v. 20/04/2011

"F"

FABRICA DE ENVASES AUTOMATICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2011 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 en segunda convocatoria, en Tucumán 1, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria. Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1º, art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Dispensa al Directorio por preparar la Memoria sin necesidad de contemplar la información adicional requerida en la Resolución General IGJ Nro, 6/2006, 1/2008 y 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración de los resultados y su distribución.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Confirmación del aumento de capital resuelto por las Asambleas de fecha 26-9-2008, 29-4-2009 y 28-4-2010. Nuevo aumento de capital. Modificación del estatuto social por el cambio en el valor nominal de las acciones y aumento capital.

Buenos aires, 11 de abril de 2011.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social el día 18 de abril de 2011. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 9 a 18 horas. El Directorio.

Fdo. Esteban José Goyheneix - Presidente designado por Asamblea de 28 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 913.

e. 14/04/2011 Nº 42973/11 v. 20/04/2011

FEVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Fevial S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2011, a las 19,30 horas, en la sede social de la sociedad de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración del destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Retribución del directorio;
5º) Decisión de la forma de confeccionar la memoria del presente y posteriores ejercicios según lo establecido por la resolución Nro. 4/2009 de la IGJ;
6º) Conferir autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes;

Adolfo Horacio Ospital, presidente designado según acta de asamblea general ordinaria de fecha 19/03/2010 y acta de directorio de fecha 19/03/2010.

Presidente - Adolfo Horacio Ospital

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 110.

e. 14/04/2011 Nº 42951/11 v. 20/04/2011

FLOR DE LIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 31 de marzo de 2011, se convoca a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.C.A a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2011, a las 9.30 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285 Piso 3º, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, análisis y en su caso aprobación del balance general, estados contables, estado de evolución del patrimonio neto, Memoria, informe del auditor, y demás documentación contable prevista por el Art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados durante el periodo 1999/2008.
2º) Consideración de la gestión de los socios comanditados. Designación de los administradores. Consideración, y en su caso aprobación, de la renuncia presentada por Bruno Lococo.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley 19.550.

4º) Consideración y en su caso aprobación del aumento del capital social por capitalización de la cuenta "Ajuste de capital", previa absorción de las pérdidas.
5º) Consideración de la situación del inmueble ubicado en Suipacha 380/84. Consideración y en su caso aprobación de la venta del inmueble. Análisis de las medidas tendientes a la venta. Designación de inmobiliaria/broker para realizar las gestiones de venta del inmueble por un plazo de 150 días.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Asamblea convocada por Resolución de la Inspección General de Justicia de fecha 31 de Marzo de 2011 en el marco del Trámite Nº 17.153. Presidente designada por la Inspección General de Justicia. Dra. Teresa Quintana.

NOTA: Intímese a la sociedad para que, a través de su representante dentro del quinto día de notificada la resolución que convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, acompañe los libros sociales y la documentación respaldatoria necesaria para el tratamiento del Orden del día. Asimismo, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. Todo lo anteriormente dispuesto debe cumplirse en la sede de la Inspección General de Justicia sita en Av. Paseo Colon Nº 285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Inspectora Calificadora Legal - Teresa Quintana

e. 14/04/2011 Nº 41371/11 v. 20/04/2011

"G"

G.N.C THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC Trames S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2011 a las 18:00 horas en Av. Carabobo 81 "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución conforme el art. 261 de la ley 19550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Eduardo Vidal, Presidente designado por Acta de Directorio de 10/5/2010.

Presidente – Eduardo M. Vidal

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 137. Libro Nº: 102.

e. 14/04/2011 Nº 42868/11 v. 20/04/2011

"H"

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "Hydrotub SA" convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de Mayo de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social, Ramón L. Falcón 1540 - 7º piso Dpto. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/10.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y sueldos pagados en el ejercicio.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley J9550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
6º) Elección miembros del Directorio titulares y suplentes.

Presidente – Néstor Angel Bara

El señor Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 37 del 12/05/09 y Acta de Directorio Nº 188 del 15/05/09.

Certificación emitida por: Romina Gisele Galli. Nº Registro: 34, del Partido de La Matanza. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 209. Nº Libro: 67.

e. 14/04/2011 Nº 41428/11 v. 20/04/2011

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Mayo de 2011, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 - 1º piso - of. 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011. El Directorio.

Raquel Noemí Blumenfeld de Kopelowicz, Presidente, electo por Reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2009. (Acta Nº 273).

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93, Partido de San Martín. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 271. Libro Nº: 12.

e. 14/04/2011 Nº 41710/11 v. 20/04/2011

"L"

LA CASA DEL TEATRO DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de "La Casa del Teatro" de Protección Recíproca hace saber por este intermedio, en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 24 y 29 del Estatuto Social, que resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Mayo de 2011 a las 15.30 horas en la sede social sita en Av. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Analisis de la legalidad de la Asamblea.
2º) Designacion del Presidente de la Asamblea.
3º) Designacion de dos asociados para firmar el acta.
4º) Consideración de la aprobación de la venta del inmueble sito en Montevideo 1980 PB 1 partida 1015806 recibido en legado de Ema Sernbch con usufructo a Gibaudo hasta el año 2017.
5º) Conformidad con el precio de venta y conformidad del acuerdo con el Usufructuante.

Este aviso es convocatoria a los fines de la celebración de la asamblea citando a los socios con derecho a asistencia y voto, y para el tratamiento de los puntos citados conf. Art. 29 del Estatuo, en terminos y formas que el mismo establece.

Presidente y secretario electos por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2010.

Jorge B. Pandolfi
Julio Baccaro

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 8/04/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 23.

e. 14/04/2011 Nº 42847/11 v. 14/04/2011

LABORATORIOS ARGENTINOS FARMESA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Número de Expediente correlativo de la inspección feneral de justicia 484162. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 4 de Mayo de 2011 a las 8:00 hs para la primera convocatoria y a las 9:00 hs para la segunda convocatoria en la sede social Pausandú 1451 C.A.B.A. a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuadros y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio Nº 39 (treinta y nueve) e informe del síndico cerrado el día 31 de Diciembre de 2010.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261, tercer párrafo, ley 19.550) y distribución de los resultados del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea número 54 del 30 de abril de 2008.

Presidente – Gabriel O. Pérez Fioti

Certificación emitida por: Mauricio Miguel Mujica. Nº Registro: 4, del Partido de General Rodríguez. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 281. Nº Libro: 35.

e. 14/04/2011 Nº 41564/11 v. 20/04/2011

"M"

MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Mayo de 2011 en la sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración de los resultados no asignados, del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones.

NOTA: se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

Gregorio Mario Charnas – Presidente del Directorio, su cargo surge del Acta de Asamblea y Directorio del 28/04/2010.

Presidente – Gregorio Mario Charnas

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 224.

e. 14/04/2011 Nº 42866/11 v. 20/04/2011

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2011, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera convocatoria a las 11:00 horas, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo párrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de la Reserva Facultativa. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en análisis.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, en caso de corresponder.
5º) Consideración de la renuncia del Sr. Alfredo Héctor Mirkin a su cargo de Director Titular. Reorganización del Directorio. Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes. Autorizaciones.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. El Directorio.

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 29/12/09.

Presidente – Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 079. Libro Nº: 149.

e. 14/04/2011 Nº 41708/11 v. 20/04/2011

"P"

PANGAEA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16/05/2011 a las 17 hs. En la sede social Humboldt 2337 CABA., para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicar motivos de la demora en la convocatoria.
3º) Consideración del Balances General con sus correspondientes Notas y Anexos finalizado el 30 de septiembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones del directorio.
5º) Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los anteriores. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Firmante Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 09/01/2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Herran. Nº Registro: 56, Partido de Vicente López. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 100. Libro Nº: 70.

e. 14/04/2011 Nº 41529/11 v. 20/04/2011

PAOLINI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2011 en primera convocatoria a las 7 hs. y en segunda convocatoria a las 8 hs.

en el domicilio de Viamonte 1167 piso 6, of. 22, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/10.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Fijación del número de Directores y su elección hasta completar mandato.
5º) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. C.A.B.A., 1 de abril de 2011 - El Directorio.
Sr. Aldo Romano Marinucci - Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 5/05/10 y ratificado por Asamblea del 30/09/10.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 8/04/2011. Nº Acta: 4. Nº Libro: 27.
e. 14/04/2011 Nº 41507/11 v. 20/04/2011

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 03 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010";
3º) "Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4º) "Honorarios del directorio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2011";
5º) "Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora";
6º) "Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora";
7º) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos";
8º) "Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora";
9º) "Consideración de los honorarios de los auditores externos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/10.
Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011".

Carlos Colmen Parisier — Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63 de fecha de 07 abril de 2010 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio Nº 602 de fecha 07 de abril de 2010 donde se distribuyen y aceptan cargos. Actualmente ejerciendo la Presidencia.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 151. Libro Nº: 112.
e. 14/04/2011 Nº 42878/11 v. 20/04/2011

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 5 de mayo de 2011, a las 16:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 17:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Acciones a seguir por la Sociedad en aras de lograr la pronta implementación del aumento tarifario previsto en el acuerdo transitorio suscripto por la Sociedad con fecha 14 de junio de 2010"

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 29 de abril de 2011, incluísive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.
Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 078. Nº Libro: 55.
e. 14/04/2011 Nº 41826/11 v. 20/04/2011

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 5 de mayo de 2011, a las 12:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/10;
IIIº) Consideración de la Gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora;
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora;
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550 (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de extraordinaria).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día de mayo de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.
Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 077. Nº Libro: 55.
e. 14/04/2011 Nº 41828/11 v. 20/04/2011

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 5 de mayo de 2011, a las 14:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración del encuadre de la Sociedad en las disposiciones del art. 206 de la ley de Sociedades Comerciales;
IIº) Modificación del Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 29 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 30.06.10.
Presidente – Guillermo Osvaldo Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 55.
e. 14/04/2011 Nº 41825/11 v. 20/04/2011

"S"

SUR-INVERS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 3 de mayo de 2011 a las 10 horas en Uruguay 772 8º 86 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º del articulo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010
3º) Consideración del aumento del capital social hasta $ 2.000.000. Emisión de acciones correspondientes
4º) Reforma del articulo quinto de los Estatutos Sociales
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y destino de los resultados del ejercicio. El Directorio

Buenos Aires, 1 de abril de 2011

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 7 del 01/06/2010 y Acta del Directorio Nº 21 del 01/06/2010.
Jorge Antonio Castillo

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 1/04/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 084.
e. 14/04/2011 Nº 41599/11 v. 20/04/2011

SYSTEMSCORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Systemscorp S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1699/1703, Capital Federal, el día 3 de mayo de 2011, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes;
3º) Elección de los directores titulares y suplentes;
4º) Fijación de la retribución de los miembros del directorio;
5º) Consideración de la gestión de los señores directores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 2010;
7º) Destino de los resultados

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la sede social y a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.
NOTA 2: Conforme al art. 238 de la ley 19550, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su sede social de Av. Entre Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación. El Directorio.

Presidente designado por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15, Del 26/04/2007 y Nº 19, del 27/04/2009, fojas 38 y 39 y fojas 52/61, respectivamente, del libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente — Ricardo S. Rodriguez

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 20.
e. 14/04/2011 Nº 41545/11 v. 20/04/2011

"V"

VOSS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 06 de Mayo de 2011 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 830 Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Ratificación de la decisión de aumento del Capital Social resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada al 21/09/2010.
3º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550). Presidente designado por acta de Directorio Nº 482 de fecha 31/12/2010.
Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 4. Libro Nº: 27.
e. 14/04/2011 Nº 41696/11 v. 20/04/2011

"Z"

ZIRCALOY S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el estatuto social convocase a los señores Accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de mayo de 2011, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs, en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Roque Sáenz Peña 868 Primer Piso Oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el inciso 1º del Art. 234º de la Ley de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) por el ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Dispensa de la RG IGJ 4/2009, sobre la Memoria.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación honorarios Directores.
7º) Aumento del Capital Social a $ 586.288,91.
8º) Considerar los proyectos de los artículos del Estatuto que se modificarían como consecuencia de la eventual aprobación del punto 7.
9º) Consideración de la reforma estatutaria respecto de la adecuación de la garantía de los directores titulares a la RG 07/2005.
10) Otorgar autorización para la inscripción del trámite ante la Inspección General de Justicia.

Rodolfo César Conde, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Mariela Raquel Celave. Nº Registro: 1 – San Martín de los Andes. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 345. Libro Nº: 42.
e. 14/04/2011 Nº 41486/11 v. 20/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROFINA S.A.

(Nº correlativo 212.929) Por asamblea ordinaria de 7/04/11 se aprobó el aumento del capital social, de $ 143.150.000 a $ 151.250.000 por $ 8.100.000, a ser integrado en efectivo, emitiéndose las respectivas acciones, siendo las mismas íntegramente suscriptas. El nuevo capital social se encuentra representado por 151.250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Hernán Reyes, abogado, tomo 101, folio 404, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea ordinaria de 7/4/11.

Abogado - Hernán Reyes

e. 14/04/2011 Nº 41417/11 v. 14/04/2011

AGROFINA S.A.

(Nº correlativo 212.929) Por asamblea y reunión de directorio de 15/3/11 se designaron y se distribuyeron los cargos de directores resultando: Carlos Cellini (Presidente); Michael Watzky (Vicepresidente); Santiago Juan Born (Director Titular), Alberto Cibils Madero (Director Titular); David Groban (Director titular) y Sergio Daniel Reda (Director Suplente). Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Joaquín V. González 4977, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernán Reyes, Abogado, tomo 101, folio 404 del C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea del 15/3/11.

Abogado - Hernán Reyes

e. 14/04/2011 Nº 41419/11 v. 14/04/2011

AGROPECUARIA 1916 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2010 obrante al fojas 8 del Libro de Actas de Asambleas Nº1 rubricado en I.G.J el 21/02/2007 Nº 17022-07, de la que surge: 1) Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes: Pablo Ignacio Ferrero (Presidente) y Silvia Rebon (Director Suplente); 2) Designar como: Director Titular y Presidente: John Francis Clifford Henderson; Director Titular y Vicepresidente: Pablo Ignacio Ferrero; Director Titular: Silvia Rebon y Director Suplente: Facundo Emanuel Casagrande. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 669, Piso 11º, Oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/09/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 14/04/2011 Nº 42846/11 v. 14/04/2011

AGROPECUARIA AUSTRAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2010 obrante al fojas 12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 29/05/2006 Nº 41000-06, de la que surge: 1) Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes: Facundo Casagrande (Presidente) y Silvia Rebon (Director Suplente); 2) Designar como: Director Titular y Presidente: John Francis Clifford Henderson; Director Titular y Vicepresidente: Facundo Emanuel Casagrande; Director Titular: Silvia Rebon y Director Suplente: Pablo Ignacio Ferrero. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 669, Piso 11º, Oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/09/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 14/04/2011 Nº 42841/11 v. 14/04/2011

AGROPECUARIA CELTA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2010 obrante al fojas 19 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 09/10/2007 Nº 102811-06, de la que surge: 1) Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes: Ignacio D’Alessio (Presidente) y Pablo Ignacio Ferrero (Director Suplente); 2) Designar como: Director Titular y Presidente: John Francis Clifford Henderson; Director Titular y Vicepresidente: Ignacio D’Alessio; Director Titular: Silvia Rebon y Director Suplente: Pablo Ignacio Ferrero. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 669, Piso 11º, Oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/09/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

e. 14/04/2011 Nº 42843/11 v. 14/04/2011

ALDENTE GROUP S.A.

Cambio de Domicilio Legal

Por escritura del 29/3/11 se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar: Por acta de Directorio del 20/7/10 se traslado la sede social a Castillo Nº 1366 Edificio 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 074.

e. 14/04/2011 Nº 41313/11 v. 14/04/2011

ARLY S.A. INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL

Por actas de asamblea y de directorio del 4/4/11, transcriptas en escritura del 12/4/11, folio 79, registro notarial 1920 de Capital Federal, se designó directorio: Presidente: Ruth Tobal de Liniado; Vicepresidente: Martín Alejandro Liniado; director titular: Ricardo Horacio Liniado. Todos constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 1934, planta baja, Capital Federal. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano - Martín J. Giralt Font

e. 14/04/2011 Nº 43048/11 v. 14/04/2011

AVI FLORES S.A.

Por asamblea ordinaria del 6/5/10 se designó Presidente: Héctor Javier Lauro, Vicepresidente: Norberto Héctor Lauro; Director Titular: Guillermo Oscar Lauro y como Director Suplente: Daniel Eduardo Lauro. Por asamblea ordinaria 21/5/10 se designó como director titular a Daniel Eduardo Lauro y como director suplente a María Teresa Serrano. Todos los directores fijan domicilio especial en Cnel. Esteban Bonorino 569, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 135 del 1/4/11 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 14/04/2011 Nº 41280/11 v. 14/04/2011

“B”

BEJO SEMILLAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 12/4/2011 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 405.500, de $ 1.219.500 a $ 1625.000, en dinero en efectivo. Fernando M. Vila autorizado por Asamblea del 12/4/2011.

Abogado – Fernando Martín Vila

e. 14/04/2011 Nº 43046/11 v. 14/04/2011

BETNET S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 30/06/10 se designo el siguiente directorio: Presidente: German Alberto Tasca; Director Suplente: Fernando Tasca, todos con domicilio especial en la Avda. Cordoba 323, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo M. Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 30/06/10.

Abogado - Gustavo M. Alegre

e. 14/04/2011 Nº 41298/11 v. 14/04/2011

BKB & ASOCIADOS S.R.L.

Se informa que por Acta de Reunion de Socios Nº 5 del 31/7/07 se resolvió disolver la sociedad y se designó como Liquidadora a la contadora pública nacional Norma Albina Lopez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Rodriguez Peña 468, 1º piso oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Laura Marcela Milanesi.- Abogada autorizada por Acta de Reunion de Socios Nº 5 del 31/7/07.

Abogada - Laura M. Milanesi

e. 14/04/2011 Nº 42980/11 v. 14/04/2011

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 29/10/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto López, Vicepresidente: Martha Susana J. López de Naveira, Directores Titulares: Enrique Agustín P. A. Naveira, Eduardo L. López Laurenz, Agustín Colella y Alberto F. Di Carlo, quienes fijaron domicilio especial en Godoy Cruz 2000 CABA, a excepción de Alberto F. Di Carlo que lo hizo en Carlos Pellegrini 125 piso 3 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 532 del 7/4/11 pasada al folio 2537 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 039. Nº Libro: 157.

e. 14/04/2011 Nº 41348/11 v. 14/04/2011

BYTE TECH S.A.

(IGJ Nº 1.676.965) Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28, de fecha 15 y 28 de febrero de 2011, se resolvió por unanimidad designar al Sr. Alejandro Daniel Alonso Rehor como Director Titular y Presidente, quien aceptó el cargo mediante carta de fecha 2 de marzo de 2011. Domicilio especial constituido: Sarmiento 580, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Laura Absi abogada, inscripta al tomo 102 folio 302 del CPACF, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 15/02/11 y 28/02/2011.

Abogada - Ana Laura Absi

e. 14/04/2011 Nº 41803/11 v. 14/04/2011

“C”

C Y C CONSULTING S.A.

Por Esc. 28 del 16/3/11 Fº 46 Registro 2082 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/4/09 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: César Augusto del Corazón de Jesús Casermeiro Moreno. Directora Suplente: Liliana Noemi Simi. Domicilio especial de los directores: Talcahuano 1239 piso 18 oficina D, Cap. Fed. Adriana Vila, autorizada por Esc. 28 del 16/3/11 Fº 28 Registro 2082 Cap. Fed.

Escribana - Adriana B. Vila

e. 14/04/2011 Nº 41326/11 v. 14/04/2011

CAUPLAS S.A.

Escritura Nº 5 del 09/02/2011 otorgada ante el Esc. Augusto J. Galdós. Directorio: Presidente: Yamila Anahí Di Baia; Suplente: María Laura Pfiefer. Domicilio especial: Yamila Anahí Di Baia en Av. Alvear 1749, Planta Baja “C”, CABA; y María Laura Pfiefer en Miranda 4402 piso 17 “B” CABA. Firmado por Carla Caamaño, abogada, Tº 51 Fº 568 CPACF, autorizada por Escritura del 9/2/2011 ante el Esc. Augusto J. Galdós.

Abogada - Carla Caamaño Iglesias Paiz

e. 14/04/2011 Nº 41374/11 v. 14/04/2011

CEPOB S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-2-2011 se designo Presidente: Guillermo Martín Henin con domicilio especial en Libertador 336 piso 25 departamento A CABA; Vicepresidente: Noemí Lucia Campisi, con domicilio especial en Reconquista 715 piso 9 departamento F CABA; Director Suplente: Eduardo Felipe Bourel, con domicilio especial en Uruguay 1042 piso 8 CABA; por acta de directorio del 5-4-2011 se fijo la sede social en Reconquista 954 Piso 3 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada en Acta de Directorio del 5-4-2011.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 14/04/2011 Nº 41760/11 v. 14/04/2011

CHILESPA S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 17, de fecha 18/05/2010, se designa Presidente a Daniel Mauro Burdman y Director Suplente a Diego Jeronimo Burdman, ambos constituyen domicilio real y especial en Montevideo 1947, Piso 20, Departamento “C”, Capital Federal. Por Acta de Asamblea Nº 18, del 28/07/2010, la sede social se traslada a la calle Montevideo 1947, Piso 20, Departamento “C”, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por las citadas Acta de Asamblea Nº 17 del 18/05/2010 y Acta de Asamblea Nº 18, del 28/07/2010.

e. 14/04/2011 Nº 41304/11 v. 14/04/2011

COFFICE S.A.

Comunica que por Asamblea del 10/02/2011 se resolvió designar al Sr. Pablo Raúl Cámara Agrifoglio como Presidente y Director Titular y al Sr. Cesare Noseda como Director Suplente. Ambos directores designados constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11º, C.A.B.A. Franco Giglio, abogado, autorizado por Asamblea del 10/02/2011.

Abogado - Franco Giglio

e. 14/04/2011 Nº 41510/11 v. 14/04/2011

COMPAÑIA GENERAL DEL TERMINO S.A.

Se hace saber que por decisión del Directorio de fecha 05/11/2010 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes 127, piso 4º, oficina 411, Cap. Fed. Y a su vez que según Asamblea Ordinaria del 08/10/2010 el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: María Eugenia Caprile; y Director Suplente: Carlos María Sánchez Negrete; ambos con con domicilio especial en Avenida Corrientes 127, piso 4º, oficina 411, Cap. Fed. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 46 del 07/04/2011, pasada al folio 149 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

e. 14/04/2011 Nº 41604/11 v. 14/04/2011

CONSELL S.A.

Hace saber que: 1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/06/2010 se ha ratificado la aceptación de las renuncias de los Sres. Roberto Hlace a su cargo de Presidente, Oscar Antonio Villalba a su cargo de Vicepresidente y de las Sras. María Salatino y Alicia Labanca a sus cargos de Directoras Suplentes. 2. Por Asamblea del 1/06/2010 y reunión de Directorio de misma fecha se han designado como Directores: Presidente: Adi Burjor Godrej, Vicepresidente: Antonio Luis Cao, Directores titulares: Padmanabhan Ganesh, Marcelo Javier Rubaja y Guillermo Malm Green; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Los Sres. Adi Burjor Godrej, Padmanabhan Ganesh, Guillermo Malm Green y Eduardo Enrique Represas constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Antonio Luis Cao y Marcelo Javier Rubaja constituyen domicilio en la calle Empedrado 2435, de la ciudad de Buenos Aires. Fdo: Carlos Federico Stefani, autorizado por acta de Asamblea del 1/06/2010.

Abogado - Carlos Federico Stefani

e. 14/04/2011 Nº 42970/11 v. 14/04/2011

“D”

DRYASA S.A.

Complementario del publicado 17/02/2011. Nº 0123-00024706. Omito renuncia del presidente Horacio Perez. DNI 8.539.404 Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 escritura 10 del 17/01/2011.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

e. 14/04/2011 Nº 41778/11 v. 14/04/2011

DS COMUNICACION S.A.

Acta del 7/4/11. Cambio de Sede y Autoridades. Renuncia Director Suplente: Vanina Soledad Fujiwara, DNI 26.934.305. Nuevo Directorio: Presidente: Diego Hernán Serrano Berthet, DNI 22.533.502, y Directora Suplente: Lisa Elda Valente, DNI 24.152.260. Aceptan cargos y constituíyen domicilio especial en nueva sede

social calle Peru 764 Piso 5º CABA Autorizada: Maria Estela Fernandez, DNI 33.086.072, Acta 7/4/11.

Certificación emitida por: Nora R. Gorelik. Nº Registro: 1965. Nº Matrícula: 3695. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 16.

e. 14/04/2011 Nº 41847/11 v. 14/04/2011

“E”

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. (H.A.S.A.)

Por acta del 15/11/2010 se resolvió fijar la nueva sede en Av. San Juan 1338, Planta baja CABA. Autorizado por acta del 16/11/2010.

Abogado - Daniel Cassieri

e. 14/04/2011 Nº 41402/11 v. 14/04/2011

EMEGER FERTILIZANTES S.A.

Por escritura 47 del 7/4/2011 Fº 129 del Registro 1311 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: Acta de Directorio del 15/8/07, Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/9/06, Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria ambas del 18/9/06; Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 2/9/09, que resolvieron: cambiar la sede social a Joaquín V. Gonzalez 2965 CABA; y designar como Presidente: Saúl Enrique Markman; Vicepresidente: Guillermo Ignacio Lascombes; Director titular; Enrique José Masjuan y Enrique Arambarri; y Director Suplente: Juan Manuel Pazos, quienes constituyen domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 2965 CABA Autorizado: Gustavo Rodríguez en escritura del 7/4/2011.

Certificación emitida por: Pablo L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 5.

e. 14/04/2011 Nº 41793/11 v. 14/04/2011

ERK TECNICA VIAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 10/04/06 son reelectos Presidente Roberto María Escutary, DNI 4875141, Director Suplente Elena Foch, DNI 8577269 ambos domicilio especial Córdoba 657, piso 1°, CABA. Por asamblea del 26/08/09 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente; renuncian Presidente Roberto Maria Escutary, Director Suplente Elena Foch; asumen Presidente Vicente Osvaldo Carbonel, DNI 11444153, Director Suplente Walter Darío Giménez, DNI 24169341; ambos domicilio especial en sede legal que se traslada a Quesada 2422 Piso 7 Oficina A CABA.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

e. 14/04/2011 Nº 41356/11 v. 14/04/2011

ESMERALDA PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2010 obrante al fojas 17 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 22/04/2004 Nº 29238-04, de la que surge: 1) Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes: Pablo Ignacio Ferrero (Presidente) y Silvia Rebon (Director Suplente); 2) Designar como: Director Titular y Presidente: John Francis Clifford Henderson; Director Titular y Vicepresidente: Pablo Ignacio Ferrero; Director Titular: Silvia Rebon y Director Suplente: Facundo Emanuel Casagrande. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 669, Piso 11º, Oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/09/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 14/04/2011 Nº 42844/11 v. 14/04/2011

ESTABLECIMIENTO LOS MANANTIALES S.R.L.

1º) Denominación: “Establecimiento Los Manantiales Sociedad de Responsabilidad Limitada” 2º) Resolución que designó autoridades: Acta de reunión de socios del 28.12.10 transcripta en testimonio privado. 3º) Nombramiento de Gerente – Artículo 60 Ley 19.550. Gerente Señor Gustavo José Monachesi. 4º) Duración del mandato: dos años. Domicilio Especial Olleros 1878 Piso 13 Dpto. “B” C.A.B.A. Autorizada por Acta reunión de socios Nº 64 del 28.12.10.

Abogada - Lía D’Amario de Arufe

e. 14/04/2011 Nº 41448/11 v. 14/04/2011

“F”

F.B. INGENIERIA OLEODINAMICA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 18/08/10 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Raúl Alberto Ojeda. Vicepresidente: Vicente Antonio Salvatierra. Director Suplente: Rocio Soledad Salvatierra. Domicilio especial en Habana 3124, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 18 de agosto de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 14/04/2011 Nº 41391/11 v. 14/04/2011

“G”

GARAGE JOSE MARIA MORENO S.R.L.

Por escritura del 01-04-2011, otorgada ante mí, se designó Gerente por el plazo de duración del contrato a Gonzalo Ezequiel Salvia, quien constituye domicilio especial en José Maria Moreno 842, C. A. B. A. Sin modificación de Contrato Social. Escribano Alberto Luis Giglio titular del Registro 517 C.A.B.A. Autorizado por escritura 13, folio 24 del 01-04-2011, Registro 517 C.A.B.A.

Escribano - Alberto Luis Giglio

e. 14/04/2011 Nº 41649/11 v. 14/04/2011

GARAGE TERRERO S.R.L.

Por escritura del 01-04-2011, otorgada ante mí, se designó Gerente por el plazo de duración del contrato a Sebastián Eduardo Raffo, quien constituye domicilio especial en Terrero 65, C.A. B.A. Sin modificación de Contrato Social. Escribano Alberto Luis Giglio titular del Registro 517 C.A.B.A. Autorizado por escritura 14, folio 26 del 01-04-2011, Registro 517 C.A.B.A.

Escribano - Alberto Luis Giglio

e. 14/04/2011 Nº 41653/11 v. 14/04/2011

GAS DE PATAGONIA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10.3.2011 se aprobó la elección de Peter Richard Stephen Earl como director titular y presidente, de María Susana René Sánchez de Lozada Galindo como director titular y vicepresidente, de Reinaldo Alberto Schwindt como director titular, y de Pablo Daniel Sánchez como director suplente, quienes ejercerán los cargos por el término de dos (2) ejercicios Los Sres. directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Rodríguez Peña 1978, 5º piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Carola del Río. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10.3.2011.

Abogada – Carola del Río

e. 14/04/2011 Nº 43133/11 v. 14/04/2011

GEOALLIANZ S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 28/01/11 que me autoriza a publicar se cambió Sede Social a Congreso 1535, Piso 11º, Departamento “A”, Capital Federal, sin reforma de Estatuto.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 14/04/2011 Nº 41331/11 v. 14/04/2011

GROOVIT S.A.

Se hace saber que por: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/07/2009, se resolvió designar una nueva Directora Suplente: Bianca Tarantino Pimentel (DNI 94.200.835), quien constituyó domicilio especial en la sede social; 2) Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 26/12/2010 se resolvió aceptar la renuncia de Bianca Tarantino Pimentel a su cargo de Directora Suplente, y designar al siguiente directorio: Presidente: Mariano Sebastián Burstein (DNI 24.127.908); Director Suplente: Matías Sebastián Charas (DNI 24.129.832); quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Firmado por Agostina Belén Silva, Apoderada por escritura 27 del 11/04/11, Reg. Not. 2132, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 8.

e. 14/04/2011 Nº 42899/11 v. 14/04/2011

GRUPO DE INVERSORES ASOCIADOS S.A.

En Asamblea del 9 de noviembre de 2010 y Reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Vicente Osvaldo Villa, argentino, 14 de agosto de 1934, le: 5.598.398, industrial, casado. Director Suplente: Julio Dacal, argentino, 4 de enero de 1943, le: 4.412.616, casado, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social: Avenida de Mayo 130 1º piso departamento B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 51/04.04.2011.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 8/04/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 47.

e. 14/04/2011 Nº 41271/11 v. 14/04/2011

“H”

HONG DA S.A.

Asamblea del 29/03/11. Se designó directorio: Presidente Zhong Lin Vicepresidente Yu Zhen Lin; suplente Hua Lin, todos con domicilio especial en lose Cubas 2859 CABA- Autorizado en asamblea up supra abogado Fernando Vicente Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

e. 14/04/2011 Nº 41352/11 v. 14/04/2011

“I”

ID SUPPLY CHAIN S.A.

Rectifica: en la publicación del 08/04/2011 Nº 40181/11 se omitió consignar que Nicolás Derouin cesa a su cargo de Presidente y David Bottaro al de Director Suplente. Autorizado por asamblea del 30/06/09.

Abogado - Eduardo Jorge Roca

e. 14/04/2011 Nº 42817/11 v. 14/04/2011

“J”

J.G.F. Y CIA S.A.

Asamblea General Ordinaria 20/5/2009 reeligió por un nuevo periodo de 2 años a: Presidente Lucia Angela Paganelli, Director titular Mora Marcela Frino y Directores Suplentes Cecilia Mabel Celli y Guido German Quieto. Constituyen domicilio especial en Av. De los Constituyentes 4084, CABA. Autorizada por escritura 84 de 5/4/2011.

Abogada - María Susana Carabba

e. 14/04/2011 Nº 41410/11 v. 14/04/2011

JAVINIAS S.A.

Por acta del 28/11/09 se designan: Presidente: Oscar Enrique Sansot, fija domicilio especial en Prolongación Monseñor. Surce s/n, Lincoln, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Miguel Sansot, en Paraná 981, piso 4º, Capital Federal; Director Suplente: Paulina Enriqueta Bierens de Haan, en Prolongación Monseñor Surce s/n, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Autorizado en escritura Nº 56 del 14/3/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 14/04/2011 Nº 41715/11 v. 14/04/2011

“K”

KATE INMOBILIARIA S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 23/02/2011 respectivamente, se ha renovado el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Silvana Piñero; Director Suplente: Fabio Piñero. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 336 Piso 1 departamento A CABA. Autorizado - José María Quitegui por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2011.

Contador - José María Quitegui

e. 14/04/2011 Nº 41727/11 v. 14/04/2011

“L”

LA GLORIA S.A.

Por Acta del 28/06/2010 se designa: Presidente: Jaime Rodrigue, con domicilio real y especial en Avenida Cordoba 744 2º 6 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Director Titular: Pablo Rodrigue, con domicilio real y especial en Avenida Cordoba 744 2º 6 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Director Suplente: Gloria López Llovet, con domicilio real y especial en Avenida Cordoba 744 2º 6 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, por el termino de tres años autorizado según Asamblea del 28/06/2010 fojas 69 del Libro de actas de Asambleas y Directorio Nº 3 rubricado el 07/07/1994 bajo el Nº B22717. Y Cesación del Directorio anterior elegido por Asamblea de fecha 26/12/2008 obrante a fs. 62 y Acta de Directorio de Distribucion y Aceptacion de cargos de la misma fecha obrante a fs. 63 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 3, rubricado el 07/07/1994 bajo el Nº B 22717., designandose Presidente: Jaime Rodrigue- Directora Suplente: Gloria lopez Llovet.

Jaime Rodrigué

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 177.

e. 14/04/2011 Nº 41669/11 v. 14/04/2011

LAMINAR S.A. DE INVERSIONES INMOBILIARIAS

En la asamblea general ordinaria del 31/1/2011 se designó Directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Julio Amancio Cueto Rua Vicepresidente: Gerardo Biritos, ambos con domicilio constituido en Cerrito 866 piso 10º C.A.B.A.; Director titular: Alfredo Juan Distefano con domicilio constituido en Lavalle 465 Piso 3º C.A.B.A.; Director Suplente al Sr. Andrés Juan Mercau Saavedra con domicilio constituido en Cerrito 866 piso 10º C.A.B.A. Patricio Claudio Ortega autorizado por asamblea Nº 10 del 31/01/2011.

Autorizado – Patricio Claudio Ortega

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 7.

e. 14/04/2011 Nº 41776/11 v. 14/04/2011

LANERO S.A.

Por asamblea ordinaria del 05/11/10 se designó presidente a Juan Carlos Toselli, Vicepresidente a Eduardo Antonio Aguirre, y director suplente a Felipe Agustin Toselli, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso 1º, oficina 12, Cap. Fed.- Por acta de directorio de fecha 15/2/11 se trasladó la sede social a Alicia Moreau de Justo 740, piso 1º, oficina 12, Cap. Fed.- Autorizado por escritura Nº 116 del 13/4/11 registro 1589.

María Antonia Silvia

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 13/04/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 05.

e. 14/04/2011 Nº 42989/11 v. 14/04/2011

LOMAS POLLO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/05/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige a Vinicio Tolino como Presidente y se designa a Mario Oscar Mariño como Director Suplente en lugar de Valeria Fernanda Mariño quien cesa al igual que el Director Titular Eduardo Angel Grassano. Los designados fijan domicilios especiales en Avenida de los Corrales 6563, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 14/04/2011 Nº 41328/11 v. 14/04/2011

“M”

MAILLOL S.A.

Por asamblea ordinaria del 03/2/11 renunció al cargo de director Camilo Antonio Viscardo, se removió sin causa a Edgardo Alejandro Urquiza del cargo de director suplente y se designó presidente a Juan Carlos Toselli, Vicepresidente a Eduardo Antonio Aguirre, y director

suplente a Felipe Agustin Toselli, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso 1º, oficina 12, Cap. Fed.- Por acta de directorio de fecha 15/2/11 se trasladó la sede social a Alicia Moreau de Justo 740, piso 1º, oficina 12, Cap. Fed.- Autorizado por escritura Nº 115 del 13/4/11 registro 1589.

María Antonia Silva

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 13/4/2011. Nº Acta: 192. Libro Nº: 05.

e. 14/04/2011 Nº 42985/11 v. 14/04/2011

MALIBU PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 29-3-11 se aprobó balance final al 31-9-2010, balance de liquidación al 28-2-2011 y proyecto de partición, se designó depositario de los libros al liquidador Martín Ezequiel Batet con domicilio legal Federico Lacroze 2306 planta baja CABA. Se solicitó la cancelación registral Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 29-3-11.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

e. 14/04/2011 Nº 41757/11 v. 14/04/2011

MARIBEY S.A.

En la Asamblea General Ordinaria del 30/01/2011, se resolvió en forma unánime designar: Presidente a Martha Noemí Favilla, DNI 12.132.036, casada, argentina y Director Suplente a Bruno Castellucci, italiano, D.N.I. 93.669.776, ambos con domicilio especial en Lavalle 376 piso 3º C, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 30/01/11 C.P.N.

Contador - Germán Gatti

e. 14/04/2011 Nº 41440/11 v. 14/04/2011

MARTCAR S.A.

Por Acta de Directorio del 11/04/2011 se decide fijar nuevo domicilio social en Av. San Juan 1854/8, Piso 7º, Depto. "D", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta de Directorio del 11/04/11.

e. 14/04/2011 Nº 41320/11 v. 14/04/2011

MATOS S.A.

Por Acta de A.G.O. del 5/04/2011, se resuelve aceptar las renuncias de Osvaldo Matos De Azevedo y Diego Matos De Azevedo. Designan Presidente: Osvaldo Matos De Azevedo, DNI 4.594.539; Vicepresidente: Diego Matos De Azevedo (h), DNI 22.386.629; Ambos domiciliados en Andonaegui 2138, 12º "A", CABA; y Director Suplente: Diego Matos De Azevedo, DNI 8.263.543, domiciliado en Williams 1596, Hurlingham, Prov. Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Pasaje Del Carmen 791, 13º, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 5/04/11.

e. 14/04/2011 Nº 41316/11 v. 14/04/2011

MERCADO DE INFORMATICA S.R.L.

Por escritura Nº 40 Fº 79 del 8/4/2011 registro 2182 CABA renunció a la gerencia Pablo Matías Pérez Venini y se designó gerente a Rodrigo José De La Riva Agüero Martínez con domicilio especial en Florida 142 local 65 CABA. Autorizada: Esc. Martina María Sack titular registro 2182 CABA en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

e. 14/04/2011 Nº 41740/11 v. 14/04/2011

MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por (I) Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/03/2011 los accionistas resolvieron por unanimidad: (a) fijar en cinco el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes, y (b) designar como Directores titulares a los Sres. Christian Hendrik Schueler, Pablo Javier Gustavo Vidal, Diego Aníbal Tyburec, Fernando Jaime San Martín y Diego Julio Novellino y como Director suplente a la Sra. Marcela Viviana Woloszyn; y (II) por Acta de Directorio Nº 414 del 18/03/2011 se resolvió distribuir los cargos quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Christian Hendrik Schueler; Vicepresidente: Pablo Javier Gustavo Vidal; Directores Titulares: Diego Aníbal Tyburec, Fernando Jaime San Martín y Diego Julio Novellino; Director Suplente: Marcela Viviana Woloszyn. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en: Azucena Villaflor 435, 2º Piso, CABA. Autorizado a suscribir el presente instrumento por Acta de Asamblea del 14/03/2011 y Acta de Directorio de fecha 18/03/2011.

Abogado - Alejandro Javier Llosa

e. 14/04/2011 Nº 41342/11 v. 14/04/2011

METALURGICA EUROPA S.R.L.

Por acta del 20/7/10 se designó gerente a Ariel Alberto De Lazzari, con domicilio especial en Gascon 726, 6º piso, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por acta del 20/7/10.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 14/04/2011 Nº 41279/11 v. 14/04/2011

MONTIVEL S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 49 del 11-2-2011, folio 90; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se solicita la inscripción del cambio de Directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios, en virtud del Artículo 60 de la Ley 19.550. Nuevo Directorio: Presidente: Mario Luis Rojas, Vicepresidente: Guillermina Burgos. Todos los integrantes del directorio fijan domicilio especial requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Esmeralda 339, 10º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mientras que se deja constancia que los domicilios reales de los miembros del Directorio, son los siguientes: Presidente: Mario Luis Rojas, domiciliado en la calle Reconquista 1588, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Vicepresidente: Guillermina Burgos, domiciliada en la calle Bazurco 3185, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se constituyó garantía de ley. Composición anterior de Directorio inscripta en la Inspección General de Justicia: Presidente: Presidente: Osvaldo Alfredo Arguello, Documento Nacional de Identidad 13.076.787, Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey, Documento Nacional de Identidad 3.252.188, inscripto en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1991, bajo el número 10.787, del Libro 110, Tº A de S.A.. Eduardo Diego Ferrari, autorizado por la misma escritura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

e. 14/04/2011 Nº 41515/11 v. 14/04/2011

MORGATE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea de fecha 21 de octubre de 2010 se ha resuelto designar al siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Osvaldo Francisco De Giorgio; Director Suplente: Eduardo Manuel Nicora; ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, autorizado por Reunión de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2010.

Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

e. 14/04/2011 Nº 42810/11 v. 14/04/2011

"N"

NACION IRLANDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2010 obrante al fojas 10 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 18/12/2008 Nº 107800-08, de la que surge: 1) Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes: Facundo Emanuel Casagrande (Presidente), Edward Joseph Cleary (Director Titular); Silvia Rebon (Director Titular) y Nicolás Pasman (Director Suplente); 2) Designar como: Director Titular y Presidente: John Francis Clifford Henderson; Director Titular y Vicepresidente: Facundo Emanuel Casagrande; Director Titular: Edward Joseph Cleary; Director Titular: Silvia Rebon y Director Suplente: Pablo Ignacio Ferrero. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 669, Piso 11º, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/09/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana - Romina Lagadari

e. 14/04/2011 Nº 42995/11 v. 14/04/2011

NATURAL SURVEY CONSULTING (N.S.C.) S.A.

Por Escritura 208 del 8-04-2011 Registro 820 CABA, se designó Directorio: Presidente: Andrés Guillermo Covas, Director Suplente Andrés Oscar Covas, con domicilio especial en San Martín 662, piso 1º oficina "A" CABA. Autorizado en escr 208 del 08-04-2011 Reg. 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 8/04/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 58.

e. 14/04/2011 Nº 41838/11 v. 14/04/2011

NETIO S.R.L.

IGJ 22/11/2001, Nº 7849, Lº 115 de SRL. Por escritura del 31/3/11, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de Mario Javier Soriano y Norberto Jorge Verdera; y 2) Designar gerentes a Antonio Miguel Prado y Marta María Cash, ambos con domicilio especial en Tucumán 1553, 4º "C", CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 31/3/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 14/04/2011 Nº 41301/11 v. 14/04/2011

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

Comunica que por acta de directorio del 5.1.2011 se resolvió por unanimidad modificar su sede social de la calle Reconquista 360, piso 6 de esta Ciudad y fijarla en la calle San Martín 323, piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por instrumento privado del 5.1.2011.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

e. 14/04/2011 Nº 43073/11 v. 14/04/2011

NORTH HILLS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 29-4-2009 eligió su nuevo Directorio y se distribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Elías Scolni; Vicepresidente: Carlos Oscar Scolni; Director Titular: Alejandro Scolni y Director Suplente: Gladys Danil de Scolni. Todos fijan domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 17 del 4-4-2011. Registro 1317 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 43.

e. 14/04/2011 Nº 41647/11 v. 14/04/2011

NUEVAS ENERGIAS S.A.

Asamblea del 29/12/10, por renuncia de Gabriel Bitterman, domicilio especial El Cano 4765 CABA se designa directorio Presidente: Luciano Zadicof DNI 24873526, Director Suplente: Martín Zadicof, 27386843. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. El Cano 4765. Autorizada Marta Sánchez. Escritura 72 – Fo. 244 21/3/11. Registro 2150 CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 7/04/2011. Nº Acta: 002. Nº Libro: 17.

e. 14/04/2011 Nº 41346/11 v. 14/04/2011

NUTRA PROT S.A.

Se hace saber por un día que por un error involuntario, en la publicación Nº 32392 del 28-03/2011, se consignó **donde dice** "Nutra Prop S.A." **debe decir** "Nutra Prot S.A." Jorge Alberto Panitsch, Apoderado según poder especial del 25-2-2011, otorgado ante la escribana Magali D. Yedlin, bajo el Nº 27, al folio 59 de su registro.

Certificación emitida por: Magalí D. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 5074. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 02.

e. 14/04/2011 Nº 41582/11 v. 14/04/2011

"O"

OSAKA BUENOS AIRES S.R.L.

Por reunión de socios del 22/3/11 se removió como gerente a Elmer García Alburuqueque. Se designó gerentes a Patricio Andrés Chao, y a Diego Herrera Chappers, ambos con domicilio especial en Soler 5608, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 163 del 5/4/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 14/04/2011 Nº 41472/11 v. 14/04/2011

"P"

PALLARO HERMANOS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que mediante escritura 125 del 5/4/11 folio 714 ante Carlos A. Barceló titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedaron protocolizadas el Actas de Asamblea Ordinaria 430 del 12/1/11 y de Directorio 431 del 12/1/11 por las que se hace saber que el directorio ha quedado constituido: Presidente: Andrés Pallaro. Vicepresidente: Luis Pallaro. Directores Titulares: Bruno Gerardo Pallaro, Gustavo Andrés Pallaro, Nancy María Pallaro, Rosana Marisa Pallaro, Alejandra Daniela Pallaro y Yasmin Curia. Todos constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 125 del 5-4-11 Folio 714 Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 11.

e. 14/04/2011 Nº 41763/11 v. 14/04/2011

PARANOID S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 59, del 12/04/2011, Folio 182, de Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria 7, del 25 de Marzo de 2011, de elección de autoridades. Los cargos quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Pablo Gerson; Director Suplente: Ignacio Gerson, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede legal de la sociedad. Autorizado: Santiago J. Nuñez, DNI 28.325.589 por escritura mencionada.

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 12/4/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 52.

e. 14/04/2011 Nº 42881/11 v. 14/04/2011

PILAGA S.A.

(I.G.J. Nº 1.831.777). Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/3/2011 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $ 18.235.290, es decir de la suma de $ 79.606.950 a la suma de $ 97.842.240, aumento que deberá ser integrado en efectivo al menos en un 25% al momento de la suscripción de las acciones y el saldo restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la fecha de la asamblea; b) que las acciones se emitan con prima de emisión sobre el valor nominal, la cual será de pesos 1,05 por acción; y c) reformar el artículo cuarto del estatuto social. En virtud de tratarse de un aumento efectivo del capital social, se notifica a los señores accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a las que posean, y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que haya suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Mariano Bosch. Presidente electo por Acta de fecha 31 de mayo de 2010.

Presidente - Mariano Bosch

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 23/3/2011. Nº Acta: 74. Libro Nº: 78.

e. 14/04/2011 Nº 42887/11 v. 18/04/2011

PLAZA GANADERA S.A.

Comunica que por (i) Acta de Asamblea del 11/01/11 se resolvió designar a los señores Alejandro A. Jencquel, Eduardo O. Jencquel y Rafael Pereyra Zorraquin como nuevos directores de la Sociedad por el término de tres ejercicios, y (ii) Acta de Directorio del 11/01/11

se distribuyeron los cargos de las siguiente manera: Presidente: Alejandro A. Jencquel; Vicepresidente: Eduardo O. Jencquel y Director suplente: Rafael Pereyra Zorraquín. Se deja constancia que los directores electos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 966, Piso 10, Departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Brenda Schammah, abogada, inscripta al Tº 109, Fº 418 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 11/01/11.

Abogada - Brenda A. Schammah

e. 14/04/2011 Nº 41549/11 v. 14/04/2011

POWGEN DIESEL S.A.

Por Acta de Asamblea General ordinaria unánime Nº 24, del 06/11/2008, protocolizada por Escritura Nº 127, del 07/04/2011, ante el Escribano Carlos Alfredo Goggia, al Folio 482 del Registro 489 de Capital Federal; se eligió el nuevo Directorio, quedando integrado así: Presidente: Fernando Horacio Balsamo, argentino, nacido el 04/03/1963, D.N.I. 16.215.122, C.U.I.T. 20-16215122-4, Empresario. Directora Suplente: María Patricia Di Prinzio, argentina, nacida el 15/08/1961, D.N.I. 14.792.962, C.U.I.L. 27-14792962-0, Docente, ambos casados en primeras nupcias y domiciliados en Almafuerte 1402, de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Salta 2152, C.A.B.A. La sociedad conserva su tracto registral. Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado segun escritura 127, del 07/04/2011, pasada al folio 482 del Registro Notarial 489 de Capital Federal .

Escribano - Carlos Alfredo Goggia

e. 14/04/2011 Nº 41589/11 v. 14/04/2011

PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A.

En fecha 08/04/11, al folio 610 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se elevó a escritura pública la designación de directorio. Presidente: Guido Manuel Comparada. Vicepresidente: Luis Alejandro Barrionuevo. Director Suplente: Alejandro Marcelo Povor. Duración en los cargos: un ejercicio. Todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, piso 19 de C.A.B.A. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 08/04/11, esc. 127, folio 610 de éste registro.

Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 60.

e. 14/04/2011 Nº 41435/11 v. 14/04/2011

"R"

RAN INDUSTRIAS QUIMICAS S.A.

Por Asamblea y Actas de Directorio, ambas del 5-4-2010 designó Presidente: José Luis Sivori Director Suplente; Reginaldo Luis Sivori, ambos domicilio especial en Santo Domingo 3805 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, por escritura pública No 47 del 3-3-2011.

e. 14/04/2011 Nº 41334/11 v. 14/04/2011

"S"

SEPAK S.A.

Por asamblea del 11/2/2011 se aceptó la renuncia del presidente Nestor Walter Mansilla y director suplente José Carlos Rindone y se designó Presidente: Rocío Viviana Vera Rojas y director suplente: Reinaldo Martinez Baez, ambos domicilio especial en Echeandia 3881 CABA. Autorizado acta directorio 11/2/2011.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 14/04/2011 Nº 43016/11 v. 14/04/2011

SOCIETE NATIONALE D´EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES S.A. SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por decisión del Director General de la casa matriz de fecha 30/11/2010 se resolvió: 1) revocar la designación del Sr. Eric Mourguiart como representante legal de la sucursal argentina; designar como representantes legales de la sucursal argentina 2) designar a los Sres. Anastasio García y Arnoldo Roberto Van der Zee. Datos personales de los representantes: Anastasio García: argentino, casado, abogado, nacido el 4/9/29, DNI Nº 7.492.496 y con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, ciudad de Buenos Aires; Arnoldo Roberto Van der Zee: argentino, casado, contador público, nacido el 16/2/57, DNI Nº 12.982.850 y con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, ciudad de Buenos Aires. La actuación de los representantes es en forma conjunta o individual. La firmante es apoderada de "Société Nationale D'Exploitation Industrielle Des Tabacs Et Allumettes S.A., Sucursal Argentina" a mérito del poder otorgado por instrumento público de fecha 4/4/11.

Abogada - Florencia Askenasy

e. 14/04/2011 Nº 41426/11 v. 14/04/2011

SORIAV S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11-03-2011: a) Se acepta la renuncia de Blanca Nelida Sinfron al cargo de Presidente. b) Se designa directorio: Presidente: Sergio Hernán Rojas Silva; y Directora Suplente: Carla Vanina Petulla, ambos con domicilio especial en Lavalle 2331 Piso 7º oficina 7, CABA. c) Se traslada la sede social a Lavalle 2331 piso 7º oficina 7, CABA. Sergio Hernán Rojas Silva, presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 11-03-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 52.

e. 14/04/2011 Nº 41444/11 v. 14/04/2011

SVET S.A.

Comunica que por: Asambleas Generales Ordinarias del 27/6/2007 y del 10/9/2010, pasadas a escritura Nº 13 del 6/4/2011 se dispuso la designación de autoridades. Por la asamblea del 27/6/2007 Directorio: Presidente: Rodrigo Bengen, Directora Suplente: Tamara Bengen. Por Asamblea del 10/9/2010 Directorio: Rodrigo Bengen, Directora Suplente: Tamara Bengen, quienes fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2280 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 13 del 6/4/2011 ante la Escribana Luciana Costanza Registro 1074.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1125. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 3.

e. 14/04/2011 Nº 41285/11 v. 14/04/2011

"T"

TECNOCRAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 5-11-10 se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio del 5-11-10 se conformó así: Presidente: Cecilia Mendoza de la Torre; Director Suplente: Rafael Leonardo Mendoza de la Torre, ambos con domicilio especial en Montevideo 527, Piso 3º Oficina A, CABA. Ana C. Palesa: Abogada Autorizada por Acta de Directorio ut-supra.

e. 14/04/2011 Nº 41291/11 v. 14/04/2011

TOYOTA TSUSHO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23/03/2011 se designó como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Kazuomi Tanaka, en reemplazo del Sr. Hidehisa Inoue, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Kazuomi Tanaka; Directores Titulares: Ryo Adachi y Mori Takuya; Director Suplente: Makoto Ito. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Cdad. Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 23/03/2011.

Abogado - Alejandro J. Vidal

e. 14/04/2011 Nº 42999/11 v. 14/04/2011

TREBOL PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/09/2010 obrante al fojas 14 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en I.G.J el 05/03/2004 Nº 15802-04, de la que surge: 1) Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes: Ignacio D'Alessio (Presidente) y Pablo Ignacio Ferrero (Director Suplente); 2) Designar como: Director Titular y Presidente: John Francis Clifford Henderson; Director Titular y Vicepresidente: Ignacio D'Alessio; Director Titular: Pablo Ignacio Ferrero y Director Suplente: Silvia Rebon. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 669, Piso 11º, Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 23/09/2010. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 14/04/2011 Nº 42840/11 v. 14/04/2011

TRES D BUENOS AIRES S.R.L.

Por reunión de socios del 22/3/11 se removió como gerente a Elmer García Alburuqueque. Se designó gerentes a Patricio Andrés Chao y Diego Herrera Chappers ambos con domicilio especial en Güemes 4484, 4º piso, oficina "14", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 164 del 5/4/11 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 14/04/2011 Nº 41467/11 v. 14/04/2011

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 2011 se designó como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. Kazuomi Tanaka, en reemplazo del Sr. Hidehisa Inoue, por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Kazuomi Tanaka, Director Titular: Ryo Adachi; Director Suplente: Hiroshi Kitahara. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 23/3/11.

Abogado - Alejandro J. Vidal

e. 14/04/2011 Nº 42992/11 v. 14/04/2011

"U"

UNIMAY S.A.

Exp. Nº 1.579.643. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/01/2011 se ratificó el mandato del Directorio: Presidente - único Director Titular: Alfredo Eduardo Pérez. Director Suplente: Rodolfo Alberto García Bollini. Ambos con domicilio especial en Uruguay 385 – Oficina 505 – C.A.B.A. Alfredo Eduardo Pérez. Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/01/2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 8/04/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 95.

e. 14/04/2011 Nº 43023/11 v. 14/04/2011

UNIR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 30/3/11 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Alejandro Alberto Urricelqui, Director Titular Horacio Eduardo Quirós y Directores Suplentes Ignacio Rolando Driollet y Francisco Iván Acevedo, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 537 del 7/4/11 pasada al folio 2568 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 157.

e. 14/04/2011 Nº 41353/11 v. 14/04/2011

"V"

VERDANT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/11/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige Presidente a Angélica Noemí Sassi y se designa Directora Suplente a María Angélica Pontet en lugar de Mabel Noelia González quien cesa. Se cambia Sede Social a Congreso 2064, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal lugar donde las designadas fijan sus domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 14/04/2011 Nº 41325/11 v. 14/04/2011

VIALCAM S.A.

Escritura: 5/4/11. Designación del directorio: Presidente: Carlos Francisco Alberto Preiti. Vicepresidente: Edgardo Alberto Arguissain. Titular: Juan Carlos Fernandez. Suplentes: Juana Picca Garino y Manuel Tomas Fernandez.; todos con domicilio especial en Alsina 1441, 1º piso oficina 113, CABA Resuelto por asamblea del 14/2/11.- autorizado por escritura 72 del 5/4/11, reg. 570, CABA.

Joni Flores Tarazona

Certificación emitida por: Patricia Adriana Lanzón. Nº Registro: 570. Nº Matrícula: 4344. Fecha: 6/04/2011. Nº Acta: 081. Nº Libro: 26.

e. 14/04/2011 Nº 41578/11 v. 14/04/2011

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Derecho Preferencia

Hágase saber por tres días a los señores accionistas, conforme a lo establecido por el articulo 194 de la ley de sociedades, y a los efectos de ejercer el derecho de preferencias que, por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de Marzo de 2011 se decidió aumentar el capital social en la suma de U$S 50.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta mil), suscribiéndolo al contado. Los accionistas podrán ejercer el derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes a la última publicación. Domicilio: 25 de Mayo 674 de la Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de Abril de 2011. El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de la Asamblea del 29 de Octubre de 2010.

Presidente – Juan Héctor Escudero

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 062. Nº Libro: 259.

e. 14/04/2011 Nº 41584/11 v. 18/04/2011

WEXSELBLATT HNOS. S.A.I.C.F.I. Y DE C.

Por vencimiento de mandatos de: Presidente: Eduardo José Wexselblatt, Vicepresidente: Alicia Sara Lizewsky de Wexselblatt y Directoras Suplentes: Melisa Constanza Wexselblatt y Samanta Erika Wexselblatt, por Asamblea General Ordinaria del 16/03/11, el Directorio queda constituido por Presidente: Eduardo José Wexselblatt, DNI 10.383.276; Vicepresidente: Alicia Sara Lizewsky de Wexselblatt, DNI 11.251.289 y Directoras Suplentes: Melisa Constanza Wexselblatt, DNI 30.743.176 y Samanta Erika Wexselblatt, DNI 32.553.225; todos con domicilio especial en Ayacucho 392 CABA. Fijan Nueva Sede Social en: Ayacucho 392 CABA. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta "ut-supra".

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 34.

e. 14/04/2011 Nº 41272/11 v. 14/04/2011

WHITEWATER FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios y de Gerencia ambas del 18/2/11 resolvió designar la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente: Roberto Oscar Gil. Vicepresidente: Camila Martelli y Gerente Suplente: Karina Mariel Conde, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 1066 piso 2 oficina "A" CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 533 del 7/4/11 pasada al folio 2543 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 040. Nº Libro: 157.

e. 14/04/2011 Nº 41347/11 v. 14/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA NRO 1 SECRETARIA "C" ROSARIO - SANTA FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr Hector Alberto Zucchi, Secretaría "C" de la Suscripta, sito en la calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c-Roisman Marien Beatriz s-Ejecutivo Expte 14654 cita y emplaza al Sr. Roisman Marien Beatriz, DNI Nº 27590682 para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente Edicto comparezca a estar a derecho, constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Rosario, 16 de marzo de 2011.

Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 37754/11 v. 15/04/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA-TUCUMAN -

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Gómez, Nilda Griselda s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I) Condenar a Nilda Griselda Gómez de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de seis años y tres meses de prisión, multa de Pesos mil ($ 1000), Accesorias Legales por igual término que el de la condena y Costas por ser autora voluntaria y responsable del delito de preparación de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 5° inc b de la ley 23.737 declarándola reincidente por segunda vez (Arts. 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 50 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) No hacer lugar al planteo de remisión de las actuaciones al Juzgado Federal que por turno corresponda, solicitado por el Sr. Fiscal General.

III) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la Ley 23.737).

IV) Ordenar el decomiso del dinero y de todos los otros elementos secuestrados. (Art. 23 CP).

V) Resérvese pronunciamiento sobre el modo de cumplimiento de la pena cuando la sentencia quede firme.

VI) Protocolícese - Hágase saber.– Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente.– Dra. María Alicia Noli, Juez de Cámara.– Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Por lo que se,

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 779 de autos.

II) Fijar el día 30 de noviembre de 2.013 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Nilda Griselda Gómez de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 10 de diciembre de 2.008, obrante a fs. 703/705 de autos.

III) Intimar a Nilda Griselda Gómez al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese - Hágase saber.– Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente.– Dra. María Alicia Noli, Juez de Cámara.– Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 14/04/2011 N° 40916/11 v. 14/04/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, en los autos caratulados: "Pérez, Javier Eduardo y Castillo, Rubén Ricardo s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

I) Condenar a Javier Eduardo Pérez, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250.-), accesorias legales por igual término que el de la condena y Costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. C) de la Ley 23.737 (Arts. 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737 y 23 del C.P.).

III) Protocolícese - Hágase saber.– Gabriel Eduardo Casas, Presidente.– Dr. Carlos Enrique Ignacio Jiménes Montilla, Juez de Cámara.- Dra. María Alicia Noli, Juez de Cámara. Ante mí: Jorge E. David, Secretario de Ejecución Penal, Tribunal Oral en lo Criminal Fed. Tuc.

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 334 de autos.

II) Fijar el día 17 de febrero de 2.013 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Javier Eduardo Pérez de las condiciones personales que I constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 25 de Noviembre de 2.010, que corre glosada a fs. 311/312 y vta. de autos.

III) Intimar a Javier Eduardo Pérez al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. N° 498/91, art. 1°.

IV) Regístrese - Hágase saber.– Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente.– Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara.– Dra. María Alicia Noli, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. Hugo César Del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 14/04/2011 N° 40860/11 v. 14/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de abril del año dos mil once, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Hugo Ricardo Enrico, DNI Nº 13.378.164, con último domicilio conocido en la calle La Rioja 858, Provincia de Tucumán, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su detención. Publique por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 2, 5 de abril de 2011.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 14/04/2011 Nº 41075/11 v. 20/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 1637/11, caratulados, "Ferreira César s/Infracción Ley 23.737", hace saber al Sr. César Ferreira, argentino, nacido el día 24 de abril de 1984, que con fecha 28 de febrero del corriente este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, Secretaria".

Buenos Aires, 1º de abril de 2011.

e. 14/04/2011 Nº 40926/11 v. 20/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1017/11, caratulados "Francesca Carneiro Luis s/Inf. Ley 23.737", notifica a Luis Francesca Carneiro, español, nacido el 3/02/1974, hijo de Ramón y María Lopez, que con fecha 2 de marzo de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., inciso tercero, haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40923/11 v. 20/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 77

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso; oficina 311 Cap. Fed., cita y emplaza a León Arnaldo Canizares (con último domicilio en Garibaldi 1323 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 38.289, seguida en orden al delito de Lesiones Leves Dolosas (arts. 89 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 17 de Febrero de 2011., ... cítese a León Arnaldo Canizares mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar sus detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese."

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil once.

Gustavo Iván Misculin, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 40856/11 v. 20/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal número 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría número 13 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Hsia Chi Tung, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "En - PNA - Disposición DPSJ JS1 507/03 c/Hsia Chi Tung s/Proceso de Ejecución" (Expte. 9973/2008), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 146 y 531 inc. 2º "in fine" del Código Procesal). Publíquese por dos días. La resolución que lo ordena dice "Buenos Aires, Buenos Aires, 5 de abril de 2010. Autos y Vistos (...) publíquese edicto por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Razón para que en el plazo de cinco (5) días comparezca la demandada a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (conf. arts.145, 146, 147 y 343 del CPCC). Fdo: Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo Juez Federal". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2011.

María Eugenia Carrillo, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41283/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de "Memory Computación S.A. (33-70746249-9)", Expediente Nro. 97460, en la que se designó síndico al Ctdor. Armando Luis Molinari, con domicilio en Rodriguez Peña 110, piso 11º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 40929/11 v. 20/04/2011

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "Moreno, Pura Rosa s/Quiebra" (Exp. Nº 85304), que se procedió a realizar el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad al informe en cualquiera de sus puntos.

Buenos Aires, abril 06 de 2011.

Miguel E. Galli, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 40820/11 v. 15/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "One On One Entertainment SA s/Quiebra", expte Nº 112.945, comunica por cinco días que con fecha 21/3/11, se ha decretado la quiebra de "One On One Entertainment SA", CUIT 33-70.865.533-9, con domicilio en Charcas 5164, de esta Capital Federal, designándose Sindico al C. P., José María Fernández Alonso, con domicilio constituido en la calle Estados Unidos 2552, 6º "A", de Capital Federal, Tel 4941-9034, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 30/6/2011 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 26/8/2011 y 7/10/2011, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, a cumplir con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes del fallido, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40902/11 v. 20/04/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Grupo Cor Plas Argentina S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 090814, con fecha 29/03/11 se ha declarado en estado de quiebra a Grupo Cor Plas Argentina S.R.L., CUIT. 33708457359, que el Síndico es el Ctdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146 P. 6º C.A.B.A., Tel. 5199-8181 a quien los acreedores hasta el día 30 de junio de 2011 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26 de agosto de 2011, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC.. El día 7 de octubre de 2011 el síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituídos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
Jorge Médici, secretario.
e. 14/04/2011 Nº 40943/11 v. 20/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Martín Taillade, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Conimax S.R.L. CUIT 30-71060505-6 con domicilio en la calle Sarmiento 470, 4º piso, Of. “407” de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 08 de agosto de 2007, bajo el número 7104 del Libro 127 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, siendo desinsaculado como síndico la Cdora. Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 3º piso, Dto. “H” de esta ciudad y teléfono 4372-1014, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 31 de agosto de 2011 y 13 de octubre de 2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 29 de marzo de 2011. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de abril de 2011.
Javier Martín Taillade, secretario interino.
e. 14/04/2011 Nº 40914/11 v. 20/04/2011

N° 14

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría 27 sito en Av. Callao 635, piso 2º CABA, hace saber que el 16 de Marzo de 2011 en autos “Matcyn SA s/Concurso Preventivo”, se decretó la apertura del concurso preventivo de Matcyn S.A., CUIT 30-70871432-8. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 23/05/2011 ante el Síndico designado Gustavo Adrían Milio con domicilio en Echenagucia 925, Tel: 4641-8974. Ley 24522 Art. 34: 07/06/2011; Art. 35: 06/07/2011; Art. 39: 01/09/2011; Audiencia Informativa: 01/03/2012 a las 10hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Diario El Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de abril de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 41469/11 v. 20/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 5 de abril de 2011, en los autos caratulados “Textilera Americana S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Textilera Americana S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 12 de julio 2011. Fíjase al Síndico hasta el día 7 de septiembre de 2011 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40937/11 v. 20/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “La Espiga de Oro S.A. s/Quiebra Exp. 43472” ha ordenado por resolución del 7 de febrero de 2011 que, mediante publicaciones por dos días en el Boletín Oficial, se ponga de manifiesto la existencia del proyecto de distribución de los fondos de dicha quiebra a fin que los acreedores tomen conocimiento del mismo; con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días desde la última publicación, conforme art. 218 de la ley 24522.; y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/04/2011 Nº 40836/11 v. 15/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría Nro. 18. desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Barrionuevo, Juan Domingo s/Proceso de Ejecución”, Expediente Nro. 9678/2009; cita al demandado Barrionuevo, Juan Domingo, para que en el término de cinco días constituya domicilio en el radio del Juzgado y en caso de incomparecencia darse intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2011.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 37750/11 v. 14/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaría única a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, sito en Uruguay Nº 714, 1º piso, de Cap. Fed., comunica que en autos “Artes Gráficas Rioplatenses S.A. c/Siri, Luis y otros s/Amparo” (Expte. Nº 110.907/2010) se ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires 29 de diciembre de 2010 ... Resuelvo: A) Admitir la tutela inhibitoria peticionada, y en consecuencia, bajo responsabilidad de la peticionaria y previa contracautela real de la suma de cien mil pesos ($ 100.000) que deberá prestar, ordeno a los demandados y/o a cualquier otra persona o agrupación de cualquier índole, el inmediato cese del bloqueo externo de la planta industrial de AGR SA (sita en el predio ubicado entre las calles Corrales, Tilcara, Perito Moreno y del Barco Centenera del barrio de Pompeya de esta ciudad), y/o de cualquier otra conducta que implique impedir u obstruir el normal y regular ingreso y egreso de personas y de bienes, hasta tanto recaiga sentencia definitiva y firme en las presentes actuaciones. B) Disponer que, a fin de que arbitre los medios necesarios para dar regular y acabado cumplimiento con lo aquí decidido, se libre oficio con copia íntegra del presente decisorio, al Ministerio de Seguridad de la Nación, en la persona de la Sra. Ministra Nilda Garré, cuya confección y diligenciamiento correrá por cuenta de la empresa actora. C) Diferir las regulaciones de honorarios del presente incidente para una vez que se establezcan los estipendios del proceso principal. Regístrese y notifíquese. Fdo.: Gastón Matías Polo Olivera, Juez” (...) “Buenos Aires 21 de enero de 2011 ... Resuelvo: Admitir la tutela inhibitoria peticionada y en su mérito, bajo responsabilidad de la solicitante, ordeno a los demandados y/o a cualquier otra persona o agrupación de cualquier índole a abstenerse de toda conducta que importe impedir u obstruir el normal y regular ingreso y egreso de personas y de bienes de la planta industrial de “Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima” -AGEA SA- sita en la calle Zepita 3220 del barrio de Barracas, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta tanto recaiga sentencia firme en las presentes actuaciones. Ello previa caución real que se fija en la suma de cien mil pesos ($ 100.000). A los fines de asegurar el cumplimiento de la presente, líbrese oficio con copia íntegra del decisorio al Ministerio de Seguridad de la Nación en la persona de la Sra. Ministra Nilda Garre, cuya confección y diligenciamiento correrá por cuenta de la empresa actora.- Notifíquese a las partes por cédula. Fdo.: Nora González de Rosello, Juez” (...) “Buenos Aires, 31 de marzo de 2011. Al apartado 1: Con el alcance indicado en orden a que las medidas decretadas en autos también lo son respecto de personas indeterminadas, practíquese la publicación de edictos que se solicita por el plazo de tres días en el Boletín Oficial conteniendo íntegramente la parte resolutiva de los decisorios de fojas 93/97 y 217/218 como así también de la presente providencia ... Fdo.: Gastón Matías Polo Olivera, Juez”.
Buenos Aires, abril 07 del 2011.
Julio F. Ríos Becker, secretario.
e. 14/04/2011 Nº 41412/11 v. 18/04/2011

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Roberto Joaquín Gómez, a efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “Gómez Roberto Joaquín y Páez Gregoria s/Sucesión Ab-Intestato” Expte. Nº 86.744/2010. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 01 de abril de 2011.
Mariana G. Callegari, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40973/11 v. 18/04/2011

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 6 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional de Menores N° 6 Sec. N° 16, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación del presente a Jhonatan Ledheer Apaza Contreras, Pasaporte Peruano N° 2.788.895, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al presunto delito de Homicidio Criminis Causa en grado de tentativa, bajo aperbimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Mercedes Blanco, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 43076/11 v. 20/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Francisco Luena, cita y emplaza a Mariano Fabio Marcelo Costich, DNI Nº 35.246.900, con último domicilio conocido en Mengelle Nº 1020 de Cipolletti (R.N.), a estar a derecho en estos autos caratulados: “Costich, Mariano rabio Marcelo s/delito c/la propiedad”, Expte. Nº 165/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Juan Francisco Luena - Secretario Federal.
General Roca, 31 de marzo de 2011.
e. 14/04/2011 Nº 40851/11 v. 20/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Armando Benítez, argentino, nacido el 25-12-1989 hijo de Luís Andrés Paredes, desconociendo su DNI, domiciliado en chacra 122, avda. 115 y Blas Parera, Posadas, a notificarse del 1) Sobreseimiento Total y Definitivamente, 2) Dejar sin efecto la Rebeldía y Orden de Captura, en la presente causa que se les seguía por el delito de “tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737”.; Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 24 de febrero de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40828/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; Notificar por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Marcial González Brizuela, CI (Py) Nº 953.947, domiciliado en Barrio San Francisco, Cambyretá, Depto. de Itapúa, República del Paraguay, de la resolución que a continuación se transcribe: “//sadas, 27 de octubre de 2008. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa Nº 3-365/04, caratulada: “González Brizuela Marcial s/Atentado y Resistencia a la Autoridad” del registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal (arts. 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do. y 63 del C.P.). 2º) Dictar Auto de Sobreseiminto a favor de Marcial González Brizuela, ... 3º) Registrese,...Fdo: Dr. José Luis Casals, Juez Federal Subrogante; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria.” “//sadas, 01 de abril de 2011.- ... Asimismo, dese aplicación a lo prescripto en el art. 4to. de la Ley 26.348. Ofíciese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal; Dra. María Trinidad Fierro, Secretaria”, en los autos Nº 3-365/04.
Posadas, Misiones, 01 de abril de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40832/11 v. 20/04/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Héctor Adrián Olivera, argentino, nacido el 29-12-1974, en La Plata, pcia. de Bs. As., hijo de Héctor Oscar y de Alicia Kalkanghi, DNI. Nº 24.418.906, domiciliado en calle Santander Nº 3147, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As., a notificarse del 1) Sobreseimiento Total y Definitivamente, en la presente causa que se les seguía por el delito de “tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. párrafo de la Ley 23.737”.; Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 24 de febrero de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 40826/11 v. 18/04/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, Secretaría en lo Contencioso Administrativo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Berasategui María Luisa DNI Nº 4.817.250 y/o sus herederos; para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. Nº 109/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Berasategui María Luisa s/Demanda de Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.
Posadas, 17 de febrero de 2011.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 41079/11 v. 20/04/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	31/03/2011	EDITH ROSA SALGADO	40685/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	30/03/2011	AIDA MARCELINA MICCHI	40842/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/03/2011	SALOMON BERENSTEIN	40996/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/12/2010	FROILAN DOMINGO ALVAREZ Y YOLANDA ESTHER GALEANO	40930/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/02/2011	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	40823/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/04/2011	OBLUDZYNER BORIS Y FELISA VINOCUR	40807/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/2011	ROSA PASCUET	41006/11
17	UNICA	MARIEL GIL	09/12/2010	VALENTINO ALBERTO ANTONIO	40971/11
17	UNICA	MARIEL GIL	21/03/2011	MARIA MARTA SCHIAFFINO	40693/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2011	BETTINELLI YOLANDA OLGA y BETTINELLI ADELA MARIA	40704/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/03/2011	LUIS BRUNO	40708/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/11/2010	GILDA HUGHES	41099/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/11/2010	AIVY HUGHES	41100/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/11/2010	ELSA HUGHES	41104/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/02/2011	SFORZA NELSON	40730/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	04/04/2011	ESTHER ENRIQUEZ	40739/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/03/2011	LUZDIVINA FERNANDEZ	40919/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/03/2011	ABEL JORGE ORUETA Y MATILDE FELICITAS ARDANAZ	40738/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/03/2011	BLANCO ANTONIA	40750/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/02/2011	ELIDA ELSA OLIVITO Y JUAN ALBERTO LAFALCE	40799/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2011	JUAN ANTONIO GRANE Y ANTONIA MAZZILLI	40679/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	08/04/2011	CRISTINA MAGDALENA RIVERO	40694/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/03/2011	ELIDA ALVAREDO	40804/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/04/2011	ALEJANDRO CABALAN	40780/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/04/2011	FABIAN ALEJANDRO CABALAN	40783/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/03/2011	MANUEL DOMINGUEZ Y ELDA MARIA ROMERO	40728/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	17/03/2011	Nidia Niver ROBLEDO	41026/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/04/2011	GRACIELA BLANCO	40709/11
44	UNICA	SANTIAGO FERNANDEZ	28/03/2011	FRIDA SANOVSKY	40976/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/03/2011	MIRCO EDUARDO RUBEN	40690/11
46	UNICA	DANIEL ESTEBAN VENTURA	26/08/2010	CORIA CARLOS PEDRO	40700/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/04/2011	GARCIA ALBINA DORINDA	40729/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/04/2011	MIGUEL ADOLFO RAMOS	40773/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/04/2011	JOSE CASTIÑEIRAS	40703/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/04/2011	SUSANA MARTHA OBEDMAN	40714/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/04/2011	ENRIQUE TSUKERNIK	40683/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/12/2010	LILIANA MONICA BONINA	40701/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/04/2011	DE PEÑALVA MARIA CRISTINA	40987/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/04/2011	GRACIELA CATALINA GOMEZ	40764/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/04/2011	ALBERTO GOLDIN	40850/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	02/02/2011	OZAITA MAURO ESTANISLAO	40706/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	11/02/2011	FLORES PURA TRINIDAD y SANTONI ENRIQUE	40720/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/04/2011	DOMINGO ANTONIO ZOCALI	40759/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/03/2011	HECTOR PANIZZA	40812/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/04/2011	JOSE AMERICO BONFIGLIOLI Y OLGA ANA ARGIRO	40998/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/03/2011	CASTELLANO DE CARIEL VIRGINIA TERESA	40725/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/2011	ANTONIO GRILLI Y ALDINA FELLINI	40696/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/03/2011	VECCHIO ADRIANA BEATRIZ	40762/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/03/2011	CARMEN AUREA PEREZ	40766/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/12/2010	SALVADOR BLOISE	40686/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/03/2011	REMIRO SANZ EPIFANIO Y ABASOLO ERCILLA MARIA BELEN	40846/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/03/2011	FERNANDO JOSE GARCIA BALCARCE	40940/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	09/02/2011	MACHINANDIARENA FRANCISCO EDUARDO	41002/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2011	ZAPPINO CARLOS Y PETRACCA, GRACIA	40705/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/04/2011	RUBEN JULIO GARCIA FRINCHABOY	40985/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/04/2011	ANTELO FARIÑA EMILIANO	40724/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/04/2011	ELVIRA LUISA CAMPOS	40794/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/03/2011	GONZALEZ BLAS EMILIO	40781/11
91	UNICA	ANDREA ALEJANDRA SILVESTRE	11/12/2010	FIDEL GUALANO	40726/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/03/2011	HAYDEE LUISA PELIZZA, DNI:1.643.687	40736/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/04/2011	ANGELITA MARIA DEL ROSARIO LEMA DE MAYOR	40978/11
94	UNICA	MARIA G.L. de BUSICO	29/03/2011	MARIA MARTA BUCEK	41021/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/03/2010	JUAN ISIDRO CASTILLA	40855/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/04/2011	EMILIO JUAN DOMINGO RAINERI Y MARIA ELSA BENITO	40710/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	08/04/2011	HECTOR IGNACIO ROBREDO	40713/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/04/2011	ENRIQUETA MARIA FORNIELES	40689/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	22/02/2011	EMMA ESTHER PAZZELLI	40717/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/04/2011	SILVESTRE ALLEGRA y MARIA MILITELLO	40818/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2011	ESTHER FLORENTINA BERTUSSI	40751/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2011	RICHARD ARMANDO GUTIERREZ	40718/11

e. 14/04/2011 Nº 1821 v. 18/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica por un día en los autos: "Gil José María s/Su Propia Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble", Expte. N° 96.058, que los días 11 y 12 de Abril del corriente, se omitió mencionar que la subasta del inmueble sito en Constitución 3.150, depto. "3", planta baja, C.A.B.A., corresponde a la tercera parte indivisa.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/04/2011 N° 43042/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 4, sito en calle Marcelo T. de Alvear 18, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Godoy Christian Ariel s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez CUIT: 23-13798310-9 rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de Abril de 2011 a las 10:15 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort, tipo sedán 5 puertas, motor marca Ford NºL1EYD05393, chasis marca Ford Nº8AFZZZEHCXJ144594, año 2000, Dominio DJB-478. Base $ 5.000. Deudas por patentes $ 5.208,20 al 19/1/10 (fs. 210). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Demandado con DNI Nº 25.061.208. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor –en caso de corresponder– estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente establecido por el Cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aire, 6 de abril de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 41559/11 v. 18/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en calle Callao N° 635, Piso 6°, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Bongiovanni José Antonio - Fiamingo Francisco (S.H.), s/Quiebra", Expediente N° 079.026, Cuit N° 20-15250721-7, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit N° 20-04810755-9, rematará el día miércoles 27 de abril de 2011 a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545, Cap. Federal. Dos inmuebles a saber: a) Con frente a la Avda. Tte. Gral. Donato Alvarez hoy Avda. Combatientes de Malvinas N° 3174, entre las de Llerena y Campillo, Capital Federal. Se trata de un inmueble de dos plantas compuesto de: Sobre el costado izquierdo entrada vehicular con portón de hierro; sobre el derecho local de negocio con escalera a la planta alta donde se ubica un amplio salón con dos divisiones y baño a continuación dos habitaciones y en altos terraza. En planta baja: baño cocina y amplio galpón con vestuario y patio. Está ocupado por la Sra. Laura Graciela Flores Vera, con su familia: su esposo y dos hijos menores de edad; su suegro Juan Francisco Montaña con su esposa y dos hijos mayores de edad; José Montaña, mayor de edad y Juan Daniele DNI 33.528.439 con su esposa y un hijo menor de edad, haciendolo en caracter de inquilinos, siendo la titular de la locación la Sta. Vanesa Gimena Montaña. Esta edificado en el Lote N° 5, de la Manzana A, que mide: 9m50 de frente al E., 51m75 de fondo en el costado NO., 46m77 en el SE. y 7m98 En el contrafrente al SO. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 61, Man. 48, Parcela 26a. Partida N° 244.223. Matrícula 15-26206. Ad-Corpus. Base $ 900.000.- b) Calle Holmberg N° 1939-194545, entre las de Echeverría y Mariscal Antonio José de Sucre, Cap. Federal. Posee frente de mampostería con portón vehicular de hierro que dá acceso a un patio, sobre el costado derecho un amplio salón dividido en dos con baño y patio, a continuación de este otro salón, sobre el costado izquierdo amplia sala, una habitación, baño y kichinette, sobre el costado derecho otro salón y sobre el contrafrente amplio galpón con escalera caracol a la planta alta donde se ubica una cocina, baño y estar. Está ocupado por el Señor Roberto Héctor Ursul, quién manifestó hacerlo en caracter de comodatario otorgado por el Señor Bongiovanni, con fecha 22 de Julio de 2010. Edificado en terreno designado según plano de mensura y unificación de parcelas, característica M 430-70, mide: por su frente al SO. 16m56; en su costado al NO. 29m78 en su contrafrente al NE. esta formado por una linea quebrada de 8m99, un martillo en contra de 4m44, 8m58 y 7m79; y en su costado al SE. 17m35. Nomen. Catastral: Circuns. 16, Sec. 51, Manz. 108, Parcela 10a. Partida 343.119. Matricula 16-46.529. Ad-Corpus. Base $ 480.000.- Las ventas son al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% más IVA., Acordada 24/00 0,25% y Sellado 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio legal dentro el radio del Juzgado y declarar conocer el estado físico y de ocupación de los inmuebles. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. Queda prohibida la compra en comisión, como la posterior cesión del boleto de compra venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal, y demás condiciones establecidas en autos. Los bienes se exhibirán los días 25 y 26 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/04/2011 N° 43144/11 v. 20/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en diagonal Roque Saen Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "BBVA Banco Francés S.A. c/Rial Viviana Ester s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que sea encuentra y exhibe el día 29 de Abril de 2011 a las 9:30 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Peugeot, modelo 307 XS Premium 2.0, tipo sedan 5 puertas, motor marca Peugeot Nº 10LH5C1662915, chasis marca Peugeot Nº 8AD3CRFJK8G020072, año 2008, Dominio HFM-628. Base $ 60.268,34 y en caso de inexistencia de postores y luego de media hora se subastara sin base. Deudas por patentes $ 8.324,11 al 20/12/10 (fs. 61) y sin deuda por infracciones al 28/9/10 (fs. 62). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta hasta la fecha de entrega de la posesión. Deudor con CUIT: 27-13133407-4: En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisiona así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y este anunciara a viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9 a 17 hs en calle Homero 1327/29, Capital Federal. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/04/2011 Nº 41576/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "Ferrandis Amado Angel Eduardo c/D'Amato Hugo Grabriel y Otro s/Ejecutivo" (Reservado), Expte. Nº 84.039, que el martillero Armando Sebastián Bernel (CUIT 20-26713391-4), rematará el día 27 de abril de 2011, a las 9:00 Hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, cita en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: el 100% del inmueble propiedad de los demandados Hugo Gabriel D'amato (DNI: 13.827.602) e Isabel Graciela González (DNI: 12.514.449) sito en: Osvaldo Cruz 3836/3890/3870 esq. Pepirí s/n –Iguazú 1685 esquina Osvaldo Cruz-, Edificio 2, Piso 2, Unidad Funcional Nº 38, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 34, Manz. 85 A, Parc. 0, Matrícula: 2-10227/38. Superf.: 59,01 m2. Porcentual 0,33%. Partida: 3128546. De la constatación que obra en autos (fs. 353) surge que el inmueble (UF Nº 38, Piso 2º "D") consta de (2) habitaciones, 1 baño con bañera, balcón interno, un living comedor de 8 x 3 metros, cocina chica, siendo su estado general malo. El mismo se encuentra ocupado por personas mayores y menores de edad en carácter de ocupantes. Condiciones de Venta; al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 48.000.-, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,8: Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo a cargo exclusivo de los compradores. Deudas: A. Arg. (fs. 395) al 26/03/10, cuenta global a nombre de Adm. de Consorcio, sin deuda; AySA (fs. 362/3) al 17/03/10, facturación general del edificio, $ 419,49; OSN (fs. 365/8 al 09/03/10, partida global, $ 1.148.008,87; GCBA, Rentas ABL (fs. 373) al 17/03/10, $ 1.000,99, Expensas (fs. 307) al 29/10/08, sin deuda y (fs. 456) al 26/08/10, sin deuda. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/ Ejec."). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. Art. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99; "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ejec. Hipot.". El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación baja apercibimiento de lo dispuesto por el cpr.: 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán de cargo exclusivo del comprador. Conocimiento de autos: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Días de Exhibición: 25 y 26 de abril en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 14/04/2011 Nº 41783/11 v. 14/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional e Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 13, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Fiat Auto S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Quijano Ramón Benjamín y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 076859, que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de Abril 2011 a las 10:10 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, Modelo Strada EX 1.7 TD, motor marca Fiat Nº 176A50002313752, chasis marca Fiat Nº 9BD27812612762062, año 2001 Dominio DRC-257. Base $ 7.000. Deudas por patentes $ 5.239,62 al 6/4/10 (fs. 200). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas que en todo concepto pesan sobre el bien serán a cargo del comprador. El IVA correspondiente deberá ser integrado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs. en calle 517 entre 600 y 611; Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5). Berazategui, Pcia. de Buenos aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 41583/11 v. 15/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P 2º CABA, comunica por dos días en autos "Inmobiliaria Veluce c/Bonancea Marcelo David s/Ejecutivo" (exp. 067185), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 20 de Abril de 2011 a las 9.45 hs (en punto) en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble ubicado en Santiago Plaul 3935, Lanús, Provincia de Buenos Aires, matricula: 40.100, Nom. Cat: C: I, S: T, M: 47, P: 12 al contado, y mejor postor, con la base de $ 40.000.-, seña: 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (10/99), sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. Según constatación efectuada se trata de una vivienda al frente, con dos dormitorios, cocina y baño, ocupado por la madre y el hermano del ejecutado y otra vivienda al fondo a la que se accede por un portón, con un dormitorio, baño y cocina comedor, ambas unidas por un patio, en condiciones precarias de conservación y ocupada esta ultima por el ejecutado, su esposa y tres hijos menores. Deudas: Fs. 366 ARBA $ 1.549,60 al 05/10/10; Fs. 399 AYSA $ 353,20 al 09/10; Fs. 407 Municipalidad Lanús $ 2.209 al 25/10/10; Fs. 410 Municipalidad Lanús $ 8.690,93 al 2/11/10; Fs. 421 Ag. Arg. $ 37,13 al 03/06. Las deudas serán a cargo del comprador. Exhibición: 18 de abirl de 09 a 12 hs.

CABA, 15 de marzo de 2011.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 41269/11 v. 15/04/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "Guillermo Padilla Ltda. S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmueble" Expte. Nº 088757, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/Fax (011) 4373-1462), rematará el día 04 de mayo de 2011 a las 9:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, una fracción de campo desocupado, ubicada en la provincia de La Rioja, Distrito de Nonogasta, Departamento de Chilecito, con una superficie de 92 hs. 9.690,70 m2., compuesto de monte bajo, sin explotación o mejora alguna y al cual se accede: por la Ruta Provincial 74 hacia Chilecito, a la altura del Km. 1.197,2 tomar a la derecha (camino pavimentado hacia "La Puerta") donde se recorren 3.950 mts., allí se observa un cartel sobre mano derecha que dice "2 Km. Finca Pessego", se dobla a la derecha y a los 3.620 mts. comienza el campo. Sin perjuicio de ello este camino concluye a los 1.800 mts, por lo cual, para ingresar al campo se deberá recorrer la distancia restante internándose en el monte. Matrícula X4514 (lote 2) Medidas y linderos conforme dominio: 584,70 mts. de frente al Oeste; 729,35 mts. en su contrafrente al Este; 1.415 mts. costado Norte y 1.422,37 mts. costado Sud, lindando al Oeste con calle o camino público proyectado, Al Este parte con Carlos Alberto Iribarren y Guillermo Domingo Iribarren, al Norte con Maria Esther Lagos de Merlo y al Sud con Santos Angel Gómez. El inmueble figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Nº 7-00749. Base $ 52.000,- Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Seña 30%, Comisión 3%+IVA, Arancel 0,25% y Sellado de Ley, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser cancelado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc). La eventual escritura tras-

lativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta dias siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto a los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cod. Proc. Arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: El martillero estará los dias 29 y 30 de Abril de 2011 (el 29 de 14 a 18 hs. y el 30 de 9 a 13 hs.) en el Hotel del Automóvil Club Argentino, calle Dr. L. Martinez y 8 de Julio, Chilecito, Pcia. de La Rioja (Tel. (03825) 42-2201/2, donde atenderá a los interesados, brindando toda la información que le sea requerida relacionada con la subasta, poniendo a disposición plano catastral y croquis de ubicación del inmueble.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41071/11 v. 20/04/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaria Nº 35, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Laboratorio Dr. E. Iovine s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de Abril de 2011 a las 9:40 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan 3 puertas, motor marca Ford NºC4D5554638, chasis marca Ford Nº9BFBSZGDA5B554638, año 2005, Dominio EZA-672. Base $ 5.297,16 y en caso de inexistencia de postores se subastara en el mismo acto con una base de $ 2.648,58. Deudas por patentes $ 723,41 al 01/09/2010 (fs. 57) y deuda por infracciones $ 95 al 14/05/2007 (fs. 56). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas del automotor a subastar. En caso de compra en comision el comprador deberá indicar, dentro de tercero día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41, en lo pertinente. Se aceptaran ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero hasta el día 28/04/11 hasta las 12:00 hs. las cuales serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por dos dias en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.

Santiago Doynel, secretario.

e. 14/04/2011 Nº 41554/11 v. 15/04/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaria Nº 37, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Maritano José Alberto s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narvaez rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 29 de Abril de 2011 a las 10:20 hs (en punto), al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort, motor marca Ford Nº UI042146, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ062614 año 1994, Dominio X0696664. Base $ 5.182,83. Deudas por patentes en rentas $ 2.432 al 1/6/10 (fs. 296/299) y deuda en municipalidad $ 4.099,35 al 19/5/10 (fs. 293/295). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Para el caso de que el titular del bien gravado posea la condicion de responsable inscripto en el impuesto al valor agregado, debera adicionarse al precio de venta el importe de dicho gravamen. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Abril de 2011 de 9 a 17 hs en Avda. Luis Piedra Buena 3880, Capital Federal. El presente edicto será publicado por un dia en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41568/11 v. 14/04/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "Sigma Construcciones S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", expíe. Nº 052635, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día 28 de Abril de 2011 a las 11 hs. (en punto), en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal (sede de la Dirección de Subastas Judiales), los siguientes bienes de la fallida: 1) Inmueble sito en Av. Callao Nº 220, piso 2º, unidad funcional Nº 9, esquina Tte. Gral. Perón, Capital Federal. Nom. Cat.: C: 11, S: 9, Mz.: 76, P: 26B. Matrícula 11-597/9. Superficie: 341 m2, 28 dm2. Porcentual 6,83%. Se trata de una amplia oficina que ocupa la totalidad del segundo piso del inmueble citado. Se compone de sector recibidor, amplia recepción, cuatro ambientes con destino oficina, un ambiente con destino sala de reuniones, un amplio ambiente dividido en dos oficinas y espacio de trabajo, un baño con antebaño, otro baño con antebaño, tres baños mas, otra oficina, cocina y pequeño cuarto. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 650.000.-, y 2) Bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en el inmueble: estufas, acondicionadores de aire, artefactos de iluminación, y demás bienes que se detallan en el catalogo que se entregará en la exhibición. Base: $ 1350.-. Exhibición: días 25 y 26 de Abril de 2011, en el horario de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley, IVA bienes muebles a cargo del comprador. Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionarse el interés correspondiente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deudas por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) respecto de aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estallo de las actuaciones, b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del articulo 240 de la ley concursal, y en su caso articulo 244 de la ley citada, y c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, estas pesan sobre el adquirente en subasta. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Informes: 15-5468-8382.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 40957/11 v. 20/04/2011

N° 31

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos, "Consorcio de Propietarios Edificio Beauchef 343 c/Korn Miguel Alejandro y Otros s/ Ejecución de Expensas" Exped. 119171/99, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará judicialmente el pxmo, 28 de Abril de 2011, a las 09:30 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, CABA, el cien por ciento del inmueble de calle Beauchef 343, piso 1ro. Dto. "H", uf. 8, Ciudad Autónoma de Bs. As. con designación Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 86, Parc. 26, Superf. Total. 49,15 m2, Porc. 7,28%, totalmente desocupado, propiedad de los demandados, según constatación practicada por el martillero el inmueble tiene estado de conservación bueno a pesar del estado de abandono, departamento de primer piso sin ascensor, edificio de planta baja y dos pisos, tres unidades por piso, consta de hall de entrada al living comedor amplio, ventana celosias de madera al hueco de luz y aire, pisos de parquet cubiertos por moquette, equipo frio calor Volcán, con salida al exterior, hall intimo, dos dormitorios con placard el ppal. con equipo aire acondicionado York, cocina con calefón y bajo mesada en fórmica y mesada de marmol, baño totalmente instalado con mampara de vidrio, (existe serie fotográfica en autos). Base: $ 160.000, Seña del 30%, Comisión del 3%, Sellado 0,8%, Arancel Acordada 24/00 del 0,25% CSJN, Al contado en efectivo y al mejor postor, todo dinero efectivo en el acto, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación de ninguna especie, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se hace saber que de corresponder, atento la naturaleza de la ejecución resulta de aplicación el fallo plenario, ("Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. Deudas AySA fs. 327/8 $ 1.260,10 al 3.3.11 - AA fs. 356/7, $ 14.628,38 al 16.3.11 - ABL fs. 350/1 $ 1.004,39 al 3.3.11 - Expensas fs. 337 de Abril 1996 a Enero 2011, $ 24.048, (última expensa correspondiente a marzo 2011 $ 411,32) Fs. 345. OSN fs. 321 22-02-11, partida no reconoce deuda. Visitas Los pxmos. 26 y 27 de abril de 2011, de 10 a 11 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 11 de abril de 2011.

María Cristina García, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41795/11 v. 15/04/2011

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: Brigdgestone Firestone Argentina SAIC c/Moretti Marcelo y Otra s/Ejecución Hipotecaria Exp. 5418/2002, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de Abril de 2011, a las 10:00 horas en punto, en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 3345 entre las calles 382 y 383, (de Quilmes Oeste) Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección G, Manzana 24, Parcela 6a. Matricula 96830. Superficie del terreno 377,95 m2. Pude constatar que se trata de una Chalet tipo americano, posee un living comedor al frente, una cocina, 3 dormitorios, un baño completo, fondo del terreno libre parquizado, un pequeño galpón en el fondo del terreno y un garage. El frente tiene rejas sobre la línea municipal y entrada para auto, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación: se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Pablo Martínez, Adriana Mónica Picco y tres hijos. Se Exhibe los días 18 y 19 de abril de 2011, en el horario de 10:00 a 11:30 horas. Base $ 355.317,33 Seña 30%, Comisión 4%, la comisión y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; 1% de sellado de Ley, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 de Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. (Art. 598 inc. 7 del Cod. Pcsal. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compra venta en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la posesión por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública Deuda informadas en autos: Fs. 438 Obras Sanitarias no registra deuda 29/08/2008; Fs 417/18 Aguas Argentinas: sin deuda (al 14/07/2008); Fs. 411/414 Arba sin deuda (al 30/06/2008); Fs 381/382/383/85 Municipalidad tasa y contribuciones $ 2.850 (al 09/06/2008); Fs. 386 No registra deuda por pavimento ni iluminación a Junio/2008. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/ Ejecución Hipotecaria). Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Para el caso de no existir postores, se efectuará una tercera subasta Sin Base a los siete días de la segunda, es decir el 03 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en punto. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2011.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 14/04/2011 Nº 41380/11 v. 15/04/2011

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr Carlos Molina Portela Juez. Secretaría a mi cargo, sito en Avda De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados: "Leocata Nestor Claudio Ex Equity Trust Company (Argentina) SA (Ex Banco de Galicia y Buenos Aires SA c/Poklepovic Braun Carlos Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" Exp Nº 75302/2001 (Reservado) que la martillera Antonia Rosa Varela subastara el 29 de abril de 2011 a las 11 hs Salon Jean Jaures 545 Capital (Acordada 24/00 CSJN) Inmueble sito Club de Campo Los Pingüinos Ituzaingó Plano 101-201-86 y 72-114-86 Parcela Nº Tres de la Fracción XIV de la Sección M Partida Nº 55.772 Consta de 4 dormitorios 3 baños living-comedor cocina 2 habitaciones de servicio y baño y en el piso 1º una boardilla con ducha Parque con pileta Estado de Conservación Bueno Ocupado por el demandado, su esposa e hija mayor de edad Base $ 3.236.899,90, Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% Sellado de Ley. Al contado en dinero efectivo Al mejor postor adcorpus El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art 133 del CPCC El adquirente en caso de invocar poder debera anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo debera efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5º dia de aprobada la subasta en los terminos del art. 580 del CPCC No procede la venta en comision, ni la ulterior cesion del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de subasta, por entender que se trataria de una compra en comision encubierta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, no cabiendo una solucion analoga respecto de las expensas comunes

para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512 (conf Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra R. I s/ejec. Hipot,” ARBA Fs 534/40 sin deuda al 12/5/10, OSN AYSA fs 533 fuera de radio Municipalidad Fs 542/53 al 6/5/10 $ 13.289,15 Expensas fs 554 al 29/6/10 $ 11.889,04 Mensual $ 2.400 Se exhibira los dias 27 y 28 de Abril en el horario de 10:30 a 12 hs.
Buenos Aires, 1º de abril de 2011.
Damián Esteban Ventura, secretario.
e. 14/04/2011 Nº 41802/11 v. 15/04/2011

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 Secretaría Unica; sito en la calle Uruguay 714 piso 2º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: “Suárez Ramona y Otro c/Boydston Traging S.A s/Ejecución Hipotecaria”; Exp. Nº 83.646/08; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de Abril del 2011 a las 11,30 hs. (en punto), en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures Nº 545 de CABA; el inmueble sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 258/60/62, unidad funcional Nº 4, del piso 1º, matrícula 15-14730/4. A fs. 157 obra el mandamiento de constatación del cual surge que la unidad es ocupada por la Sra. Vera Rosalia Lorena, y consta de regular estado, falta pintura, baños en mal estado, falta calefacción, 3 ambientes, 2 dormitorios con dependencias, 3 baños y balcón corrido. Deudas: Consorcio de Propietarios (fs. 184) $ 29.843,54 al 16-9-10. Aguas Arg. (fs. 196/98) $ 11.492,80 al 04-08-10. Gob. Aut. CABA (fs. 200) $ 1.913,77 al 03-08-10. La unidad cuenta con una superficie total de 103,70 mts según título de propiedad obrante en autos. Condiciones de Venta: Base: U$S 72.243. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 580 y 584 del mismo cuerpo legal. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Rolando s/Ejec Hipotecaria”. En el sentido que el comprador en subasta no se hará cargo de los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión del bien, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. El inmueble se visita los días 25 y 26 de Abril del 2011 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación,
Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
María Lucrecia Serrat, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 41800/11 v. 15/04/2011

N° 74

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja,Capital Federal comunica por dos días, en el Boletín Oficial y en La Nación en autos Banco Comafi S.A. c/Rivarola, Noemí Graciela y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Reservado, Expte. Nº 44784/2001, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º “A” (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, rematará el día 28 de abril de 2011, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en Besares Nº 1825/1827/1829, entre las de Tres de Febrero y Vías del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, Capital Federal, Nomenclatura catastral C. 16, S. 29, M. 71A; P. 2a.; Matrícula 16-14408, que mide 16,99m, frente s/ calle Besares, 12,67m al cfte., 24,33m s/cdo. NE y 26,04m. cdo. al SO - Se encuentra en mal estado de conservación - Se trata de un inmueble que posee 3 entradas, a saber: por el Nº 1825 se accede a un local en el que funciona un taller mecánico, por el Nº 1827 se accede a un departamento, en planta baja, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y por el Nº 1829 se accede, escalera mediante a dos departamentos uno ubicado en el piso 1º y otro en el piso 2º, ambos constan con living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. El inmueble se subasta libre de ocupantes. Informes s/ deudas: OSN (fs. 158) al 5.05.03 $ 1.537,85, GCBA (fs. 876/79) al 9/02/11 $ 17.390,81 y Aysa (fs. 880) al 11.02.11 $ 260,72, A.A a (fs. 716) 9/12/2009 s/ deuda. Base $ 384.000.- Al Contado y Al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Ac. 10/99 CSJN 0,25% - Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse con cheques separados certificado por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta con cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC - Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (Art. 598, inc. 7º CPCC) Exhibición los días 25 y 26 de abril de 16 a 17,30 horas.
Buenos Aires, abril 08 de 2011.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 14/04/2011 Nº 41789/11 v. 15/04/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

Distrito Capital Federal

Resolución N° 12/11

Buenos Aires, 2 de marzo de 2011.-

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada “Partido de Trabajadores por el Socialismo s/solicita reconocimiento –Capital Federal–”, Expte. N° 2555/10, del registro de causas de esta Secretaría Electoral de la Capital Federal y,

Considerando:

I)

Que a fs. 18 se presenta Carlos Alberto Platkowski, en su carácter de apoderado de la agrupación “Partido de Trabajadores por el Socialismo”, iniciando el trámite tendiente a la obtención de la personería jurídico política de su representada como partido de distrito.

Que en la referida presentación, acompañan la documentación de la que da cuenta el informe Actuarial obrante a fs. 35, a saber: Acta Fundacional, obrante a fs. 1/3, donde consta el nombre adoptado, el domicilio de la sede partidaria, la designación de apoderados (el mencionado Platkowski y Guillermo Andrés Ermili) y la designación de la Junta Promotora –y sus autoridades– y el domicilio partidario; en la misma acta se aprueba la Declaración de Principios, obrante a fs. 2/3; las Bases de Acción Política, obrante a fs. 4/7 y la Carta Orgánica, obrante a fs. 8/17.

Que a fs. 23/31, obran las ratificaciones de las firmas insertas en el Acta Fundacional.

A fs. 36, se agrega el Informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas, dando cuenta de la existencia de varias agrupaciones con la misma denominación en distintos distritos. Ello origina que a fs. 38, se ordene poner en conocimiento de la entidad de autos, las señaladas coincidencias, a fin de que, en el término de 48 hs. se exprese al respecto, lo que fue notificado según constancia de fs. 39 vta.

A fs. 41/42 obra el escrito en que contestan el traslado conferido respecto de la denominación pretendida.

A fs. 44, se ordena incorporar el nombre partidario al Sistema Informático del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas. Asimismo, se dispone la notificación a las agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos distritales, nacionales, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería política del nombre de la agrupación de autos, como así también la fecha en que fuera adoptado, a los fines previstos por el art. 14 de la Ley 23.298. La agrupación deberá hacerse cargo de la confección y firma de las respectivas cédulas.

Se ordena también notificar al Procurador Fiscal; comunicar al Superior la iniciación del trámite de reconocimiento de la agrupación de autos, de conformidad con lo establecido en la Acordada 81/90 de la C.N.E.; poner en conocimiento del distrito Córdoba, a fin de que notifique a la agrupación “Partido de Trabajadores por el Socialismo” de ese distrito y publicar edictos –con la denominación pretendida– en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y art. 60 de la Ley 23.298).

Con el escrito agregado a fs. 253, se inicia una serie de presentaciones, continuada con los de fs. 270 y 278, acompañando las adhesiones requeridas para la obtención del reconocimiento provisorio.

A fs. 258, en razón de la exigencia de presentar las adhesiones certificadas (introducida por el decreto 937/2010) se presenta el apoderado partidario informando los designados para tal tarea. A fs. 274 se los tiene por presentes y por presentadas las aceptaciones a los cargos según constancias de fs. 261, 263 y 267/268.

A fs. 280, obra el informe de la oficina Partidos Políticos que da cuenta de la existencia, al 3 de febrero del presente, de cuatro mil cincuenta y nueve adhesiones válidas.

A fs. 281, teniendo presente el informe mencionado, se convoca a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite y partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería política y al Sr. Procurador Fiscal, a la Audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298, para el 23 de febrero del corriente a las 12.30 hs.

A tal fin la entidad confeccionó las respectivas cédulas. Asimismo, se ordenó comunicar de la realización de la Audiencia al distrito Córdoba, en virtud de la existencia en ese distrito de una agrupación con idéntica denominación. A fs. 282, se encuentra agregada la notificación dispuesta.

A fs. 289, obra el Acta que da cuenta de los términos en que se celebra la audiencia prevista por el art. 62 de la Ley 23.298 en el curso de la cual uno de los apoderados del partido de autos solicita el reconocimiento provisorio de la entidad de marras.

En esa misma acta se dispone correr vista de las presentes actuaciones al Sr. Procurador Fiscal, obrando el dictamen respectivo a fs. 290, en el cual el representante del Ministerio Público manifiesta que no tiene objeciones que realizar respecto de la solicitud de reconocimiento de la personería jurídico política del Partido de Trabajadores por el Socialismo.

II)

Que conforme surge del informe de la oficina Partidos Políticos obrante a fs. 280, resultaron válidas la cantidad de 4.059 adhesiones, en consecuencia corresponde tener por cumplido el requisito exigido por el art. 7, inc. a) de la Ley 23.298.

En efecto, de acuerdo a la verificación realizada, se arriba a la conclusión de que se ha superado el mínimo de adhesiones exigidas por el art. 7° de la Ley de aplicación en la materia, lo que otorga suficiente certeza concerniente al fin último de la norma. Es decir, que la agrupación que pretende el reconocimiento provisorio cuente con una necesaria representatividad y consenso de la ciudadanía, constituyendo de esta manera una verdadera fuerza política.

Que, tal como se describió en el punto anterior, la entidad de autos cumplió con lo requerido por el art. 7º inc. a) de la Ley 23.298, y tal cumplimiento se verificó con la presentación de los denominados “formularios y planillas de presentación de adhesiones y aplicativo informático” tal como lo establece el decreto 937/10.

Que esas planillas, formularios y aplicativos no tienen otra función en la vida partidaria ni en el ámbito judicial y por lo tanto no solo no resulta preciso conservarlas, sino que resulta materialmente imposible su guarda por tiempo indefinido debido al volumen que ocupan y al constante ingreso de nuevas planillas, formularios y aplicativos y en consideración que las mismas resultan innecesarias una vez obtenido el reconocimiento provisorio, por lo que a efectos de evitar el dispendio de los recursos humanos y materiales disponibles, es que se procederá a su destrucción.

III)

Que teniendo por cumplidos los requisitos necesarios para otorgar la personería provisoria requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de los Sres. Apoderados Partidarios, en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral -Fallos N° 694/89, 699/89, 759/89 y 764/89, y demás, que fueran confirmados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación - C.S.J.N. libros de sentencia: T 206:4235; 207:4825; 206:4239, entre otros que deberá dar cumplimiento, de acuerdo al texto de la Ley 23.298, modificada por Ley 26.571, en el término de ciento cincuenta (150) días a partir de la notificación de la presente resolución, con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones –presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)–, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera convocatoria a elección interna, la cual deberá realizarse dentro de los ciento ochenta (180) días de haberse notificado de la presente resolución, de conformidad con lo establecido por el inc. b) del art. 7 bis de la Ley 23.298.

Asimismo, deberá, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado los libros a que se refiere el artículo 37, a los fines de su rúbrica.

Así las cosas y llegado el momento de valorar lo expuesto en los considerandos que anteceden, jurisprudencia citada, y de conformidad con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, es que corresponde y así,

Resuelvo:

I) Reconocer la personería jurídico política provisoria a la agrupación “Partido de Trabajadores por el Socialismo” para actuar como partido político en formación en este distrito electoral de Capital Federal, con todos los derechos y deberes emergentes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre, que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61 y 63 de la Ley 23.298).

II) Hacer saber a las autoridades promotoras del partido que en el plazo de ciento cincuenta (150) días a contar de la notificación de la presente resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4.000) afiliaciones - presentadas en un ejemplar, con copia de los documentos cívicos de los afiliados en donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por autoridad partidaria (conf. Art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298)-; dentro de los ciento ochenta (180) días haber realizado la elección interna para constituir las autoridades definitivas del partido, como así también, dentro de los sesenta (60) días de obtenido el reconocimiento, haber presentado, para su rúbrica, los libros a que se refiere el art. 37 de la Ley 23.298.-

III) Publicar, por el término de un (1) día y sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y la carta orgánica partidaria (conf. Art. 63 de la Ley 23.298).-

IV) Proceder a la destrucción de las planillas de adhesiones, de los formularios y de los soportes magnéticos del Partido de Trabajadores por el Socialismo, que fueran acompañadas a los efectos de acreditar el cumplimiento del requisito establecido en el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298. Firme, hágase saber a la oficina Partidos Políticos de ésta Secretaría Electoral, a efectos de que proceda con lo ordenado precedentemente.-

V) Notifíquese, comuníquese a la Cámara Nacional, al Departamento de Sistemas del Consejo de la Magistratura de la Nación, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y póngase en conocimiento de la oficina Partidos Políticos, a sus efectos.

María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Anexo IV

I) Carta Orgánica del Partido de Trabajadores por el Socialismo - Distrito Capital Federal

Art. 1°: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los/as afiliados/as y autoridades del Partido de Trabajadores por el Socialismo - Distrito Capital Federal deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298, sus modificatorias y complementarias y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) De la Afiliación

Art. 2°: Para afiliarse al Partido de Trabajadores por el Socialismo se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3°: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente. La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4°: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de denegación, se podrá recurrir al Congreso partidario.

Art. 5°: El padrón de afiliados/as permanecerá abierto todo el año.

Art. 6°: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido.

d) Por la violación los art. 21 y 24 de la Ley 23298, su modificatorias y complementarias.

La renuncia será presentada al Comité Central.

Art. 7°: Los/as afiliados/as tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8°: Son obligaciones de los/as afiliados/as

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

c) Asistir a las reuniones y eventos partidarios.

Art. 8° Bis: Les está prohibido:

a) Atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) Autoridades de Distrito

Art. 9°: Son autoridades de gobierno y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina.

d) La Comisión fiscalizadora.

e) Un tesorero titular y uno suplente

Art. 9° bis: Todos los cargos partidarios deberán contar con un mínimo de 30% de miembros del género femenino.

IV) De la Elección de las Autoridades Internas

Art. 10°: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11°: Para ser electo/a en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 1 año, al momento de la presentación de la lista.

Art. 12°: Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los/as afiliados/as en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 28.

Art. 13°: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio salvo el supuesto del artículo 28.

Art. 14°: El Comité Central deberá poner a disposición de los/as afiliados/as el padrón partidario otorgado por la Justicia Electoral con al menos 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15°: La convocatoria a elecciones internas y/o cargos será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito –si la hubiera– y/o a través de una circular dirigida a los/as afiliados/as, vía correo electrónico, en la página web del partido y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16°: En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los/as afiliados/as podrán presentar listas de candidatos/as para su oficialización por la Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados/as equivalente al 3 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17°: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados/as exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los/as integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18°: Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los/as afiliados/as.

Art. 19°: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare el Comité Central. Las listas de candidatos/as deberán contar con un mínimo de 30% de candidatas del género femenino. Este último deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la será impugnada.

Art. 20°: El Comité Central deberá informar a los/as afiliados/as las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21°: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22°: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23°: En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los/as afiliados/as, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido á los/as integrantes de la lista presentada.

V) Del Congreso

Art. 24°: El Congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes.

Art. 25°: En su primera sesión el Congreso designará presidente y vice-presidente. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 26°: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los/as miembros/as del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 27°: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de Principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Instrumentar la aplicación del Art. 29 de la Ley 23298, sus modificatorias y complementarias para la elección de los/as candidatos/as a ocupar cargos públicos electivos nacionales y parlamentarios del Mercosur en representación del Partido. El partido podrá elegir candidatos/as a cargos en los poderes del Estado que no sean afiliados/as. Los/as candidatos/as a cargos electivos, ya sean partidarios/as o extrapartidarias/as, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios. Dado que el cargo a que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en el caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el artículo 35, cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñaba. Las listas de candidatos/as a cualquier cargo electivo deberán contar con un mínimo de 30% de candidatas del género femenino. Cuando se renovaren dos (2) cargos, en un uno de ellos deberá nominarse siempre a una mujer. Cuando se renovaren más de dos (2) cargos, debe figurar una mujer, como mínimo, en alguno de los tres (3) primeros lugares. Cuando se renueve uno (1), dos (2) o más cargos, el cómputo siempre se hará a partir del primer lugar y la lista deberá tener por lo menos una (1) mujer cada dos (2) varones. En las listas de candidatos/as no se podrá ubicar en forma contigua tres (3) personas de un mismo género hasta, por lo menos, el lugar en que, como mínimo, se haya cumplido con el treinta por ciento (30%).

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los/as candidatos/as del Partido en el distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

f) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

g) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos Socialistas e intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

h) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

i) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

j) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 28°: Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los/as afiliados/as del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los/as afinados/as y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) Del Comité Central

Art. 29°: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 30°: Se compondrá de 5 (cinco) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes.

Art. 31°: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, de mujeres y cuestiones de género, de prensa y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 32°: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los/as representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los/as empleados del Partido, si los/as hubiese.

d) Convocar a las elecciones internas del partido y de cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin, quien se regirá por la Ley Electoral vigente al momento del acto. La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente, con iguales requisitos que para los/as integrantes de las autoridades partidarias.

e) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los Centros y Comisiones Especiales que designare.

f) Intervenir los Círculos en forma provisoria y, en caso necesario, designar un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan motivos que obligaron a tomar la medida. La intervención podrá ser recurrida por los Círculos ante el Congreso.

g) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de su mandato.

h) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en re presentación del Partido.

i) Designar las personas que certificarán en nombre del partido la veracidad y validez de los datos y firmas en las adhesiones para constituir el partido, las afiliaciones y en la manifestación de voluntad de desafiliarse a otros partidos.

j) Dirigir las campañas electorales del Partido.

k) Llevar el fichero y registro de los/as afiliados/as del distrito.

l) Administrar la tesorería.

m) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los/as afiliados/as y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

n) Designar un Tesorero Titular y uno Suplente. Esta función no es incompatible con ser miembros de otros órganos de dirección partidaria.

VII) De la Disciplina - De la Comisión de Disciplina

Art. 33°: Es obligación de todos los/as afiliados/as, velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 34°: La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 35°: Los/as afiliados/as responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 36°: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos, que sean contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.

Art. 37°: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 38°: La Comisión de Disciplina será elegida por el Congreso y estará compuesta por 3 (tres) afiliados/as titulares y 2 (dos) afiliados/as suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el artículo 37 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables.

Art. 39°: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 40°: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso

Art. 41°: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII) Del Patrimonio - De la Comisión de Fiscalización

Art. 42°: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los/as afiliados/as.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los/as legisladores/as y los/as afiliados/as que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 43°: El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 44°: Los fondos del Partido, incluyendo los destinados a financiar la campaña electoral, deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina u otros bancos oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente del Congreso y el Tesorero, uno de los cuales, necesariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Art. 45°: Será responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora llevar la contabilidad partidaria.

Art. 46°: La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar y controlar el normal desarrollo de la contabilidad y la integridad del Partido.

Art. 47°: La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el Congreso. Durarán dos años en sus funciones.

Art. 48°: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 49°: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 50°: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) De los Libros y Documentos

Art. 51° El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Diario

d) Actas y Resoluciones.

Los libros serán rubricados por ante el Juzgado Electoral del Distrito

Art. 52° El Comité Central llevará un fichero de todos los/as afiliados/as.

X) De los Círculos Socialistas

Art. 53°: El Comité Central deberá propender a la formación de círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 54°: La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de 10 afiliados/as, salvo autorización en contrario del Congreso.

Art. 55°: Los/as afiliados/as al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 56°: Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 57°: Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los/as afiliados/as, y de la población en general.

Art. 58°: Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el art. 32° inciso f), podrán elevar al Congreso la revisión de la medida.

XI) Incompatibilidad

Art. 59°: Los/as representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 60°: Los/as afiliados/as al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 61°: Los/as profesionales afiliados/as al Partido a los/as que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 62°: Los/as afiliados/as no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) De las Reformas

Art. 63°: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 28° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) De la Disolución

Art. 64°: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 28° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) Disposiciones Generales

Art. 65°: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Art. 66°: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

XV) Disposiciones Transitorias

Art. 67°: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 68°: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

e. 14/04/2011 N° 40910/11 v. 14/04/2011

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Obrero s/cumplimiento obligaciones art. 23 Ley 26.215 por el ejercicio año 2009”, que tramita por expediente N° 43/2010, se ha dictado la siguiente Resolución N° 2: “///ma, 28 de marzo de 2011. Visto: … Resulta: … Considerando: … Resuelvo: I) Desaprobar los estados contables presentados por el Partido Obrero Río Negro por el ejercicio año 2009, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por el perito CPN León Derhovsepian del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Imponer a esa agrupación política en los términos del artículo 62 de la Ley 26215 la pérdida del aporte para desenvolvimiento institucional correspondiente a un ejercicio contable y decidir que la multa dispuesta a fs. 2 el 5/04/2010 hasta el 17/05/10 (fs. 54) de acuerdo a lo prescripto por el art. 67 primer párrafo de la precitada ley, que fue notificada al Ministerio del Interior por el Oficio N° 168 SPP del 23/06/2010, queda subsumida sobre una proporción de ese mismo aporte público, cuya pérdida total se decreta (conf. Fallos 4066/88 y 4228/09 CNE). 3) Aplicar, por el incumplimiento de lo prescripto en el art. 12 de la ley mencionada y de lo ordenado en el punto 3 de la Resolución N° 13/2010 recaída en los autos caratulados “Partido Obrero s/cumplimiento obligaciones art. 23 ley 26215 por el ejercicio año 2008” que tramitaron por el Expte. N° 13/2009, según las consideraciones efectuadas en la presente, una multa de $ 1418,00 (Pesos un mil cuatrocientos dieciocho). 4) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 41/49 y del informe de la Comisión Revisora de Cuentas de fs. 50. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese.” - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 31 de marzo de 2011.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional, Río Negro.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:	Partido Obrero Prov. de Río Negro
DOMICILIO LEGAL:	Alvaro Barros Nº 752 Viedma Río Negro
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Partido Politico Pesoneria politica: Fs. 624 Expte, 4/93 Partido Politico s/solicitud de reconocimiento Juzgado federal (Viedma).
EJERCICIO ECONOMICO Nº:	XI (Decimo primero) Expresados en moneda a valor nominal Estados contables comparativos
INICIADO EL:	1º de Enero de 2009
FINALIZADO EL:	31 de Diciembre de 2009

Denominación de la Sociedad: Partido Obrero
Distrito Río Negro

Estado de Situación Patrimonial al: 31 de Diciembre de 2009
(Comparativo con el ejercicio anterior)

		31-Dic-09	31-Dic-08
	Activo		
	Activo Corriente		
(1,1,1)	Caja	164,65	6.463,42
(1,1,2)	Banco nacion CP	0,00	6,78
(1,1,5)	Banco nacion CE	443,42	0,00
(1,3,3)	Aportes a recibir boletas	0,00	0,00
(1,3,4)	Aportes a recibir F.P.P.	0,00	0,00
	Total del Activo Corriente	608,07	6.470,20
	Activo No Corriente		
	No Posee	0,00	0,00
	Total del Activo No Corriente	0,00	0,00
	Total del Activo	608,07	6.470,20
	Pasivo		
	Pasivo Corriente		
(2,1,1)	Proveedores	0,00	0,00
(2,3,3)	Prestamos	0,00	0,00
	Total del Pasivo Corriente	0,00	0,00
	Pasivo No corriente		
	No Posee		
	Total del Pasivo no Corriente	0,00	0,00
	Total del Pasivo	0,00	0,00
	Patrimonio Neto (Según Estado adjunto)	608,07	6.470,20
	Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	608,07	6.470,20

Denominación de la Sociedad: Partido Obrero
Distrito Río Negro

Estado de Recursos y Gastos al: 31 de Diciembre de 2,009
(Comparativo con el ejercicio anterior)

	31-Dic-09	31-Dic-08
Recursos Generales (Nota Nº 1)	18.245,67	2.415,18
Gastos (Nota Nº 1)	-24.107,80	-1.632,91
Resultado del Ejercicio (superavit/déficit)	-5.862,13	782,27

Denominación de la Sociedad: Partido Obrero
Distrito Río Negro

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al: 31 de Diciembre de 2009 (Comparativo con el ej. Anterior)

Rubros	Aportes Afiliados Capital Social	Ajustes al Capital	Sup./Def. Acumulados Reserva Legal	Resultados No Asignados	Totales Total del P. Neto 31/12/2009	31/12/2008
Saldo al Inicio del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	6.470,20	6.470,20	5.687,93
Resultado del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	(5.862,13)	(5.862,13)	782,27
Saldos al Cierre del Ejercicio	0	0,00	0,00	608,07	608,07	6.470,20

Denominación de la sociedad: Partido Obrero
Distrito Río Negro

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL:
(METODO DIRECTO)
31 de Diciembre de 2009
Comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	2009	2008
Efectivo al inicio del ejercicio	6.470,20	449,13
Efectivo al cierre del ejercicio	608,07	6.470,20
Aumento o disminucion neta del efectivo	**-5.862,13**	**6.021,07**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros por aporte FPP 2009	3.544,12	2.415,18
Cobros por aportepublicos boletas min. Del interior	9.025,18	
Cobros por aporte publico bol,	5.676,37	
Cobro deudores		24.915,51
Pago de gastos ordinarios al contado	-24.107,80	-1.632,91
Pago proveedores		-19.676,71
Actividades de Inversion		
Pagos por compras de bienes de uso		
Colocaciones fianncieras		
Aumento o disminucion neta del efectivo	**-5.862,13**	**6.021,07**

Denominación de la Sociedad: Partido Obrero prov. de Rio Negro
Ejercicio Económico Nº XI – Finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

1.- UNIDAD DE MEDIDA:
Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

2.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES:
Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones Nº 190 y 195.

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Resolución Nº 282/03 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Resolución Nº 211 del C.P.C.E.R.N...

Por tal motivo, en el Estado de Recursos y Gastos se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) Los Resultados Financieros.
b) Los Otros Resultados por Tenencia.

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere el valor absoluto del mismo.

3.- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN:
Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones Nº 136 y 170 y modificada por la Resolución Técnica Nº 19 y 25 de la F.A.C.P.C.E.

4.- CRITERIOS DE VALUACION:
Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido por la R.T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

Denominación de la Sociedad: Partido Obrero
Distrito Río Negro
Ejercicio económico Nº XI - Finalizado el 31 de Diciembre de 2009
(Estados contables comparativos)
Notas a los Estados Contables

Nota Nº 1

Recursos y Gastos

		31-Dic-09	31-Dic-08
	Recursos		
(4,1,1)	Aportes pub. FPP	3.544,12	2.415,18
(4,2,2)	Aportes pub boletas	5.676,37	0,00
(4,2,1)	Aportes pub CE	9.025,18	0,00
(4,2,3)	Cont. Per. Fis.	0,00	0,00
	Total recursos	**18.245,67**	**2.415,18**
	Gastos		
(5,1,1)	Capacitación	800,00	500,00
(5,2,26)	Gto. Boletas	4.500,00	0,00
(5,2,13)	Pub. Via pub	17.898,77	0,00
(5,3,3)	Gs. Bancarios	909,03	1.132,91
(5,3,4)	Fdos. Perdidos 99/01 ajuste	0,00	0,00
	Total gastos	**24.107,80**	**1.632,91**

Informe del auditor por separado.
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2010.
Las Notas y Anexos forman parte integrante de los presentes Estados Contables.

Informe del Auditor

A los afiliados al Partido Obrero Distrito Río Negro:

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado "I" siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la documentación verificada referida a dichos Estados Contables basados en la constatación de los comprobantes expuestos ante mí, con el alcance que menciono en el apartado "II". La tarea del auditor no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resulten de conocimiento del auditor, que no pudieran determinarse a partir del exámen y de la información recibida en el ejercicio de sus funciones o que hubieran sido ocultados o simulados en forma de evitar su detección por el auditor.

I - Estados Contables Auditados

He auditado los siguientes Estados Contables (presentados en forma comparativa con el Ejercicio Anterior) del Partido Obrero – Distrito Río Negro al 31 de Diciembre de 2009:

- Estado de Situación Patrimonial

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de Recursos y Gastos

- Estado de Evolución del Patrimonio Neto

- Notas a los Estados Contables

II - Alcance de la Auditoria

Mi exámen fue realizado de acuerdo con normas de Auditoría Vigentes e incluyó el exámen de los libros de contabilidad. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tienen por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales.

III - Aclaraciones Previas al Dictamen

Los Estados Contables auditados no incluyen cifras ajustadas a fin de reflejar íntegramente las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

IV – Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables del Partido Obrero - Distrito Río Negro correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009, reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Patrimonial, los Resultados del Ejercicio, las variaciones en el Patrimonio Neto y en el Flujo de Efectivo, de acuerdo a Normas Contables Vigentes, aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

V - Información Especial Requerida por Disposiciones Legales al 31 de Diciembre de 2009 no registra deuda devengada a favor del R.N.S.S

Gral. Roca, R. N., 10 de marzo de 2010
Hugo Alejandro Peacock, Contador Público Nacional

Gral. Roca, 8 de Marzo de 2010

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

A Los Señores Afiliados Al Partido Obrero de Río Negro:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa legal, cúmplese en informar a las autoridades del Partido Obrero, que hemos examinado el Balance General, (Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Contables.) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, todo lo cual hemos encontrado de conformidad con la documentación respaldatoria y los libros respectivos.

En razón de lo expuesto, se aconseja la aprobación de los referidos Estados Contables

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaría Electoral.
e. 14/04/2011 N° 40890/11 v. 14/04/2011

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR Y/O NUEVO ENCUENTRO

Distrito Provincia Buenos Aires

Carta Orgánica

Capítulo Primero

Constitución

Art. 1) Constituyen el Partido Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro, los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentren inscritos en los registros que lleven los organismos partidarios.

Art. 2) El domicilio legal se fija en la ciudad de La Plata, siendo la Mesa Provincial el órgano que en cada caso debe determinarlo.

Art. 3) La aceptación de las afiliaciones y adhesiones corresponde en definitiva a la Mesa Provincial. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral Provincial del Partido, de acuerdo con lo que establece esta Carta Orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el futuro.

La Junta Electoral Partidaria, llevará el Registro de Afiliados, que deberá estar abierto por lo menos sesenta días por año para permitir nuevas afiliaciones. La apertura del Registro será anunciada por lo menos con un mes de anticipación.

Capítulo Segundo

Autoridades

Art. 4) El órgano máximo del Partido es la Asamblea Provincial. El Partido es gobernado por la Mesa Provincial. Otros órganos partidarios provinciales son el Tribunal de Conducta, la Comisión de Contralor Patrimonial y la Junta Electoral.

Art. 5) En los Municipios el órgano de gobierno es la Mesa Ejecutiva Comunal.

Art. 6) Los representantes ante la Asamblea Provincial, los delegados ante la Asamblea Nacional y los miembros de la Mesa Provincial y de la Mesa Ejecutiva Comunal son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, siendo la duración de sus mandatos de tres años.

Capitulo Tercero

De la Asamblea Provincial.

Art. 7) La Asamblea Provincial estará constituida por delegados de los municipios que se elegirán como se dispone en el art. 7 en la siguiente cantidad:

Cada municipio tendrá un delegado en forma igualitario.

Un delegado más por cada 1000 afiliados o fracción mayor de 750.

Un delegado más por cada 15.000 votos o fracción mayor de 7500 votos de los sufragios obtenidos para legisladores nacionales o su equivalente en la última elección realizada.

Art. 8) Se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mitad más uno de los miembros que deban integrarla, en el primer llamado y dos horas después con 1/3 (un tercio) de los miembros que deban integrarla. La convocatoria se hará con 30 días de anticipación y la publicidad de las convocatorias debe realizarse en un periódico de circulación nacional, con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha fijada.

Art. 9) En su primera sesión designa una Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente y dos Secretarios cuyos mandatos serán de tres años.

Art. 10) Es atribución de la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

Art. 11) Se reunirá en sesión ordinaria una vez al año citada por la Mesa Provincial, con el Orden del Día que la Mesa Provincial determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Art. 12) Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por la Mesa Provincial o a solicitud escrita del 25% de los delegados.

Art. 13) Es incompatible ser delegado a la Asamblea Provincial con el de miembro de la Mesa Provincial, pero los miembros de la Mesa Provincial, como así los Diputados y Senadores Nacionales y Provinciales, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

Art. 14) Una vez obtenido quórum todas las decisiones de la Asamblea Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes con excepción de los temas que expresamente en esta carta orgánica requieran distinta mayoría.

Art.15) La Asamblea Provincial tendrá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaración de Principios.

b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.

c) Establecer la plataforma electoral, la estrategia política, y la política de alianzas, en este último punto con el voto de los dos tercios de los presentes.

d) Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueren afiliados al Partido con los dos tercios de los presentes.

f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, Iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido.

g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

h) Aprobar los informes anuales de los Bloques Parlamentarios Provinciales.

i) Elegir por los dos tercios de sus votos la Junta Electoral, el Tribunal de Conducta y la Comisión de Contralor Patrimonial, cuyo mandato será de tres años.

Capítulo Cuarto

De la Mesa Provincial

Art. 16) La Mesa Provincial ejerce la dirección general del Partido y es el máximo órgano durante el receso de la Asamblea Provincial.

Art. 17) Estará compuesta por quince miembros titulares y quince suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la provincia como distrito único.

Art. 18) Corresponderán a la lista que obtenga mayor cantidad de votos siete (7) cargos titulares y siete (7) suplentes. Los restantes cargos, ocho (8) titulares y ocho (8) suplentes, se repartirán entre todas las listas participantes, incluida la que obtuvo la mayor cantidad de votos, por el sistema proporcional D'Hont.

Art. 19) Las autoridades de la Mesa Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Art. 20) Las decisiones en la Mesa Provincial se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes, salvo expresa disposición distinta que determine la carta orgánica para algún asunto determinado, una vez constituido el quórum del 50% más uno de sus integrantes para sesionar.

Art. 21) Sin perjuicio de las comisiones que determine la Mesa se elegirán entre sus miembros el Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y los demás serán vocales a cargo de las comisiones que haya determinado la Mesa.

Art. 22) Son atribuciones de la Mesa Provincial:

a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial.

b) Conducir política y organizativamente el Partido en el Distrito

c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las decisiones de la Asamblea Provincial.

d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales, confeccionando su orden del día.

e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias secciónales y municipales.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en el Distrito.

g) Elaborar el informe de lo actuado ante la Asamblea provincial.

h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones.

i) Convocar a elecciones para designar autoridades y candidatos a cargos electivos y partidarios.

J) Promover la capacitación de los afiliados del partido en problemas nacionales, provinciales, regionales y municipales.

Art. 23) La Mesa Provincial nombrará de entre sus miembros una Mesa Ejecutiva de cinco miembros, que funcionará cuando la Mesa Provincial no esté sesionando, con sus mismas atribuciones.

Capítulo Quinto

De las Autoridades Comunales.

Art. 24) La máxima autoridad del municipio es la Mesa Ejecutiva Comunal que se reúne con el 50% de quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% de los miembros presentes.

Art. 25) La Mesa Ejecutiva Comunal puede ser intervenida por la Mesa Provincial ad referéndum de la Asamblea Provincial solamente por acefalía, por Inacción o por violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario.

Art. 26) El número de miembros titulares y suplentes de las Mesas Ejecutivas Comunales será fijado al realizar la convocatoria por la Mesa Provincial, teniendo en cuenta el número de afiliados y el desarrollo político del Distrito. Corresponderá a la lista que obtenga mayor cantidad de votos la mitad más uno de los cargos titulares y de los cargos suplentes. Los restantes cargos titulares y suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, incluida la que obtuvo mayor cantidad de votos, por el sistema proporcional D'Hont.

Art. 27) Son funciones de la Mesa Ejecutiva Comunal.

a) Aplicar las resoluciones de la Asamblea Provincial y de la Mesa Provincial.

b) Receptar las iniciativas de la Asamblea Comunal.

c) Conducir política y organizativamente el Partido en el Municipio.

d) Elevar a la Mesa Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

e) Elaborar el proyecto y programa partidario en el municipio.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en lo Nacional, provincial y municipal.

Capítulo Sexto

El Tribunal de Conducta

Art. 28) El Tribunal de Conducta estará constituido por tres miembros titulares y tres suplentes. Sus miembros no podrán ejercer otro cargo partidario ni electivo. Dictará su reglamento, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. El reglamento deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Art. 29) Sus resoluciones son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter diferido. La apelación deberá interponerse fundada dentro del quinto día de notificada la resolución.

Capítulo Séptimo

De la Comisión de Contralor Patrimonial

Art. 30) La Comisión de Contralor Patrimonial se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.

Art. 31) La Comisión tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos a la Asamblea Provincial. Cada ejercicio económico ira del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Capítulo Octavo

De la Junta Electoral

Art. 32) La Junta Electoral estará compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Art. 33) Se incorpora con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial.

La junta se dicta su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Capítulo Noveno

De las Elecciones

Art. 34) Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente los afiliados partidarios, y a cargos públicos electivos se votará de acuerdo a lo establecido por la legislación electoral vigente. Se dará publicidad a la convocatoria a elecciones a través de la prensa, por medios electrónicos y en los locales partidarios. Toda convocatoria a comicios internos partidarios deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma y su publicidad con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha establecida, en un periódico de circulación local o provincial o nacional, indicándose el lugar, día y hora que se realice.

Art. 35) Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al Partido Encuentro Popular y/o Nuevo Encuentro.

Art. 36) Para la elección de las autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre éstos los votos en blanco y se aplicará el régimen proporcional D'Hont con un piso mínimo del 10% de votos válidos.

Art. 37) Para la elección de candidatos a cargos electivos, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el veinticinco por ciento (25%) del total de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino y la ley provincial 11.733.

Capítulo Décimo

De las Alianzas

Art. 38) Siempre las listas de candidatos elegidos democráticamente por el Partido deben poner a disposición su lugar para el eventual caso de realizarse alianzas.

Art. 39) Solamente la Asamblea Provincial, o en quien ella delegara su mandato, podrá concertar alianzas, siempre con el voto de los dos tercios de los presentes.

Capítulo Undécimo

Del Patrimonio Partidario

Art. 40) El patrimonio del partido se forma con el 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los senadores y diputados provinciales, concejales, consejeros escolares y funcionarios designados hasta la categoría de Director Provincial o su equivalente, con la cuota de aporte que fije la Asamblea Provincial para afiliados y simpatizantes, con los subsidios estatales y con las donaciones Autorizadas por las leyes, que se reciban.

Art. 41) El incumplimiento del aporte partidario previsto por el Art. 41 provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta Partidario.

Art. 42) De extinguirse el partido la Asamblea Provincial previamente determinará el destino de los fondos y del patrimonio.

Capítulo Duodécimo

De la Extinción y Reforma de la Carta Orgánica

Art. 43) El Partido se extinguirá por decisión de dos tercios de los miembros totales que componen la Asamblea Provincial.

Art. 44) Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Asamblea Provincial, con indicación de los artículos a reformarse.

Art. 45) La Asamblea Provincial convertida en Asamblea Constituyente, según art. 45, reformará la Carta Orgánica con el voto de simple mayoría una vez establecida la existencia del quórum.

Pablo H. Orbaiceta, Apoderado, Partido Encuentro Popular.
Liliana Lucía Adamo, Pro-Secretaira Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 14/04/2011 N° 40932/11 v. 14/04/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Ach S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de Mayo de 2011, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Ach S.A., Corrientes 538 - 4° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N° 14 cerrado el 31/12/2010.
3°) Destino del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5°) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea N° 18 de fecha 28/04/2010.
Presidente – Gerardo Galmés

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 4833. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 109. N° Libro: 8.
e. 13/04/2011 N° 40817/11 v. 19/04/2011

AGROPECUARIA NECOCHEA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03 de mayo de 2011 a las 10 hs en primera convocatoria, en Florida 716, 7mo Piso, oficina "G", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Ratificación de las decisiones aprobadas por la Sociedad hasta la fecha;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, con relación a los ejercicios económicos cerrados con fechas 31.12.1998; 31.12.1999; 31.12.2000, 31.12.2001; 31.12.2002; 31.12.2003; 31.12.2004; 31.12.2005; 31.12.2006; 31.12.2007; 31.12.2008 y 31.12.2009;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
5°) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
6°) Aumento del capital social e incremento del valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad;
7°) Modificación del estatuto social. Consideración de texto ordenado de los estatutos sociales;
8°) Fijación de número y designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes;
9°) Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal;
10) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en Florida 716, 7mo Piso, oficina "G", Capital Federal de 10 a 17,30 hs. hasta el 27/04/2011.
Daniel Horacio Tomassini. Presidente. Designado por Acta de Directorio Nro. 208 del 04/03/11.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 3/3/2011. Nº Acta: 57. N° Libro: 6.
e. 13/04/2011 N° 42017/11 v. 19/04/2011

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de abril de 2011 a las 15 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2010.
3°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
El Sr. Alejandro J. Berardi Just suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de presidente del directorio de Air Liquide Argentina S.A.
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15-10-2010 y por acta de Directorio del 28-10-2010.
Presidente - Alejandro J. Berardi Just

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 16.
e. 11/04/2011 N° 37335/11 v. 15/04/2011

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de mayo de 2011 a las 18.00 hs. en José Pedro Varela 3235, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Designación de dos Directores titulares y un suplente. Distribución de cargos.
5°) Aumento del Capital Social. Reforma del Estatuto Social. Canje de acciones.

Para el tratamiento del punto 5 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria. Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2011.

Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 10 del 30 de abril de 2010.
Presidente – Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 36. Libro Nº: 07.
e. 13/04/2011 N° 40831/11 v. 19/04/2011

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Alto Paraná S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2010.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2011.
7°) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2011 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2010.
8°) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. El Directorio

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 2011, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 30 de marzo de 2010 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2010. El Directorio.
Vicepresidente – Pablo Alberto Mainardi

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 83. Nº Libro: 82.
e. 11/04/2011 N° 40974/11 v. 15/04/2011

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2011, a las 15 hs, en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9° of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliación del Objeto Social y reforma del artículo tercero del (65) Estatuto Social.
2°) Aumento de Capital Social superior al quíntuplo, considerando la capitalización del "Ajuste de Capital" y la suscripción e integración de aportes de los accionistas, con mas la integración de la "Prima de emisión", según se determine, y reforma del artículo 4° del estatuto social.
3°) Reforma del artículo 8° del estatuto social.
4°) Autorización para publicar e inscribir las modificaciones del Estatuto Social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.
Presidente - Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 31. Nº Libro: 55.
e. 11/04/2011 N° 39701/11 v. 15/04/2011

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 27 de abril de 2011 a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 27 de abril de 2011 a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mauricio Adef
El cargo surge del Acta N° 71 de fecha 27/04/2010 obrante al Folio 6 y 7 del Libro Actas de Asamblea N° 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el N° 49300-98.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 31.
e. 08/04/2011 N° 38767/11 v. 14/04/2011

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 801.642): Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de mayo de 2011, a las 11 horas, en la sede, social sita en Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Dividendos;
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria conforme el artículo 1° de la Resolución General de la Inspección, General de Justicia 6/2006 y sus modificatorias;
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley, 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y su elección;
6°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que parar asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social sita en

Tacuarí 32, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Hugo A. Stoessel. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por asamblea del 07/05/2010 y reunión de directorio del 07/05/2010 y del 13/08/2010.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 120. Nº Libro: 55.

e. 11/04/2011 N° 39764/11 v. 15/04/2011

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Argen-Pool-Systems S.A. a celebrarse el día 3 de mayo de 2011 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 457, 2° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios por encima del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. El Directorio.

Firmado: Andrea Denise Redigo. Presidente, designada por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 5 de mayo 2009.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 1036. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 138.

e. 13/04/2011 N° 40936/11 v. 19/04/2011

ARGENDRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Galicia 1832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1ro. Ley 19550 correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y aprobación de las remuneraciones al directorio cuyo monto propuesto supera lo establecido por el Art. 261 de la ley 19550.
5°) Determinación del numero de directores y elección de aquellos que correspondan.

Presidente - Carlos Alberto Ortiz, asumió según Acta de Directorio Nro. 166 de fecha 15 de octubre de 2010, por fallecimiento del entonces Presidente Manuel Varela.

Certificación emitida por: Susana Fortuna. Nº Registro: 164. Nº Matrícula: 4861. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 118. Libro Nº: 1.

e. 13/04/2011 N° 41106/11 v. 19/04/2011

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011, a las 8:00 horas, en la Sede Social de Montevideo 431, Cuarto y Quinto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf a sus cargos de directores de la Sociedad.
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf como directores de la Sociedad.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Enrique Zanin, Corina Gewisgold y Teresa Charaf por su gestión como directores de la Sociedad.
5°) Fijación del número de Directores y su elección; y
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Montevideo 431, 4to y 5to piso, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social.

El que suscribe Dr. Enrique Zanin en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad, a mérito del Acta de Directorio Número 447, del 02 de noviembre de 2009, obrante a fojas 51 del Libro de Actas de Directorio Número 3, rubricado el 7 de Agosto de 2008, bajo Número 65320-08.

Presidente – Enrique Zanin

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 29/3/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 112.

e. 11/04/2011 N° 39537/11 v. 15/04/2011

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo sábado 30 de abril de 2011 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
3º) Motivos que justificaron la demora en convocar a esta Asamblea
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 88º. Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.
5º) Renovación y elección parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vice-Presidente 1º; Vice-Presidente 2º; Tesorero; Pro-Tesorero; Intendente y Subintendente.
Por un año: Vocal Titular 2 º; Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.
6º) Nombramiento de una Comisión (conf art. 46º del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevará a cabo hasta las 19.00 hs. del día sábado 30 de abril de 2011 y el escrutinio de los votos.

Los que suscriben como Secretario General y Presidente lo hacen según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/05/2010.

Presidente – Hugo Bachiller
Secretario General – Simon Yernazian

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1651. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 132. Nº Libro: 52.

e. 12/04/2011 Nº 40183/11 v. 14/04/2011

ASOCIACION SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2009

"La Asociación Sociedad de Socorros Mutuos José Verdi", comunica a sus asociados que el día 29 de abril de 2011, a las 21 horas en primera instancia y a las 21.30 horas, en segunda y definitiva, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados (Periodo 132) año 2010, correspondiente al periodo que va del 1° de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo al Artículo 35 del Estatuto Social, en su sede de Av. Alte. Brown 730, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta junto con Presidente y el Secretario.
3°) Consideración de la Memoria Administrativa, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Presidente y Secretario designados por Libro de Actas N° 04 del 29-04-10 F° 55 - 56 – 57.

Presidente – Raúl Eduardo Pérez
Secretario – José Luis Hermo

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 104.

e. 08/04/2011 N° 39314/11 v. 14/04/2011

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Luis Velo Puig Duran.
Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 30/11/10 y de Directorio de fecha 30/11/10.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Lucas P. Kiss. Nº Registro: 1255. Nº Matrícula: 5064. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 141. N° Libro: 09.

e. 08/04/2011 N° 40151/11 v. 14/04/2011

AUTOMOTORES LA FAVORITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Automotores La Favorita S.A. para el día 3 de mayo de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
3°) Ratificación ampliación objeto social para incluir actividad de "taller de servicios de postventa y reparación de vehículos comerciales", conforme lo acordado con Mercedes-Benz Argentina S.A.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se deja constancia que el punto 3°) corresponderá a la Asamblea Extraordinaria.

Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta N° 135, del 30/4/2010, transcripta a folio 21 del libro rubricado de Actas del Directorio N° 2.

Presidente - Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 2. N° Libro: 13.

e. 08/04/2011 N° 39020/11 v. 14/04/2011

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

a) Convócase a los Sres. Accionistas de Avex S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2011 a las 11 horas y, a las 12 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria y la Reseña Informativa, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Información Complementaria contenida en las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2010 y destino de los resultados arrojados;
3°) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por hasta un monto total máximo de $ 1.600.000, en exceso de $ 727.721,85 como máximo sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, en su caso, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones;
7°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado al 31 de diciembre de 2010. Designación de profesional que actuará como auditor externo certificante y dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2011 y determinación de su retribución;
9°) Aportes económicos a la sociedad Reproductores La Toma S.A;
10) Modificación de los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 13° y 17° del Estatuto social y, en su caso, aprobación de un texto ordenado del mismo;
11) Autorizaciones. El Directorio.

NOTAS: 1) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social o en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.; 2) los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán

cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma; 3) al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 6, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.

Fernando Oris de Roa, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio del 29/04/10.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 130.

e. 11/04/2011 N° 40109/11 v. 15/04/2011

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Avex S.A. (la "Sociedad"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase I, a celebrarse el próximo 5 de mayo de 2011 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos tenedores para firmar el acta;

2º) Modificación del compromiso de no hacer "1) Límite de Endeudamiento" incluido en el título "Compromisos de la Emisora y Supuestos de Incumplimiento - Compromisos de la Emisora – Compromisos de No Hacer" del suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase I;

3º) Cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar las Obligaciones Negociables Clase I a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase I que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase I para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 29 de abril de 2011 en el horario de 10 a 18 horas en Cerviño 4407, Piso 4º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase I depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Fernando Oris de Roa, DNI Nº 10.141.141. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas de 29/04/10.

Presidente – Fernando Oris de Roa

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 137. Libro Nº: 130.

e. 13/04/2011 Nº 42161/11 v. 19/04/2011

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Avex S.A. (la "Sociedad"), convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables Clase II, a celebrarse el próximo 5 de mayo de 2011 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta;

2°) Modificación del compromiso de no hacer "8) Límite de Endeudamiento" incluido en la sección "Compromisos de la Emisora y Supuestos de Incumplimiento para la Clase II - Compromisos de la Emisora - Compromisos de No Hacer" del suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Clase II agregado a través de la Addenda del 30 de noviembre de 2009;

3°) Cualquier otra modificación necesaria a efectos de adecuar las Obligaciones Negociables Clase II a los cambios aquí propuestos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase II que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y adjuntar a dicha comunicación un certificado de tenencia de Obligaciones Negociables Clase II para asistencia a Asamblea emitido por la Caja de Valores S.A., ante la, Sociedad hasta el día 29 de abril de 2011 en el horario de 10 a 18 horas en Cerviño 4407, Piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos. Aires (se recomienda solicitar ese certificado con una anticipación de al menos 3 días hábiles a su fecha de entrega). En el supuesto de Obligaciones Negociables Clase II depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas obligaciones negociables deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Se ruega a los señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase, II presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Fernando Oris de Roa, DNI N° 10.141.141. Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de distribución de cargos ambas del 29/04/10.

Presidente - Fernando Oris de Roa

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 136. Nº Libro: 130.

e. 13/04/2011 N° 42166/11 v. 19/04/2011

"B"

BELEZA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas Beleza S.A. para 29 Abril 2011 a las 17,30 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

4°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.

5°) Consideración Honorarios y Gestión del Directorio.

6°) Elección de 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director suplente por el término de 2 (dos) años.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2009.

Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 071. Nº Libro: 103.

e. 12/04/2011 N° 40538/11 v. 18/04/2011

"C"

CAMARA NAVIERA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de los Artículos 33 y 37 de los Estatutos, convoca a Asamblea Ordinaria, a llevarse a cabo el jueves 28 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en Chacabuco 842, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial; de Recursos y Gastos; de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 19 cerrado al 31.12.2010.

2°) Designar miembros de la Comisión Directiva (7 Titulares y 4 Suplentes); de la Comisión Revisora de Cuentas (2 Titulares y 2 Suplentes); del Tribunal de Honor (3 Titulares) - Período 2011/2013

3°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán debidamente constituidas con los 2/3 de los Socios Activos en primera convocatoria; no habiendo el número indicado se considerará constituida media hora después con el número de Socios Activos presentes.

Los asociados podrán hacerse representar por otro asociado pudiendo darle poder por carta simple, certificada la firma.

Un asociado no podrá representar por poder a más de otros dos socios.

Para tener derecho a voto los Socios deberán estar al día con las cuotas sociales y toda contribución que haya sido dispuesta por la Comisión Directiva (Art. 39° de los Estatutos).

Jorge Alvarez, Presidente y Omar Meggiolaro, Secretario, conforme Actas Asamblea y Comisión Directiva de fecha 05.05.09.

Presidente – Jorge J. Alvarez

Secretario – Omar Meggiolaro

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/4/2011. N° Acta: 55. N° Libro: 56.

e. 13/04/2011 N° 41022/11 v. 14/04/2011

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en la sesión del 21/03/2011, convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/04/2011, en la sede legal sita en Av. de Mayo 752; Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a las 10,30 horas en primera Convocatoria y a las 11,30 horas en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio Social cerrado el 31/12/2010.

3°) Consideración de la gestión de los Directores del Ejercicio, Social cerrado el 31/12/2010.

4°) Destino de los resultados acumulados y su absorción con aportes Irrevocables.

5°) Elección de Directores.

6°) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2° de la Res. I.G.J. 4/2004.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio, Libro Actas de Directorio N° 1, a fojas 134 y 135 celebrada el 20 de Agosto de 2008.

Presidente – Lea Virginia De Zordo

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. N° Registro: 197. N° Matrícula: 2025. Fecha: 4/4/2011. N° Acta: 015. N° Libro: 47.

e. 08/04/2011 N° 38962/11 v. 14/04/2011

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 en el domicilio social de Emilio Castro 6063, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

ii) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2010;

iii) Consideración de la remuneración al Directorio;

iv) Consideración de los resultados del ejercicio social;

v) Consideración de la gestión de los Directores;

vi) Consideración de la renuncia de Jorge O'Reilly a su cargo de Director Titular de la Sociedad;

vii) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;

viii) Ratificación de la gestión del Síndico por el periodo 2010 y designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 2011;

ix) Otorgamiento de Autorizaciones con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo. Designado Acta de Directorio Nº 175 de fecha 4.5.2010.

Carlos Roberto Mackinlay — Presidente

Designado en cargo por Acta de Directorio Nº 175 de fecha 04/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 104.

e. 12/04/2011 Nº 41456/11 v. 18/04/2011

CARILO DE GUERRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111, piso 30° , de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 8vo. Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 2010.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

5º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.

6º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Elección de Sindico Titular y Suplente.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Quien suscribe, lo hace en su carácter de Presidente, según designación efectuada en la Asamblea del 22/10/2009 y distribución de cargos por acta de Directorio del 22/10/2009.

Presidente – Alejandro F. Preusche

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 18. Libro Nº: 93.

e. 11/04/2011 Nº 40732/11 v. 15/04/2011

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio Billinghurst 478/86 4° D Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de un aumento del Capital Social dentro de los términos del artículo 188 de la Ley 19.950, hasta el quíntuplo de su valor ori-

ginal (Cfr. Cláusula Quinta del Acta Constitutiva de la Sociedad)

Presidente - Gaspar Roberto López Costa
Director electo por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/10.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Gaspar Roberto López Costa

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 196. N° Libro: 10, a mi cargo.
e. 13/04/2011 N° 40712/11 v. 19/04/2011

CENTRAL TERMICA LOMA DE LA LATA S.A.

CONVOCATORIA

Central Térmica Loma de la Lata S.A. (la "Compañía"), en su carácter de emisora de Obligaciones Negociables con Vencimiento en 2015 emitidas el 8 de septiembre de 2008 (las "Obligaciones Negociables") convoca por medio de la presente y de conformidad con el título "Modificaciones, dispensas y enmiendas —Modificaciones con consentimiento de los Tenedores" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables (todos los cuales se detallan bajo la sección "De la Oferta y la Cotización — Descripción de las Obligaciones Negociables" del prospecto de emisión de fecha 25 de agosto de 2008 (el "Prospecto")) a Asamblea Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables (los "Tenedores") a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, 4º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores para suscribir el acta.
2º) Consideración de la modificación de las disposiciones contenidas bajo el título "Rescate Anticipado — A opción de la Emisora — Con pago de sumas adicionales" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que la Compañía pueda rescatar anticipadamente y en cualquier momento las Obligaciones Negociables.
3º) Consideración de (i) la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables contenidos en el título "Moneda" a efectos de que los pagos a realizarse bajo las Obligaciones Negociables en cada Fecha de Pago (conforme se define en el Prospecto) se realicen, a opción de la Compañía respecto de la totalidad de los Tenedores, en dólares estadounidenses o en pesos (o la moneda de curso legal en la Argentina) al Tipo de Cambio de Referencia (conforme se apruebe en el punto siguiente) lo cual será informado en el aviso de pago correspondiente, (ii) la incorporación de la definición de "Tipo de Cambio de Referencia" en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que por dicha definición se haga referencia al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de conformidad con la Comunicación "A" 3500 (o el que en el futuro lo reemplace), y (iii) la modificación de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables contenidos en el título "Pagos" a efectos de prever que en caso que la Compañía decida ejercer su opción de pagar en pesos, los Tenedores deban contar con una cuenta comitente en Caja de Valores como requisito para recibir los pagos correspondientes.
4º) Consideración de la eliminación del título "Restricciones para acceder al mercado de cambios" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
5º) Consideración de (a) la modificación de los puntos (i) y (iii) del título "Compromisos de la Emisora — Compromisos de Hacer —Cumplimiento de los Contratos del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de permitir incumplimientos de la Compañía bajo los Contratos del Proyecto en caso de incumplimientos del Constructor y/o del Proveedor, y (b) la eliminación del punto (ii) del título "Compromisos de la Emisora — Compromisos de Hacer —Cumplimiento de los Contratos del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
6º) Consideración de la modificación del punto (iv), apartado (a) del título "Compromisos de la Emisora — Compromisos de no Hacer —Limitación a las Reformas a los Contratos del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que las modificaciones a los Contratos del Proyecto allí referidas no impliquen el cumplimiento de los acápites (a) y (b) de la definición de Fecha de Finalización del Proyecto después del 31 de diciembre de 2011, sin necesidad de que existan Cartas de Crédito para cubrir pagos pendientes bajo los Contratos del Proyecto.
7º) Consideración de la modificación del Supuesto de Incumplimiento (v) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que no se computen las deudas que pudiera tener la Compañía con el Constructor Inicial y/o con el Proveedor Inicial y que estuvieren siendo cuestionadas por la Compañía.
8º) Consideración de la modificación de (a) el apartado (i) del Supuesto de Incumplimiento (xiv) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que el mismo ocurra en caso del acaecimiento de un supuesto de incumplimiento bajo cualquiera de los Contratos del Proyecto (luego de vencido el plazo para sanearlo si lo hubiere o, de no existir dicho plazo o en caso que sea inferior a noventa (90) días, luego de un plazo de noventa (90) días para sanearlo) y la Mayoría de Tenedores Agravada, resolviere que a su juicio razonable dicho supuesto de incumplimiento podría razonablemente implicar el cumplimiento de las condiciones establecidas en los puntos (a) y (b) de la definición de Fecha de Finalización del Proyecto con posterioridad al 31 de diciembre de 2011, sin necesidad de que existan Cartas de Crédito para cubrir pagos pendientes bajo los Contratos del Proyecto, y (b) el apartado (ii) del Supuesto de Incumplimiento (xiv) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables a efectos de que no se requiera ratificación posterior por la Mayoría de Tenedores Agravada.
9º) Consideración de la modificación del Supuesto de Incumplimiento (xv) incluido bajo el título "Supuestos de Incumplimiento" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, a efectos de que el mismo refiera únicamente al supuesto en el cual la Compañía no hubiere cumplido al 31 de diciembre de 2011 con las condiciones establecidas en los apartados (a) y (b) del título "Fecha de Finalización del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
10) Consideración de la eliminación del apartado (c) del título "Fecha de Finalización del Proyecto" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
11) Consideración de (a) la incorporación bajo el título "Ciertas Definiciones" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de la definición de "Constructor Inicial", a efectos de que refiera a "Isolux Corsan Argentina S.A. y Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. U.T.E., Unión Transitoria de Empresas" y de "Proveedor Inicial" a efectos de que refiera a "Isolux Ingeniería S.A. y Tecna Proyectos y Operaciones S.A., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1.982 de 26 de Mayo" y (b) la modificación de las siguientes definiciones existentes bajo el título "Ciertas Definiciones" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables: (i) las definiciones de "Contrato de Construcción" y "Contrato de Provisión", a efectos que no se refieran únicamente a los contratos celebrados con el Constructor Inicial y con el Proveedor Inicial (conforme se apruebe en el punto siguiente) respectivamente, sino también a aquellos otros contratos que la Compañía pudiere celebrar en su reemplazo total y/o parcial (en caso que la Compañía no ejerciere el derecho a darlos por terminados sin reemplazarlos, asumiendo ella misma las prestaciones que pudieren existir como pendientes), (ii) la definición de "Constructor" a efectos de que se refiera al Constructor Inicial o a quien revistiere el carácter de constructor bajo el Contrato de Construcción, (iii) la definición de "Proveedor" a efectos de que se refiera al Proveedor Inicial o a quien revistiere el carácter de proveedor bajo el Contrato de Provisión, (iv) la definición de "Certificado de Recepción Provisoria", a efectos de que haga referencia al certificado a ser emitido por el Ingeniero Independiente, en el cual se consigna la fecha efectiva de la recepción provisoria de las obras una vez que los trabajos hayan sido cumplimentados, y (v) la definición de "Ingeniero Independiente", a efectos de que refiera a una Persona independiente que posea reconocida reputación en la materia.
12) Autorización a la Compañía para resolver, rescindir o de otro modo terminar los Contratos del Proyecto (conforme se define en el Prospecto) y para suscribir nuevos contratos con terceros en su reemplazo total y/o parcial sin que sea necesaria ratificación por la Mayoría de Tenedores Agravada (conforme se define en el Prospecto), o para que la Compañía asuma ella misma las prestaciones que pudieren existir como pendientes.
13) Autorización e instrucción al Agente de Fiscalización y al Agente de las Garantías a fin de suscribir con la Compañía o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Compañía a reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Agente de Fiscalización y/o el Agente de las Garantías a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTA:
1º) Los tenedores de Obligaciones Negociables podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado (con poder conferido por la persona que resulte titular de las Obligaciones Negociables según los certificados referidos más abajo, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea), para lo cuál deberán comunicar a Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de Mayo 362 Ciudad de Buenos Aires, su intención de hacerlo hasta el día 25 de abril de 2011 a las 16 horas (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 16 horas, hora de Buenos Aires.
2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los titulares de las Obligaciones Negociables deberán acreditar su titularidad sobre las Obligaciones Negociables, a satisfacción de la Compañía, mediante la presentación y depósito, hasta las 17 horas del 25 de abril de 2011, en el domicilio de la Compañía, sito en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad de Buenos Aires, mediante la presentación de: (i) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar un certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo 4º, inciso d) del Decreto 677/01; o (ii) si las Obligaciones Negociables se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables a su nombre y, en su caso, un certificado emitido por ese participante a nombre del titular beneficiario que acredite la tenencia de las Obligaciones Negociables por parte de este último.
3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser legalizadas en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.
Marcos Marcelo Mindlin

Presidente, designado de conformidad con acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2010 y acta de directorio de la misma fecha.
Presidente - Marcos Marcelo Mindlin

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.
e. 12/04/2011 Nº 41431/11 v. 18/04/2011

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
9º) Autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010.
Presidente – José María Vázquez

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 48. Libro Nº: 71.
e. 11/04/2011 Nº 40776/11 v. 15/04/2011

CHIQUI CHIQUI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 26, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 07/05/2009.
Presidente – Fernando J. Castro

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.
e. 11/04/2011 N° 39454/11 v. 15/04/2011

CIPELAUE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Cipelaue Constructora e Inmobiliaria Sociedad Anónima" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, ubicada en la Av. Santa Fe N° 3924, Piso 8° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1° de la ley 19550 co-

rrespondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio, su responsabilidad en general y en particular.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del Ejercicio. Buenos Aires, 30 de Marzo de 2011. El Directorio.

Fernando Ramón Ibarzábal. Presidente, designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 800.
e. 11/04/2011 N° 39696/11 v. 15/04/2011

CLINICA SANTA ELIZABETH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2011 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2009 y distribución de utilidades.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
5°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Mónica Inés Montenegro de Filgueira, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 30-4-2009 a fojas 68 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado bajo el N° A 7135 en fecha 15-4-1983 y Acta de Directorio del 30-4-2009 a fojas 11 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° 51679-02 en fecha 11-9-2002.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 09. N° Libro: 104.
e. 08/04/2011 N° 39071/11 v. 14/04/2011

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2011 a las 16:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 17:00 horas en el salón Auditórium ubicado en la planta baja del Hotel Central del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, Inc. 1° de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico N° 25, cerrado el 31 de diciembre de 2010. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Aprobación de las cuotas sociales, expensas generales y/o especiales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10° del Estatuto Social.
4°) Retribución de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros titulares y de dos miembros suplentes, que durarán dos ejercicios en sus cargos, (Art. 7° del Estatuto Social). Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 30 de abril de 2011 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento. Dentro del plazo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto 2° del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 14:00 horas del 5 de mayo de 2011. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 14° del Estatuto Social.

Presidente - Ricardo Pini

Director electo por Asamblea Ordinaria iniciada el 28 de mayo de 2009 y que pasó a un cuarto intermedio hasta el 18 de junio de 2009 según Acta de Asamblea N° 31. Es designado Presidente del Club de Campo San Diego S.A. por Acta de Directorio N° 764 del 18 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Mariana Zanotto. Nº Registro: 12, Pdo. de Moreno. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 222. Nº Libro: 134.
e. 12/04/2011 N° 39009/11 v. 18/04/2011

CODAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Balcarce 244, 3º Piso, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el articulo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio
4º) Destino de los resultados acumulados por la sociedad.
5º) Consideración de los honorarios del directorio y su eventual retribución en exceso de lo establecido por el articulo 261 de la ley 19.550. Ejercicios
6º) Designación de dos Directores Titulares y Dos Directores Suplentes por el término de tres ejercicios.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Unánime Nº 23 del 30 de Abril de 2008 que se encuentra transcripta a folios 41 a 47 del libro de Actas de Asamblea de Codar S.A. El Presidente.

Presidente – Mario Alberto D'Agosto

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 79.
e. 12/04/2011 Nº 40189/11 v. 18/04/2011

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2011, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 40, finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Carlos Jesús Sesto - Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 30/03/2011. Nº Acta: 86. Nº Libro: 24.
e. 12/04/2011 N° 40184/11 v. 18/04/2011

COPPA SAVIO Y CIA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el Día 26 de Abril de 2011 a las 11 horas, en la sede de la Calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Numero 49, terminado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Distribución De Utilidades del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art. 261 Ley 19550).
6°) Designación de Sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (Art 2847 Ley 19.550). El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.
Designado según Acta de Asamblea celebrada el 29/4/2010.

Presidente – Miguel Angel García

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 139. N° Libro: 6.
e. 11/04/2011 N° 39639/11 v. 15/04/2011

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 28 de Abril de 2011, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maipú 464, Piso 6°, Of. 601 - Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes. El Directorio.

José A. Pochat Alurralde, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 38 del 6 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio N° 379 del 6 de Mayo de 2010.

Presidente - José A. Pochat Alurralde,

Certificación emitida por: José Manuel Terán. Nº Registro: 13, San Miguel de Tucumán. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 433. N° Libro: B/429.
e. 11/04/2011 N° 39638/11 v. 15/04/2011

DIATRON LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Diatron Latinoamericana S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 en la sede social sita en Viamonte 1348 Piso 5 Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designar dos accionistas para la firma del acta.
Segundo: Tratamiento de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado De Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios del Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Tratamiento de los honorarios del directorio.
Quinto: Tratamiento de numero de directores y su nombramiento por vencimientos de mandatos.
Sexto: Continuidad de la firma, disolución de la sociedad.

Jose Adolfo Cagnetta - Presidente. Designado por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 16/03/09.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 01.
e. 12/04/2011 N° 40572/11 v. 18/04/2011

DIMAGRIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas Dimagrire SA para 29 de Abril de 2011 a las 16,00 hs. en el domicilio legal sito Juramento 2520 1° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3°) Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234 inc. I) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.

Presidente electo y aceptado el cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de mayo de 2010.

Presidente - Patricia Alejandra Caminotti

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 072. Nº Libro: 103.
e. 12/04/2011 N° 40545/11 v. 18/04/2011

DIOXITEK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo de 2011, a las 14,30 horas en la sede social, Av. del Libertador 8250, 4° piso, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe del Directorio de los motivos que dieron origen a la convocatoria extemporánea de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora respecto del Ejercicio

Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.

5°) Remuneración de Directores y Síndicos por el Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.

6°) Consideración y Destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2008.

7°) Consideración del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

Presidente: Gustavo Navarro designado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 del 21/12/2010.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 18.

e. 12/04/2011 N° 40267/11 v. 18/04/2011

"E"

EL NUEVO TIMON S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 en su sede social de Maipú 474 piso quinto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a las 10 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

2°) Distribución de utilidades.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Elección de los miembros del Directorio.

5°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550.

Alejandro Juan Patane, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 10 de enero de 2008, cargo aceptado en Acta de Directorio de fecha 15 de enero de 2008.

Certificación emitida por: Gabriel A. Sánchez. Nº Registro: 83 – Adscripto, Parido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 320. N° Libro: 80.

e. 08/04/2011 N° 38772/11 v. 14/04/2011

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Emebur S.A. Sociedad de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs .en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

3°) Retribución al Directorio, en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribucion a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos.

4°) Distribución de resultados. Tratamiento de los resultados no asignados.

5°) Elección del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.

6°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 5 de 2011. Guillermo Arturo Lolla. Presidente según Acta de Asamblea de fecha 10 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio de fecha 10 de Mayo de 2010.

Presidente - Guillermo Lolla

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 164. Nº Libro: 66.

e. 11/04/2011 N° 39702/11 v. 15/04/2011

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/02/1994 bajo el N° 1596 del L° 114 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.), para el día 28 de abril de 2011 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y fijación de sus honorarios.

5°) Elección de los Directores; y

6°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de 7 asistencia hasta el 22 de abril de 2011 en Av., Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18:00 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 06/05/10 y Acta de Directorio N° 147 del 06/05/10.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio S. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 110.

e. 11/04/2011 N° 39601/11 v. 15/04/2011

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 10,00 hs., en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc.1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 finalizado el 31-12-2010.

3º) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico Nº 50.

4º) Consideración de la retribución al directorio. Consideración de a gestión de los miembros del directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento s mandatos. El Directorio.

Presidente – Jorge Emilio Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 30/04/2010, obrante a fs. 175 a 176 del libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 28/5/62 bajo el Nº A10579 y fs. 289 del Actas de Directorio Nº 4 del 30/4/2010, rubricado el 18/12/79 bajo el Nº C10714.

Presidente – Jorge Emilio Alberte

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 038.

e. 12/04/2011 Nº 40168/11 v. 18/04/2011

"F"

FARLOWIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 28/04/2011 a las 10:00 horas en la sede social de Martín Coronado 3260, piso 2, Dpto. 211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Emisión de nuevas acciones.

3°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.

Carolina Edith Beier - DNI 12.526.400 - Presidente. Designada por Acta de Directorio de fecha 21/12/2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/2010.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 92.

e. 11/04/2011 N° 40881/11 v. 15/04/2011

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° I.G.J.: 1683347. Se convoca a los sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 29 de abril de 2011, en Florida 470 Piso 4° Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

4°) Determinación de los honorarios al Directorio.

5°) Consideración de los resultados.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Presidente - Jorge Bernardo Villanueva

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 04/09/2009 y por Acta de Directorio N° 45 de fecha 04/09/2009.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 03.

e. 11/04/2011 N° 39707/11 v. 15/04/2011

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2011, a las 15:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Salón de Actos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.

3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los Socios Partícipes y por los Socios Protectores y Capitalización de Aportes Irrevocable socio clase "B".

4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 14, cerrado el 31/12/2010. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.

5º) Asignación de los resultados acumulados societarios e Incremento de la reserva legal.

6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/10 al 31/12/10.

7º) Política de inversión de los fondos sociales.

8º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 15 que comenzó el 01/01/2011.

9º) Designación de dos Consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración en representación de los socios partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.

10) Designación de un Consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los socios protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.

11) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1041AAM, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.

Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 193. Libro Nº: 35.

e. 13/04/2011 Nº 42030/11 v. 19/04/2011

GILCON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Gilcon S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección de Justicia, sita en Paseo Colon N° 285, Piso 5°, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración del numero de directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes de Integración Economica, en días hábiles, de 9 a 14 horas.

Dra. Teresa Quintana, Inspectora Calificadora Legal. Firma delegada.
Depto. Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económico

e. 12/04/2011 N° 41556/11 v. 18/04/2011

GLASTRA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 5 de mayo de 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la sede social, calle Av. Roque Saenz Peña 1110 - 4 piso -CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 64 cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Destino de los resultados no asignados, remuneración al Directorio y Sindico.
4º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Presidente – Jorge Carlos Osvaldo Borghi

Presidente Designado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Diego W. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 1. Nº Libro: 8.
e. 12/04/2011 Nº 40137/11 v. 18/04/2011

GORA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Gora S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en la calle Guiraldes N° 336, Quilmes, Prov. de Bs. As., la que se celebrará con fecha 29 de Abril de 2011 a las 11 horas, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550.
2°) Aprobación de los Estados Contables a moneda histórica.
3°) Distribución de utilidades; Honorarios del Directorio y Síndico.
4°) Fijación del número y designación de Directores y Síndico.
5°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea.

Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. El Directorio.
Presidente - Alejandro Gora

Alejandro Gora - Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 241 del 4 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Fernando José Capacete. Nº Registro: 27, Pdo. de Quilmes. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 27. Nº Libro: 51.
e. 12/04/2011 N° 40791/11 v. 18/04/2011

“H”

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 2011, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2011.
8°) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 26 de abril de 2011 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Gonzalo Pérès Moore es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 30 de marzo de 2010, Acta n° 206, pasada al folio 67 y siguientes del Libro de Actas de Directorio n° 5 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 28 de agosto de 2008 bajo el n° 72051-08.
Presidente - Gonzalo Pérès Moore

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/04/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 71.
e. 13/04/2011 N° 42105/11 v. 19/04/2011

HIDROVIALCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2011, en la sede social de la Avenida Corrientes N° 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4°) Aprobación de los préstamos efectuados a la sociedad por parte de los accionistas,
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Karamanian, Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Jorge Wast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 190. N° Libro: 143.
e. 13/04/2011 N° 41039/11 v. 19/04/2011

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2011 a las 19 horas. De no obtenerse el quórum necesario, se sesionará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de Mariscal Sucre 2051 Piso 7 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente designado según Acta de Asamblea del 18 de mayo de 2009.
Presidente – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 121. N° Libro: 100.
e. 11/04/2011 N° 39391/11 v. 15/04/2011

“I”

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Articulo 237 de la Ley 19550 y del Estatuto Social, convócase a los Señores Accionistas de Iglesias y Pasqualini Hnos. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2011, a la hora 15:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la ciudad de Buenos Aires, para el caso de falta de quórum, se efectúa una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 15:30 horas en la misma sede social. La Asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31de diciembre de 2010.
2°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Número 45, cerrado el 31 de diciembre de 2010 y determinación de la retribución de los miembros del Directorio en los términos establecidos por el Artículo 261 de la Ley N° 19550.
3°) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto Sobre los Bienes Personales - Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Reconsideración de lo resuelto en el punto, 5to de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 08/07/2010 correspondiente a la fijación y distribución de dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
6°) Consideración de la fijación y distribución de Dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19550.
7°) Consideración y destino a dispensar al saldo de los resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios a directores y dividendos que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Número 25/04.
8°) Designación de los miembros del directorio en los términos del Articulo 234 inciso 2 de la Ley 19550 y sus modificatorias, Sindico Titular y Síndico Suplente.
9°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Abelardo Iglesias DNI 14.027.400 Presidente electo en Asamblea General Ordinaria N° 44 del 25/11/2008 y acta de directorio del 28/11/2008 Presidente Abelardo Iglesias.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 1335. Fecha: 06/04/2010. Nº Acta: 2870.
e. 12/04/2011 N° 40360/11 v. 18/04/2011

INDUSTRIAS PLASTICAS VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Industrias Plásticas Venus S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Mayo de 2011, a las 10.30 horas en la sede social de Industrias Plásticas Venus S.A., sita en calle Doctor Juan Felipe Aranguren 4861 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración y aprobación de toda la documentación prevista en el articulo 234 inciso 1° ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio Económico Numero 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Honorable Directorio por el Ejercicio Económico Numero 34.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio Económico Número 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Consideración y aprobación del Aporte Irrevocable efectuado por los accionistas para absorber pérdidas.
6°) Designación de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por el término de un año.

Designado por Acta de Directorio N° 104 de fecha 10/05/2010 del Libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado el 13/07/2004 bajo el N° 54629-04.
Presidente – Jorge Daniel Siboldi

Certificación emitida por: María Luisa Cabrera. Nº Registro: 996. Nº Matrícula: 3390. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 142. N° Libro: 174.
e. 13/04/2011 N° 40770/11 v. 19/04/2011

ING. JOSE CONTRERAS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 29 de Abril de 2011 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social cita en Av. Juan Martín de Pueyrredón 524 Piso 6 Dpto. A de la ciudad autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, Honorarios del directorio art. 261 ley 19.550 y destino del remanente.

Se hace saber a los accionistas que deberán efectuar las comunicaciones de ley. El Directorio.
Se delego en el presidente del directorio a efectuar las publicaciones de ley en acta de Directorio del 04 de Abril
Presidente Agustín Contreras – Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10, y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 039. N° Libro: 30.
e. 11/04/2011 N° 39599/11 v. 15/04/2011

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de abril de 2011 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Dispensa al Directorio para omitir presentación de Memoria RG 4/09 de Inspección General de Justicia;
3°) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
4°) Destino del resultado del ejercicio;
5°) Reserva facultativa: constitución y/o desafectación.
6°) Distribución de dividendos;

7°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
8°) Elección de miembros titulares y suplentes por vencimiento del mandato.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.
Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 3 de noviembre de 2009. Jorge Carlos Grinpelc.
Presidente - Jorge Carlos Grinpelc.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 30/3/2011. Nº Acta: 159. N° Libro: 34.
e. 11/04/2011 N° 39607/11 v. 15/04/2011

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 9 de mayo de 2011 a las 9:00 horas en primera convocatoria y, para el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10:00 horas, en Blanco Encalada 1543, C.A.B.A.. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc I de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010, de la Memoria reducida RG (IGJ) 4/2009, retribución y gestión del Directorio y Comités Gerenciales por el mismo período.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Elección de Directores titulares y suplentes con mandato por un ejercicio y distribución de cargos. El Presidente.

Dr. Jorge Belardi, Presidente designado según Acta de Asamblea Nro 43 del 7 de mayo de 2010, con designación de cargos según Acta de Directorio Nro 393 del mismo día.
Presidente - Jorge Belardi

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 176. Nº Libro: 55.
e. 12/04/2011 N° 40303/11 v. 18/04/2011

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Intense Life SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de Abril de 2011 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 18:30 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010,
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
4º) Determinación del número de miembros que habrán de componer el Directorio y en su caso designación de los mismos con mandato por tres ejercicios,
5º) Consideración del Destino de los resultados,
6º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas. El Directorio.
Carlos Edgardo Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 23 de abril de 2010.
Presidente – Carlos Ahualli

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 224.
e. 12/04/2011 N° 40186/11 v. 18/04/2011

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.612.195. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril del 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 513, Piso 3°, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 15 cerrado al 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente – Guillermo Carfi
Designado según Acta de Asamblea del 20/04/2010.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 191. N° Libro: 57.
e. 11/04/2011 N° 39453/11 v. 15/04/2011

“J”

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1°/2° convocatoria 28-04-11, 18 hrs San Martin 575, 1 p of. A, Caba:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550. Ejercicio cerrado 31/12/10. consideración remuneraciones Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado artículo 261 Ley 19.550. Destino Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración gestiones Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación numero directores, su elección, remuneración ejercicio 2011.
5°) Autorización integrantes Directorio, Gerentes, Miembros Comisión Fiscalizadora términos arts. 271, 272 y 273 L.S.C.
6°) Designación 3 miembros titulares, 3 suplentes para integrar Comisión Fiscalizadora, su retribución, comunicación asistencia Asamblea art. 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs sede social Directorio
Presidente Juan Chediack, elegido asamblea 25/11/08.
Presidente - Juan Chediack

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 34. Nº Libro: 30.
e. 08/04/2011 N° 38696/11 v. 14/04/2011

“L”

LA NUEVA CARACOLA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2011 en su sede social de Maipú 474 piso quinto C, Ciudad Autónoma de Buenos Aries, a las 15 hs., en primera Convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

NOTA: Se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550.
José Milani, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2010, cargo aceptado en Acta de Directorio de fecha 9 de agosto de 2010.

Certificación emitida por: Gabriel A. Sánchez. Nº Registro: 83 – Adscripto, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2011. Nº Acta: 320. N° Libro: 80.
e. 08/04/2011 N° 38764/11 v. 14/04/2011

LA POSTA DE PIEDRAS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio fiscal de La Posta de Piedras S.A., sito en Piedras 906, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Asignación de honorarios del Directorio.
6°) Contratación de personal para mantenimiento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.
Marta Azucena Pozas, Presidente designada por Asamblea General Ordinaria numero 5 del 26 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 8/4/2011. Nº Acta: 129. N° Libro: 41.
e. 13/04/2011 N° 40972/11 v. 19/04/2011

LA.RI.MA.PE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Mayo de 2011, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso “64”, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 25, finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 18/05/2010.
Presidente – Manuel Collazo

Certificación emitida por: Nilda H. Echevarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 035. N° Libro: 03.
e. 11/04/2011 N° 39450/11 v. 15/04/2011

LABORATORIOS AMEREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2011 a las 17 horas, en Ugarteche 3107 piso 7° oficina A C.A.B.A. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cambio de denominación social y en su caso reforma del artículo 1° del estatuto.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31/12/2010. Resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios.

Firmado: Ricardo Millara, presidente según acta de asamblea de fecha 22/12/10 de la sociedad inscripta el 12-5-88, bajo el N° 2884 T° 19 T° de SA.

Certificación emitida por: Ada Paula Sorrentino Diana. Nº Registro: 20. Nº Matrícula: 2105. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 134. N° Libro: 25/2009.
e. 11/04/2011 N° 39515/11 v. 15/04/2011

LAGUNA DEL DOCE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio Laguna del Doce S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Callao 1934, piso 9° “B”, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3°) Resultado del Ejercicio. Reserva Legal. Reserva Especial;
4°) Distribución de dividendos;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; y
6°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19550, hasta el día 19 de abril, en la sede social, de 08:00 a 18:00 horas.
Horacio de Bary Pereda, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de mayo de 2010.
Presidente - Horacio de Bary Pereda

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 62. Libro Nº: 38.
e. 08/04/2011 N° 38655/11 v. 14/04/2011

LALIN GENERAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2011 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Rosario 575, 1° Piso, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión y los honorarios del Liquidador.
3°) Designación del número e integrantes del Directorio y Suplentes.
4°) Revocar la decisión de incorporar Sindico Titular y Suplente, establecido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/06/2001.
5°) Designación de nuevo domicilio legal.
6°) Informe de las tasas anuales de Sociedades Anónimas adeudadas.

7°) Revocar el tratamiento de los aportes irrevocables como aumento de capital de acuerdo a la Resolución General N° 25/04, establecido en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/12/2005.
8°) Informes de los letrados intervinientes en las distintas causas que tenga a la sociedad como actora o demandada con estimación pecuniaria y medidas cautelares.
9°) Aprobación de presupuestos y ofertas dinerarias para finalizar acciones judiciales
10) Aprobar y ratificar la gestión del apoderado en los juicios pendientes.
11) Aprobar los honorarios del Dr. Muguillo y del Dr. Flores.
12) Ratificación de la gestión del estudio contable. Explicación de las actuaciones cumplidas y pendientes. Honorarios y forma de pago.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 21 de abril de 2011 inclusive, en Rosario 575, 1° Piso, Dto. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 12 horas.
Señor Luis Alberto Mattícoli, Liquidador designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 2005.
Liquidador – Luis Alberto Mattícoli

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 6/4/2011. Nº Acta: 16. N° Libro: 97.
e. 11/04/2011 N° 39463/11 v. 15/04/2011

“M”

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marovaz S.A. para el día 29 de Abril de 2011 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 4º “F”, Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 04 de Abril de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
Oscar Guil - Presidente Designado por Asamblea del 30/4/2010
Presidente – Oscar Alberto Guil

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 04/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 108.
e. 12/04/2011 Nº 40385/11 v. 18/04/2011

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de abril de 2011, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9° “A”, C.A.B.A para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° y 2° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Vanina Anabella Fadelli

Según Acta de Directorio N° 56 del 30 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Pablo M. Hortiguera. Nº Registro: 33, Pdo. de Vicente López. Fecha: 31/03/2011. Nº Acta: 235. Nº Libro: 62.
e. 08/04/2011 N° 38730/11 v. 14/04/2011

MONASU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 540 piso 21 oficina G CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del tratamiento de la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en, el articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/12/2009 y consideración de resultados.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del limite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la Reserva para fluctuaciones financieras.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
7°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. IGJ 6/2006 y su modificatoria.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Amanda Velia Alessi de Montenegro, presidente, según surge de Asamblea General Ordinaria N° 26 del 20-4-2009 a fojas 52 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado bajo el N° 27384 en fecha 10-10-1985.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 21/3/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 104.
e. 08/04/2011 N° 39077/11 v. 14/04/2011

MONTSERRAT EDUCATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de “Montserrat Educativa S.A.” a celebrarse 29 de abril de 2011 a las 16 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración.
5°) Ratificación de los puntos tratados en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de junio de 2010 cuyo orden del día fue el siguiente:
1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del directorio, su remuneración. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Margarita María Moreno, Presidente designada por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/6/2010, obrante a fojas 50 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1.
Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 26.
e. 08/04/2011 N° 38834/11 v. 14/04/2011

MOVILES AMARELO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2011, a la 14 hs, en Callao 157 – 9° C – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones por la cual se celebra fuera de término;
Tercero: Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultado, cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010.
Cuarto: Tratamiento del Resultado y consideración de las remuneraciones de los Directores por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2010;
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo periodo;
Sexto: De Forma.

La asamblea se realizará en segunda convocatoria con los accionistas presentes transcurrido una hora del llamado a primera asamblea.- Deberá cursar comunicación de asistencia con 3 días de anticipación a la sede administrativa y comercial, calle Anastasio González 5464 (CP 1650), San Martín (Bs. As.) de 9 a 16 hs. (Art. 238 – 2° Párrafo LSC).
Presidente - Rubén Ciccolo
Elegido según Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/09/2009.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 18/3/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 047.
e. 08/04/2011 N° 38724/11 v. 14/04/2011

“N”

NAIKOA S.A.

CONVOCATORIA

Naikoa S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fe 969, 3er Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, por el ejercicio N° 10 cerrado el 31/12/2010
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2010. Aprobación de las remuneraciones por las tareas técnico administrativas por la suma de $ 372.000,- en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550
5°) Aprobación de la Gestión de los miembros de Directorio
6°) Autorizaciones

NOTA: Los Sres. Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente Mariano S. Palatnik designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 08/06/2010.
Presidente - Mariano S. Palatnik

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 55. Nº Libro: 27.
e. 11/04/2011 N° 40130/11 v. 15/04/2011

NEPEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Nepejo S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, piso quinto, oficina 507, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2010.
4°) Absorción de Pérdidas.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 11/05/2009 y Acta de Directorio de aceptación de cargos de fecha 18/06/2009.
Presidente – Miguel Rodolfo Elguer

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3952. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 67. Nº Libro: 20.
e. 13/04/2011 N° 40861/11 v. 19/04/2011

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2011, a las 09.45 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II y III, destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de los resultados no asignados negativos. Consideración de la situación de la empresa por su encuadre en el causal de reducción obligatoria del capital establecido por el art. 206 de la Ley N° 19.550.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
5°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2011 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 04 de abril de 2011.

Dr. Matías María Brea, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta N° 6) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta N° 64).
Presidente – Matías María Brea

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 7.
e. 11/04/2011 N° 39511/11 v. 15/04/2011

“O”

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Open Solutions Argentina S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6° Piso frente de ésta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los cerrado el 31/12/2010.
4°) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro 19, cerrado el 31/12/10.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1ero de Abril de 2011.
Miguel Angel Calello, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 27/09/2010.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: Ana Karina Lautz. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4724. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 31.
e. 11/04/2011 N° 39502/11 v. 15/04/2011

“P”

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 27 de abril de 2011, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV y V e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
2°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia.
3°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, en exceso a lo fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2011 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.
Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 04 de abril de 2011

Dr. Jorge Oscar Morón, Presidente Electo por A.O. de Accionistas del 04-06-10 (Acta N° 28) y reunión de Directorio del 04-06-10 (Acta N° 239).
Presidente – Jorge Oscar Morón

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 065. Libro Nº: 7.
e. 11/04/2011 N° 39507/11 v. 15/04/2011

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Perimetral Los Cedros S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2011, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Arenales 2329, 8 Piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos (2) accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inc 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio economico finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
3°) Consideracion del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2010 y ratificacion de todo lo actuado.
5°) Analisis del presupuesto de Gastos y Recursos del Año 2011 y aprobacion del origen de fondos.

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberan de acuerdo a lo previsto en el artic 238 LSC, comunicarlo con no menos de 3 (tres) dias de anticipación a la fecha fijada en la calle Rivadavia 3033 1 Piso Dto 10 CABA, en el horario de 14 a 17 horas.
Designado por acta de Asamblea del 16 de Diciembre de 2009 pasada en Libro de Actas de Asamblea No 1 rubricado bajo el No B39902 de fecha 1 de Octubre de 1993.
Presidente - Héctor Orlando Marsili

Certificación emitida por: Mario Marcelo Kier Joffe. Nº Registro: 747. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 129. Nº Libro: 2.
e. 12/04/2011 N° 40354/11 v. 18/04/2011

PORTALRH.COM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/04/2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Güemes 4070, 3° piso, departamento A, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/12/2010.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Pago de honorarios a directores y síndicos en los términos del artículo 261 ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura durante el ejercicio cerrado al 31/12/2010.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Bernardo Hidalgo - Presidente electo por acta de asamblea número 8 del 04 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 06/04/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 35.
e. 11/04/2011 N° 39762/11 v. 15/04/2011

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de Mayo de 2011 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en Sanabria 4750, Piso 13, Departamento C, de Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por lo cual la Asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio.
8°) Consideración del estado procesal de las causas judiciales en que es parte la sociedad comercial.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 al domicilio indicado, Sanabria 4750, Piso 13, Departamento C, de Capital Federal, con una antelación no menor de 72 horas.
Sr. Alberto Antonio Consiglio. Presidente del Directorio. Designado según Acta de Asamblea N° 51 del 06 de Mayo de 2010, pasada a folios n° 80, 81, 82 y 83 del libro de Actas de Asamblea N° 3, y Acta de Directorio N° 252, del 06 de Mayo de 2010, pasada al folio n° 62 del libro Actas de Directorio N° 4 de Power Tools S.A.C.I.F.
Presidente - Alberto Antonio Consiglio

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105, Partido Gral. San Martín. Fecha: 11/04/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 14.
e. 13/04/2011 N° 42200/11 v. 19/04/2011

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Provincanje S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Mayo de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 - 4° Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento del destino del resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de Provincanje S.A.
Presidente electo mediante Acta de Directorio N° 211 del 26/04/2010.
Presidente - Luis Carlos Cerolini

Certificación emitida por: Patricia Roca. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4944. Fecha: 29/03/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 02.
e. 08/04/2011 N° 38746/11 v. 14/04/2011

PUENTE HNOS. S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 2011, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 39 del estatuto social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Reconquista 144, 7° piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de concurrir a la Asamblea Ordinaria con no menos de tres días de anticipación conforme al art. 41 del Estatuto Social.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 7, comprendido entre el 1° de Enero de 2010 y el 31 de Diciembre de 2010 integrada, conforme a lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria; Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Información Complementaria.
3°) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2010 y el 19 de mayo de 2011 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad referéndum de la Asamblea.
4°) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo.
5°) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo.
6°) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado año 2010.
8°) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación de 2 (dos) Miembros Titulares del Consejo de Administración y 1 (un) suplente, en virtud del cumplimiento del plazo de su mandato estipulado.
10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y 3 (tres) Síndicos Suplentes.
11) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 31 de marzo de 2011.
12) Consideración de la capitalización de los dividendos a pagar del año 2009 a los Socios Partícipes y Socios Protectores; y
13) Consideración del cambio de denominación social.

NOTAS: Se aclara que (i) el punto 13°) del Orden del Día será considerado por la Asamblea en Carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria; y (ii) Para asistir a la asamblea, los Señores Socios deberán comunicar su asistencia hasta el 17 de mayo de 2011, en la sede social sita en la calle Reconquista 144, 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.
El que suscribe lo hace como Presidente, según Estatutos Sociales del 28/05/04 del Registro 322 Cap Fed, IGJ el 16/06/04, n° 7397, L° 25 Sociedades por Acciones; Acta de Asamblea del 21/05/10 y, Acta del Consejo de Administración del 21/05/10.
Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 113.
e. 13/04/2011 N° 40859/11 v. 19/04/2011

“R”

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “Radio Emisora Cultural S.A.” a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Abril de 2011 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la Convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550,

correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 31 de marzo de 2010.

4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.

5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 66, de fecha 6 de octubre de 2009, pasada al Libro de Actas de Asamblea N° 3, Rubricado bajo el N° A 005618 con fecha 2 de julio de 1980.

Vicepresidente – Carlos G. Sorensen

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 1/4/2011. Nº Acta: 104. Libro Nº: 104.

e. 11/04/2011 N° 39491/11 v. 15/04/2011

RADIODIFUSORA MILENIUM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Radiodifusora Milenium S.A. a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2011 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Franklin D. Roosevelt 1815 piso 4° “B” CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;

2°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 6° de la ley 24522. La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

Firmado: Santiago Pont Lezica. DNI 13640548. Presidente conforme Acta de Asamblea de Designación de autoridades y aceptación de cargo de fecha 21/07/2008 y acta de directorio de distribución de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 07/04/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 41.

e. 12/04/2011 N° 40483/11 v. 18/04/2011

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Abril de 2011 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.

5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.

6º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.

7º) Elección del sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por el acta de Asamblea del 29/04/2010 y Acta de Directorio del 29/04/2010. Alfredo Chozas Presidente del Directorio

Presidente – Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 142.

e. 12/04/2011 Nº 40141/11 v. 18/04/2011

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rava Sociedad de Bolsa S.A. a celebrarse el día 5 de Mayo de 2011 a las 10 hs. en la sede social, 25 de Mayo 277, 5° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y cuadros anexos correspondientes al decimonoveno ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010.

2°) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio. Retribución al Directorio y Síndico.

3°) Destino de las utilidades del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

6°) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un año.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 7 de 2011.

Presidente - Juan Carlos Rava

Según Acta de Asamblea del 5 de Mayo de 2010 y Acta de Directorio del 5 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 7/4/2011. N° Acta: 151. N° Libro: 8.

e. 13/04/2011 N° 40837/11 v. 19/04/2011

ROCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de “Roch S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sito en la Av. Eduardo Madero 1020 piso 21 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el día 28 de abril de 2011 a las 12:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día a las 13:00 hs, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración del Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio.

3°) Determinación de los honorarios del Directorio por el Ejercicio en consideración.

4°) Destino de los resultados.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.

Ricardo Omar Chacra, Presidente, conforme Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 y Acta de Directorio N° 213, Buenos Aires, 18 de Febrero de 2011.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 38. N° Libro: 66.

e. 11/04/2011 N° 40767/11 v. 15/04/2011

“S”

S.A. LA NACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de S.A. La Nación a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 05 de Mayo de 2011 a las 15 horas, en la sede social sita en Bouchard 557, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 102 finalizado el 31/12/2010.

3°) Destino del resultado del ejercicio. Distribución de Dividendos.

4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2010.

5°) Remuneración del Directorio.

6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.

8°) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2011.

9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Julio César Saguier. Presidente (designado por acta de Asamblea de fecha 12/5/2010).

Presidente - Julio César Saguier

Certificación emitida por: José Lluis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 091. N° Libro: 007.

e. 11/04/2011 N° 39500/11 v. 15/04/2011

SALENTEIN FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 2011 a las 15:00 horas, en la calle Vedia 3892 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2°) Consideración de la revocación ad-nutum de un director de la sociedad;

3°) Elección de un director titular en reemplazo.

Alejandro Finsterbusch. Síndico. Titular según Acta Asamblea del 10/05/10.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 18.

e. 13/04/2011 N° 42168/11 v. 19/04/2011

SANTA ANSELMA S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

Expediente N° 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance. General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2010.

2°) Destino de los Resultados no Asignados.

3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.

4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:

a).- N° 42 del 30 de abril de 2010 – Libro Actas de Asambleas N° 1.

b).- N° 446 del 30 de abril de 2010 – Libro Actas de Directorio N° 2.

b).- N° 455 del 10 de diciembre de 2010 – Libro Actas de Directorio N° 2. El Directorio.

Presidente – Ana María Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insúa. Nº Registro: 77, Partido Lomas de Zamora. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 19. N° Libro: 24.

e. 11/04/2011 N° 39593/11 v. 15/04/2011

SERVICIOS DE REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO LEGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Servicios de Representación y Asesoramiento Legal S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2011 a las 11.00 hs. la que se celebrará en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, piso 4°, “Sur”, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Análisis y descripción de la particular situación de la Sociedad.

3°) Disolución y liquidación de la sociedad.

Se informa a los Sres. Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, que para asistir a las asambleas, los accionistas deberán notificar la comunicación de asistencia para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Pablo Gabriel Eviner. Designado por Acta de Asambleas N° 1 de fecha 14 de mayo de 2007 y Acta Directorio N° 11 de fecha 26 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Christian Gonzalo Albariños Canton. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 138. Libro Nº: 045.

e. 08/04/2011 N° 40222/11 v. 14/04/2011

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 2011 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de la gestión del Directorio;

3°) Distribución de Utilidades y

4°) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea N° 18 y Acta de Directorio N° 85, ambas de fecha 23 de abril de 2010.

Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 051. N° Libro: 25.

e. 11/04/2011 N° 39559/11 v. 15/04/2011

SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a efectuarse el 30/04/11 a las 15 horas y a las 16:00 horas en segunda en la sede social de Thames 1344 de CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio N° 11 cerrado al 31/07/10.

2°) Consideración y destino del resultado del ejercicio N° 11.

3°) Consideración de la gestión del Directorio.

4°) Elección de Presidente y Director Suplente.

5°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Marcelo Gustavo Aiello electo por asamblea del 27-10-2009.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 8/04/11. Nº Acta: 028. N° Libro: 19.

e. 13/04/2011 N° 41082/11 v. 19/04/2011

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 15:00

horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Av. Santa Fe N° 4636, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 (finalizado el 31 de diciembre de 2010);
3°) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
6°) Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social;
7°) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social;
8°) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
9°) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección.
10) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de su instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, presidente. Electo en Asamblea N° 5 del 21/4/2010 y Directorio N° 22 del 21/4/10.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 66.
e. 08/04/2011 N° 38718/11 v. 14/04/2011

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2010. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Autorizaciones.

Pablo Alejandro Pinnel, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por actas de asamblea y directorio, ambas del 13.07.2010, pasadas respectivamente a fs. 97 y 98 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 30/12/1966 bajo el Nº A33974, y a fs. 77 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01 bajo el Nº 24512-01.

Certificación emitida por: Matías J. Hierro Oderigo. Nº Registro: 1485. Nº Matrícula: 5080. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 3.
e. 12/04/2011 Nº 40218/11 v. 18/04/2011

SWISS MEDICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Avda. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de abril de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.- Gestión de los miembros del Directorio y de los Apoderados.
3°) Destino de los resultados. Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Marisa Silvina Soria. Designación de su reemplazante para completar el periodo.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
6°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 30 de marzo de 2011.
7°) Consideración del Balance Especial al 31 de diciembre de 2010 y del Balance Consolidado de Fusión a dicha fecha.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la asamblea respecto de la fusión.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en Av. del Libertador 498 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires.
Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio. Designado por la asamblea celebrada el 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 5/4/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 118.
e. 11/04/2011 N° 39411/11 v. 15/04/2011

"T"

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2011, a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc 1° Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2010 y destino del resultado.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi
Designado por acta de Directorio N° 148 del 4/05/2009.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 31/3/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 73.
e. 13/04/2011 N° 40787/11 v. 19/04/2011

TONOCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ortega y Gasset, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de Abril de 2011, en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el término de un año.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la imputación de los aportes de Accionistas.
7º) Tratamiento en la Memoria (Res. I.G.J. 4/2009) Nº Correlativo: 257788

Presidente de "Tonoca Sociedad Anónima" designado por A.G.O. del 31/05/2010.
Manuel Héctor Novo

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 05/04/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 33.
e. 12/04/2011 Nº 40086/11 v. 18/04/2011

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 2011, a las 14,00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
2º) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2009.
Presidente – Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 144. Nº Libro: 120.
e. 12/04/2011 Nº 40394/11 v. 18/04/2011

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 29 de abril de 2011 a las 17:00 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6°) Elección de 4 directores titulares (un vicepresidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).
7°) Elección de un director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art 7 CONTA 22/95.
11) Modificación del art. 11 del Estatuto Social.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 57 del 11/12/2009, asentada en los folios 143 a 146 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.
Presidente - Antonio Fabián Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 08/04/2011. Nº Acta: 172.
e. 12/04/2011 N° 40848/11 v. 18/04/2011

"U"

UMICORE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 2011, a las 15 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651, 8° piso, Oficina 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración sobre la procedencia de una acción social de responsabilidad contra los ex directores de la sociedad y la acción de exclusión de socio contra el accionista Cirilo Alfredo Castiglia.
3°) Ratificación de la mediación prejudicial ya realizada.

El que suscribe como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 09/02/2011 y Directorio del 09/02/2011.
Presidente - Claudio Fernando Escobar

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 4/4/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 56.
e. 11/04/2011 N° 39530/11 v. 15/04/2011

"V"

VIAHUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2011, en Carlos Pellegrini 1175 piso 7° Oficina C, CABA, a las 10.00 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2009.
3°) Aumento de capital social dentro del quíntuplo, con prima de emisión, en la suma de $ 250.000 destinando $ 24.542 a aumento de capital social y $ 225.458 a prima de emisión.
4°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
María Cristina Camuyrano. Presidente, según Acta de Asamblea N° 3 del 08/02/2011.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 7/4/2011. Nº Acta: 168. N° Libro: 44.
e. 13/04/2011 N° 41007/11 v. 19/04/2011

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 06 de mayo de 2011, a las 14.00 horas en primera convocatoria y las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2010. Conforme art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Art. 62 inc. 11) de la Ley N° 24.467 modificada por la Ley N° 25.300 y Estatuto Social.

3°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración.

4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2010 y fijación de su remuneración.

5°) Retribución a los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por el desempeño de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales (Art. 261 Ley 19.550).

6°) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres Titulares y tres Suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del Estatuto Social.

7°) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes.

8°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

9°) Aprobación de la retribución cobrada al Socio Protector por Administración del Fondo de Riesgo. Establecer las bases de la retribución futura por Administración.

10) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el artículo 36 del Estatuto Social:

a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.

b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijado por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.

c) Aumentos y disminuciones del capital social y su inscripción.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 8 cerrado el 31/12/10, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano N° 615, piso 7°, Oficina "D" de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti y Chacabuco de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.

Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Norberto Adrián Ojeda. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 4 y Acta de Distribución de cargos N° 199 del Consejo de Administración de fecha 30/06/2010.

Presidente - Norberto Adrián Ojeda

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón - Entre Ríos. Fecha: 1/4/2011. N° Acta: 30. N° Libro: 31.

e. 08/04/2011 N° 38702/11 v. 14/04/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

José Antonio Brion, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A., avisa que Gladis Adriana Verduci, con domicilio en Av. Alvarez Jonte 4212, C.A.B.A. vende, cede y transfiere su fondo de comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico; Comercio minorista de productos alimenticios envasados, Comercio minorista de bebidas en general envasadas, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); Casa de comidas rotisería, sito en Av. Alvarez Jonte 4212/14 P.B. C.A.B.A., a Panadería San Miguel SRL, con domicilio en Av. Córdoba 996 Piso 3, C.A.B.A. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/04/2011 Nº 40247/11 v. 18/04/2011

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., con oficinas en Av. De Mayo 1390 piso 1°, de C.A. de Buenos Aires, Tel/Fax: 4381-2525/7682, representada por el Corredor Inmobiliario Héctor Vicente Marzoa, matrícula Nº 810, Tomo I, Folio 31, avisan que la entidad "Avenida San Juan 1811 S.R.L.", C.U.I.T. 30-68774145-1 con domicilio en Av. San Juan 1811, C.A. de Buenos Aires, vende a María Josefina Luján "en comisión" con domicilio en Conesa 986, piso 17 "F", C.A. de Buenos Aires, el negocio del ramo de Elabor. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Simil., etc. (500200), Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050), Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café, Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030), Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602050) denominado "San Cristóbal", sito en esta ciudad calle Avda. San Juan 1811 esq. Av. Entre Ríos 1189, C. A. de Buenos Aires. Reclamos de ley en nuestras oficinas, en horario de 10 a 12:30 y de 15 a 17 hs.

e. 08/04/2011 Nº 38740/11 v. 14/04/2011

Norberto Miguel Mosquera. Corredor Inmobiliario Matrícula N° 5 Tomo 1 Folio 2 CUCICBA, oficinas en Uruguay 292, 1° piso 6 avisa que Andrés Gómez Marques, domicilio Carabobo 720, C.A.B.A. vende a Matías José Lindoso López, domicilio en Arenales 1394 C.A.B.A. el fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida, ubicado en la Avenida Santa Fe 1907, tercer y cuarto piso, C.A.B.A., habilitación expte 052499/98, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 08/04/2011 Nº 38888/11 v. 14/04/2011

Enrique Luis Abatti, abogado, Tomo 107, Folio 699 CPACF, con oficinas en Suipacha 1111, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, avisa a los autores y a otros interesados por el término de ley que: Editorial Musical San Javier (Pedro Alberto Favini/ Adriana Noemí Pagano) con domicilio legal en la calle Lavalle N° 1569 3er. Piso, Of. 309, Ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere a Warner Chappell Music Argentina S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en calle Lavalle Nº 1569 3er. Piso, Of. 309, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley Suipacha 1111, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires.

e. 08/04/2011 Nº 39036/11 v. 14/04/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BENITO ROGGIO AGROINDUSTRIAL S.A. / METRONEC S.A. / METROLINE S.A.

Aviso de Escisión-Fusión y Fusión por Absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83, inciso 3, de la Ley 19.550, se hace saber de la reorganización societaria mediante la cual: a) Metronec S.A. escinde una parte de su patrimonio; y b) Benito Roggio Agroindustrial S.A. incorpora por fusión a: 1) el patrimonio neto escindido de Metronec S.A. resultante de lo mencionado en el punto a); y 2) Metroline S.A., que se disuelve sin liquidarse. (i) Sociedad Absorbente: Benito Roggio Agroindustrial S.A., con sede social en Avenida Leandro N Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el número 12585, con fecha 14 de julio ce 2010 del Libro 50 de Sociedades por Acciones. (ii) Sociedad que se escinde y cuyo patrimonio escindido es absorbido: Metronec S.A., con sede social en Avenida Leandro N Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 11585 del libro 12 de Sociedades por acciones con fecha 26 de julio de 2000. (iii) Sociedad Absorbida: Metroline S.A. con sede social en Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 7642 del Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 22 de julio de 1997. (iv) Benito Roggio Agroindustrial S.A. absorberá el patrimonio escindido de Metronec S.A. de $ 524.734, para lo que aumentará su capital social en la misma suma, y procederá a la emisión de 524.734 acciones valor nominal $1; por su parte, Metronec S.A. reducirá su capital en proporción al patrimonio escindido a efectos de su incorporación a Benito Roggio Agroindustrial S.A. en la suma de $ 468.686, quedando el mismo en la suma de $ 45.031.314; (y) La fusión por absorción de Metroline S.A. que se disolverá sin liquidarse, por parte de Benito Roggio Agroindustrial S.A., se concretará mediante el aumento de capital social nominal en Benito Roggio Agroindustrial S.A. (adicional al expuesto en el unto (iv) anterior), por la suma $ 5.837.295, para proceder a la emisión de 5.837.295 acciones valor nominal $1, que refleja el monto del patrimonio de Metroline S.A. a incorporarse. (vi) Valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas, según surgen de sus respectivos Balances Especiales al 31 de Diciembre de 2010: (a) Benito Roggio Agroindustrial S.A. antes de la reorganización: su Activo es de $ 1.193.707, su Pasivo de $ 193.707 y su Patrimonio Neto es de $ 1.000.000. Después de la reorganización: su Activo es de $ 80.600.962, su Pasivo de $ 73.238.933 y su Patrimonio Neto de $ 7.362.029; (b) Metronec S.A. antes de la escisión: su Activo es de $ 363.986.589, su Pasivo de $ 313.034.087 y su Patrimonio Neto de $ 50.952.502, de los cuales se escinde un patrimonio compuesto por un Activo de $ 74.221.997 y un Pasivo de $ 73.697.263. Después de la escisión: su Activo es de $ 289.764.592, su Pasivo de $ 239.336.824 y su Patrimonio Neto de $ 50.427.768; (c) Metroline S.A. antes de la disolución: su Activo es de $ 6.147.758, su Pasivo de $ 310.463 y su Patrimonio Neto de $ 5.837.295. (vii) Las Asambleas Generales Extraordinarias de Benito Roggio Agroindustrial S.A., Metronec S.A. y Metroline S.A., celebradas cada una con fecha 31 de marzo de 2011, han resuelto aprobar el compromiso previo de escisión fusión celebrado entre ellas con fecha 30 de marzo de 2011. Dentro de los quince días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden efectuar las oposiciones de ley en el siguiente domicilio: Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 hs." Apoderado: Alberto Esteban Verra, por Benito Roggio Agroindustrial S.A. por escritura número 538 del 12/08/10 Registro 231, por Metronec S.A por escritura número 681 del 11/11/02 Registro 231 y por Metroline S.A. por escritura número 11 del 24/01/03 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/4/2011. Nº Acta: 012. Libro Nº: 103.

e. 13/04/2011 N° 41935/11 v. 15/04/2011

"C"

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. Y FABRIL PATAGONICA S.A.

Se hace saber por tres días que han decidido la fusión por absorción según detalle en los términos del art. 83, inciso de la ley 19.550: a) Datos sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. sede social Esmeralda 684, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público Comercio el 26 de mayo de 1982, bajo número 353, libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; a.2) Sociedad incorporada: Fabril Patagónica S.A, sede calle 26 de Noviembre y Gabo Lobato, Parque Industrial de Trelew, Trelew, Provincia de Chubut, inscripta Registro Público Comercio de Chubut el 14 de noviembre de 2007 bajo número 3105 Libro I Tomo VI de Sociedades Anónimas. b) Aumento capital social sociedad incorporante: el aumento de capital nominal en Compañía de Tierras Sud Argentino SA: $ 33.000.000. Nuevo capital social de $ 219.000.000. c) Valuación del activo y pasivo sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2010: Compañía de Tierras Sud Argentino S.A.: Activo $ 265.599.201 Pasivo $ 48.359.844 Patrimonio Neto $ 217.239.357. Fabril Patagónica S.A.: Activo $ 38.866.165 Pasivo $ 6.692.837 Patrimonio Neto $ 32.173.328 d) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: Compromiso Previo de Fusión suscripto el 16 de marzo de 2011 y aprobado por Directorio Compañía De Tierras Sud Argentino S.A. en la misma fecha y por Asamblea General Extraordinaria del 31 de marzo de 2011, y aprobado por el Directorio de Fabril Patagónica S.A el 16 de marzo de 2011 y por su Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2011. Diego Eduardo Perazzo – Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. Vicepresidente según Acta de Directorio Nº 297 – Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 26/08/2004 bajo el Nº de rúbrica 35037-03, acta certificada por el Escribano Gustavo Alfredo Lambruschini el 28/04/2010 en la foja de actuación notarial Nº T 010/35873. Gabriel Levy – Fabril Patagónica S.A. – Apoderado General de Administración según Escritura Nº 252 – Registro 1341 folio 767 – Acta certificada por el Escribano Gustavo Alfredo Lambruschini el 23/08/2005 en la foja de actuación notarial Nº T 008366514.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 01/04/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 40.

e. 12/04/2011 Nº 40165/11 v. 14/04/2011

"F"

FROST & SULLIVAN (SUCURSAL ARGENTINA)

Fusión en el Extranjero

No. Correlativo IGJ 1836525. Se hace saber por tres días en los términos del art. 83, inc. 3), de la ley 19.550: a) Sociedad Incorporante: Frost & Sullivan, con sede social en 331 E. Evelyn Av., Suite 100, Mountain View, California, 94041, USA, cuya registración está en trámite ante la Inspección General de Justicia en los términos del art. 118 de la ley 19.500 como sucursal y sociedad continuadora de la Sociedad Absorbida de acuerdo a lo dispuesto por el art. 204 de la RG IGJ 7/05. b) Sociedad Absorbida: Frost & Sullivan International, con sede social en Av. Corrientes 316, piso 4º, C.A.B.A., registrada en Argentina como sucursal en los términos del artículo 118, LSC, ante la Inspección General de Justicia el 1º de febrero de 2006 bajo el número 109 del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros. c) Por acta de directorio de la Sociedad Incorporante se resolvió la absorción por fusión de la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de la fusión, cesó la existencia de la Sociedad Absorbida, asumiendo la Sociedad Incorporante la totalidad de los pasivos y obligaciones de aquélla. d) Por acta de directorio de la Sociedad Incorporante del 1º de agosto de 2010 se resolvió inscribir a la Sociedad Incorporante en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales y el artículo 204 de la Resolución General 7/05. e) La razón social de la Sociedad Incorporante es Frost & Sullivan (Sucursal Argentina). f) El capital asignado a la Sociedad Incorporante es de $ 3.000.776. g) Como consecuencia de la fusión, Frost & Sullivan (Sucursal Argentina) no modificó su sede social, objeto, ni denominación social. h) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 1º de diciembre de 2007, y fue inscripto ante la Secretaría de Estado del Estado de California el 10 de diciembre de 2007. Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de Frost & Sullivan International, sita en Av. Corrientes 316, Piso 4, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado por resolución del representante legal de Frost & Sullivan (Sucursal Argentina) del 2 de octubre de 2010 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián Rodríguez Peluffo

e. 12/04/2011 Nº 40338/11 v. 14/04/2011

"T"

TIERRA FRANCA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 21-6-10 Tierra Franca S.A. inscripta RPC el 5-6-09 Nº 9517 Lº 44 Tº S. por A., domiciliada en Cerrito 260, Piso 7º CABA; con Activo de $ 12.117.712,06 y Pasivo de $ 2.182.777,57 al 30-3-10; se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir Las Heras 1725 S.A. con Activo: $ 150.000,00 y Pasivo: $ 0,00, domiciliada en Cerrito 260, Piso 7º, CABA. Oposiciones de Ley: Cerrito 260, Piso 7º, Cap. Fed. Ana Palesa: Autorizada por Esc. 64 del 22-3-11 Registro 1932 de Jorge Allende.

e. 13/04/2011 Nº 40796/11 v. 15/04/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 317 y vta., de la causa Nº 1880/09 caratulada: "De Cesare, Eduardo Andrés Inf. Ley 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Eduardo Andrés De Cesare, DNI 29.487.956, argentino, de sobrenombre "Gato", nacido el 07/06/1982 en la localidad de Baradero, provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, de condiciones de vida buena, hijo de Eduardo Alberto y de Miriam Elizabeth La Rosa, domiciliado en Bvard. Juan B. Justo 425, Dpto. B de Marcos Juárez, pcia. de Córdoba; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 6 de agosto de 2010. Y Vistos... Considerando… Resuelve: 1.- Sobreseer a Eduardo Andrés De Cesare, DNI 29.487.956, argentino, de sobrenombre "Gato", nacido el 07/06/1982 en la localidad de Baradero provincia de Buenos Aires, con instrucción primaria completa, de condiciones de vida buena, hijo de Eduardo Alberto y de Miriam Elizabeth La Rosa, domiciliado en Bvard Juan B. Justo 425, Dpto. B de Marcos Juárez, pcia. de Córdoba, por el delito de tenencia simple de estupefacientes que le fuera imputado (art. 14, 1er. párr. de la ley 23.737), con la aclaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado (art. 336 inc. 4º y último párr. y art. 361, ambos del C.P.P.N.). 2.- Imponer las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- Firme la presente, Destrúyase el material estupefaciente oportunamente recibido a fs. 2564. Una vez firme la presente, Levantar la inhibición general de bienes que pesa sobre Eduardo Andrés De Cesare según surge del respectivo incidente, oficiándose a tales fines Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el ar 109 del R.J.N. Vocalía Vacante. Fdo. Roberto López Arango – Presidente. — Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38160/11 v. 14/04/2011

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 257 y vta., de la causa Nº 741/02 caratulada: "Gonzalez Luis Héctor – Uso Doc. Pco Falso", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Héctor Luis Gonzalez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.364.277, nacido el 2 de marzo de 1970 en Corrientes, provincia de Corrientes, de estado civil casado, empleado en un taller mecánico, con instrucción primaria completa, hijo de Cipriano Gonzalez y de María Luisa Moreno, con último domicilio en calle Francia Nº 1802 de la ciudad de Corrientes, provincia homónima; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 7 de mayo de 2.010.- Y Vistos: ...Considerando:...Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (art. 336 C.P.P.N.) a Héctor Luis Gonzalez, sin apodos, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 21.364.277, nacido el 2 de marzo de 1970 en Corrientes, provincia de Corrientes, de estado civil casado, empleado en un taller mecánico, con instrucción primaria completa, hijo de Cipriano Gonzalez y de María Luisa Moreno, domiciliado en calle Francia Nº 1802, Corrientes, provincia de Corrientes (art. 76 ter del Código Penal). ... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante una vocalía –art. 109 R.J.N.-.- Fdo. Roberto López Arango - Presidente.– Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38167/11 v. 14/04/2011

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, presidencia a mi cargo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian F. Mena, sito en la calle Ituzaingo 340, Piso 7°, del partido de San Isidro, en los autos caratulados Poggi Carlos Andrés c/González Demaría María Inés y Otro s/Despido (Expte. N° 33.556), cita y emplaza a la Sra. Lucía Vizcaya, con D.N.I. N° 30.368.694, para que en el término de diez días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida establece lo siguiente: "San Isidro, 11 de febrero de 2010: Habiéndose dado cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C., practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 12, dejándose constancia que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaria, los cuales se publicaran en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial de Capital Federal durante dos días haciéndose constar en el mismo que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que lo represente (Art. 341 del C.P.C.C., 63 Ley 11.653). Déjase constancia en el edicto ordenado que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653). Firmado: Dra. Sara Nasiff. Juez." El auto de traslado de demanda ordenado a fs. 12 establece lo siguiente: "San Isidro, 14 de octubre de 2008: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Téngase presente la autorización conferida a fs. 7 punto XI. De la demanda interpuesta, traslado a: María Inés González Demaría y Lucía Vizcaya, en el domicilio denunciado, a quién se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (Art. 26, 27 y 28 Ley 11.653). A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales. (Art. 29 Ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervinientes. Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA N° 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (Art. 40, 41 del CPCC, 63, Ley 11.653). Líbrese cédula con remisión de copias. Intímase al demandado para que en el término de diez días satisfaga los créditos que adeude al actor en concepto de salarios, asignaciones familiares y rubros no remunerativos así como las diferencias devengadas por tales conceptos bajo apercibimiento del incremento dispuesto por el Art. 53 ter. de la Ley 11.653 si correspondiere. Firmado: Dra. Vera Peralta. Juez.". El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Se deja constancia que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. Se deja constancia que en caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos (Art. 22 Ley 11.653).

San Isidro, 14 de marzo de 2011.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40163/11 v. 14/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Ezequiel Lamoglie (D.N.I. 27.286.398), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 3.702/2.009, caratulada "Lamoglie Ezequiel y otros s/infracción ley 23.737": "///nos Aires, 21 de marzo de 2.011. (...)Cítese a Ezequiel Lamoglie por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

e. 11/04/2011 Nº 38815/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, cargo del Dr. Javier López Biscayart, notifica a Fernando Norberto Desse (D.N.I. nro. 16.246.219), que en la causa nro. 864/2007 (Int. 930), caratulada: "Desse, Fernando Norberto sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 22 de marzo de 2011. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Librar Orden de Paradero y Comparendo respecto de Fernando Norberto Desse. II. Prohibir la Salida del País de Fernando Norberto Desse. Regístrese y Protocolícese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado mediante edictos. Líbrese oficio a la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad. Hágase saber que una vez habido, el imputado deberá ser notificado, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención. Hasta tanto la medida ordenada arroje resultados positivos, resérvese el sumario en Secretaría." Firmando: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Esposito. Secretaria.

Secretaría, 31 de marzo de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 39556/11 v. 18/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Romina Weindenbacher (DNI N° 25.998.651), Maximiliano Nicolás Marangelli (DNI N° 25.340.036) y María Cristina Carnet (DNI N° 10.362.229), lo dispuesto con fecha 4/4/2011 en el marco de los autos N° 1503/2005 (408), caratulados "Carpintería Metálica Pueyrredón S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de abril de 2011. ...2. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria a Romina Weindenbacher, Maximiliano Nicolás Marangelli y María Cristina Carnet, en las audiencias que se les señala para los días 26 de abril de 2011 a las 10 y 12 horas, y 27 de abril de 2011 a las 10 horas, respectivamente, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus capturas en caso de inasistencias injustificadas (art. 288 del C.P.P.N.). Asimismo, hágase saber a los citados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán de Llano, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha N° 570, piso 5° de esta ciudad. Toda vez que los resultados de las diligencias ordenadas en autos tendientes a verificar los domicilios de los nombrados resultaron infructuosos, notifíqueselos de lo dispuesto precedentemente mediante edictos los cuales deberán publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40264/11 v. 19/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica a Servim S.A. que con fecha 4 de abril de 2011 se resolvió: I) Tener Por Desistida la acción intentada en autos por el representante de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) contra Servim S.A. (art. 340 del C.P.C y C.N.) II) Con Costas (art. 73 y 304 del C.P.C. y C.N.)

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40470/11 v. 15/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría nro. 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez cita y emplaza a Ramón Balcells (DNI 12.153.298), a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4 (sito en Av. De los Inmigrantes 1950 2º piso of. 236 de Capital Federal) en la audiencia del día 15 de abril de 2011, a la. 9.00 horas. Hágase saber al nombrado que dentro del tercer día a notificado podrá designar letrado defensor y que, en caso de silencio le será designado el defensor oficial que por turno corresponda y que, en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su captura declarará su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida "Buenos Aires, 6 de abril de 2011. Desígnese nueva audiencia a fin de recibir declaración indagatoria a Ramón Balcells para el día 15 de abril de 2011 a las 9.00 horas. Hágase saber al sombrado que dentro del tercer día de notificado podrá designar letrado defensor, que, en caso de silencio le será designado el defensor oficial que por turno corresponda y que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su captura y se declarará su rebeldía.... notifíquese mediante la publicación de edictos. Fdo. Alejandro Catania. Juez. Ante mí. Cristina Bislis. Secretaria".

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 40258/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Martín Castellano, cita y emplaza por el término de tres días a Claudia Beatriz Gil (D.N.I. Nro 18.405.839) a fin de hacerle saber que este Tribunal la citó a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 15 de abril de 2011, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, ,1 de abril de 2011. ... Cítese por edictos a Claudia Beatriz Gil, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia fijada para el día 15 de abril de 2011, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que se publique la citación por el término de tres días, debiendo remitir una vez vencido el plazo, las constancias que acrediten la publicación del edicto ..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí. Martín Castellano. Secretario.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 40235/11 v. 14/04/2011

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 11. Se cite al Sr. Nicolás Cervetti a prestar declaración testimonial (arts. 239 y ss del C.P.P.) el próximo 11 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 1 de abril de 2.011. Por recibido, agréguese y téngase presente. Cítese nuevamente a Nicolás Cervetti a prestar declaración testimonial (arts. 239 y ss del C.P.P.) a la audiencia que se señala a tales

efectos para el próximo 11 de mayo a las 10 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de nueva ausencia. Publíquense edictos por el término de ley. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Ante mí: Javier Krause Mayol. Secretario.".

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 39591/11 v. 18/04/2011

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 Notifique por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Pedro Reinaldo Zárate (DNI Nº 4647317), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Transcripción del auto de fs. 256 ///nos Aires, 30 de marzo de 2011...1º) Por recibida y en virtud del resultado negativo de las diligencias practicadas por este Juzgado, con el fin de averiguar el domicilio donde podría residir actualmente Pedro Reinaldo Zárate (DNI 4647317) …, cítese al nombrado por edictos y por el término de ley a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Fdo. Gustavo D. Meirovich Juez Nacional. Publíquese por cinco (días).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 38808/11 v. 15/04/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. José Eduardo Pereira Arostegui (DNI Nº 92.265.122) que en fecha 4 de marzo de 2011 este juzgado resolvió: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal, emergente de autos y respecto de José Eduardo Pereira Arostegui, en relación a los hechos mencionados en la presente resolución (arts. 864 inc. b), 865 inc. a) y 866 2da. parte del Código Aduanero y arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP); II- Sobreseer Parcialmente en la presente causa Nº 6947 y Definitivamente Respecto de José Eduardo Pereira Arostegui en rezón de los dispuesto precedentemente (arts. 443 y 454 del C.P.M.P); III- Sin Costas (arts. 143 y 144 del C.P.M.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2011.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 38737/11 v. 15/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº, 6, Dr Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Bernardo Birabent (D.N.I. nro. 93.941.936 para extranjeros), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 13.469/2.008, caratulada "N.N. s/delito de acción pública": "///nos Aires, 31 de marzo de 2.011.- (...) Cítese a Bernardo Birabent por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los terminos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal."

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.

e. 11/04/2011 Nº 38822/11 v. 15/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 2.246/2010 caratulada "Castia Dialia Leonor s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Dalia Leonor Castia (D.N.I. Nº 6.629.114), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 4 de Abril de 2011...Atento a lo informado por la Oficial Notificadora a fs. 221, y desconociéndose el domicilio actual de la imputada, ordénese la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de notificar a la ciudadana Dalia Leonor Castia (D.N.I. Nº 6.629.114), que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificada, a los fines de recibirle declaración indagatoria. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial...".

Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los cuatro días del mes de abril de dos mil once.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39509/11 v. 18/04/2011

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 25/02/2.011 se resolvió en el marco de la causa Nº 1.645/2.011, caratulada "Ceroni, Alejandro y otro s/Infracción Ley 23.737", notificar al Sr. Alejandro Andrés Ceroni, (estadounidense, pasaporte desconocido, nacido el 22 de diciembre de 1.980, hijo de Efred y de Marina Rossi): I) Sobreseer en la presente causa Nº 1.645/2.011 y respecto de Alejandro Ceroni, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 08/04/2011 Nº 38154/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 1178/11 caratulada "Sosa Ruben Darío s/inf. Ley 23737", notificar al Sr. Rubén Darío Sosa, argentino, indocumentado, nacido el 25 de enero de 1985, hijo de Ramón y Normal Lescano, de que el 18 de febrero del año en curso se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto en el art. 14 de la ley 23737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336, inc. 3ero del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 15, 29 de marzo de 2011.

Verónica Lara, secretaria.

e. 11/04/2011 Nº 38811/11 v. 15/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza a Juan Ramón Angel Rosario –nacido el 21 de septiembre de 1979, de 31 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Av. Belgrano 3500, del Barrio de Parque Patricios y cuyos demás datos se desconocen- en la causa Nº 49620/10, seguida por el delito de lesiones y coacción, para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.

Santiago Atucha, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38211/11 v. 14/04/2011

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Jorge Aquilino Alvarez (D.N.I 23.843.653), que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito defraudación por administración fraudulenta en concurso ideal con el delito de falsificación de documento privado (art. 173 inc 7, 292 y 54 del C.P).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 12/04/2011 Nº 39554/11 v. 18/04/2011

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por Tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Edgardo Alberto Riaño (titular del D.N.I. Nº 31.856.194, nacido el 1 de mayo de 1985, cuyo último domicilio conocido es en la calle Plaza 1718 de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción en concurso real con el delito de lesiones leves. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2011.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 08/04/2011 Nº 38195/11 v. 14/04/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 77480 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el termino de 3 días a fin de que el próximo lunes 18 de abril de 2011 a las 09:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria Francisco Manuel Quintana –DNI nro. 25.000.997-, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 04 de abril de 2011.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39584/11 v. 14/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo del 2011, se decretó la quiebra de Finsa SA., en la que se designó sindica a la contadora Lidia Margarita Diaz con domicilio en la calle Independencia 2031 piso 7mo "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio del 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 01 de agosto del 2011 y 05 de septiembre del 2011, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de marzo del 2011... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 06 de abril de 2011.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40149/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo del 2011, se decretó la quiebra de Alicia Mabel Mirenzi CUIT: 27-13369895-2, en la que se designó síndico a la contadora Berta Liliana Kravez con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4to "16" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio del 2011 El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 01 de agosto del 2011 y 05 de septiembre del 2001, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que denrtro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo del 2011... publíquense edictos... Fdo. Dr. Alberto D. Aleman. Juez.

Buenos Aires, 05 de abril de 2011.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 42162/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 2011, se decretó la quiebra de "Balbuena Nidia Cristina (C.U.I.T. 27-14753810/9 y D.N.I. 14.753.810)", Expediente Nro. 96541, por frustación del concurso preventivo (lcq. 43), en la que se mantiene el síndico, Ctdora. María Gabriela Paulina Stefanelli, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082, 4º "13", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudes: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39441/11 v. 18/04/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2011 se decretó la quiebra de N & R Construcciones S.R.L., CUIT 30-70818296-2, con domicilio en la calle Carbajal 3993 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el día 29/04/2011, en el horario de 11:00 hs. a 17:30 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16/05/2011 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 30/05/2011. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 30/06/2011 y 01/08/2011, respectivamente. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohibense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/04/2011 Nº 39595/11 v. 18/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Eduardo E. Malde (juez Subrogante), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados Verblan SRL s/quiebra"'. Expediente N° 097102; en fecha 01 de marzo del 2011 se ha decretado la quiebra de "Verblan SRL", CUIT N° 30-70851973-8, con domicilio legal en la calle Ana María Janer N° 3670, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 15,00 a 19,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 6 de mayo del 2011, hasta el día 24 de mayo del 2011 a los efectos, si lo consideraren pertinente, de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 6 de junio del 2011 efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio del 2011 y 11 de agosto del 2011 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril del 2011.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/04/2011 N° 40323/11 v. 19/04/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "Galapesca S.A.I.P.A. s/Quiebra" (Expte. N° 86.224), la sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, que podrá ser observado por el plazo de diez días. Se han regulado honorarios a favor del Síndico Marcelo Carlos Rodríguez en la suma de $ 90.000.- y en $ 27.000.- a favor del Dr. Alejandro Marcelo Lamothe. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/04/2011 N° 40834/11 v. 14/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Aguilar Francisco Marcelo", en los autos caratulados "Aguilar Francisco Marcelo s/Quiebra (por Giardelli Osvaldo Rafael y Otro), Expte. N° 081544", habiéndose designado síndico al Contador Silvia Gomez Meana, con domicilio en la calle Condarco 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de abril de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 13/04/2011 N° 40274/11 v. 19/04/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Mutual de Distribuidores Independientes de Venta Directa designándose como síndico al contador Jose Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7 "B" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/05/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/7/2011 y 31/08/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38151/11 v. 14/04/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "La Fluorhídrica SAQIC s/Quiebra (Ex Pedido por Aps s/ Quiebra)", expte. Nº 060892, con fecha 14 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de La Fluorhídrica S.A. (CUIT: 30-50070729-8), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 9 piso C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados el Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1 de abril de 2011.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 11/04/2011 Nº 38978/11 v. 15/04/2011

N° 7

El Juzgado Nacional Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1° de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Kilmers S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de marzo de 2011 se declaró abierto el concurso preventivo de Kilmers S.A. (C.U.I.T. 30-71005447-5), fijándose hasta el 26-5-11 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o titulo anterior a la presentación del concurso, ante el sindico Otto Reinaldo Munch, domiciliado en Maipú 509 piso 3° de esta ciudad (Tel: 4322-4456). Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 8-7-11 y 5-9-11 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7-3-12 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 5 de abril de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 13/04/2011 N° 40684/11 v. 19/04/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Argenpez S.A. s/Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15.3.2011 se decretó la quiebra de Argenpez S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 Piso 6 de Capital Federal hasta el día 23.5.2011; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6.7.7.2011 y 01.09.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.09.2011 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 38803/11 v. 15/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.03.2011 se decretó la quiebra de Viamonte y Pueyrredón S.R.L. (CUIT 30-69.758.243-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16.04.1998, bajo el Nº 2089 del Lº 108, con domicilio en Coronel Diaz 2089, piso 2 "C". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en San Luis Nº 3067, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31.05.2011. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.07.2011 y 8.09.2011, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 10.08.2011. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.09.2011 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 11/04/2011 Nº 38801/11 v. 15/04/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. l2, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Liang Wen Chia s/Quiebra" con fecha 17 de marzo de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Liang Wen Chia (D.N.I. 92.744.678), que el Síndico designado es la contadora Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8° "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de junio de 2011. Fíjanse hasta los días 12 de agosto de 2011 y 26 de septiembre de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. IIntímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 13/04/2011 N° 40275/11 v. 19/04/2011

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Martorano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica que con fecha 29-03-11 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Ruta Publicidad S.A. con domicilio en Murgiondo 523 de la Cap. Fed., debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 13-06-11 ante el síndico Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" de la Cap. Fed., Tel. 4371-7474/4601-4702. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24552 el 05-08-11 y el 03-10-11 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 03-04-12 a las 9 hs., venciendo el período de exclusividad el 11-04-12. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 7 de abril de 2011.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 13/04/2011 N° 40824/11 v. 19/04/2011

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Jordán López Ronald" CUIT 20-11018056-0, en los autos caratulados "Jordán López Ronald s/Quiebra, Expte. Nº 056754", continuando su actuación como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Viamonte 1785, Piso 2 "202" y T.E.: 4813-8988, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 30 de marzo de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38173/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31 , a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2011 fue decretada la quiebra de "Oeste Fotopolímeros SRL" CUIT N° 30-70857326-0, en los autos caratulados "Oeste Fotopolímeros SRL s/Quiebra (Antes p/q por Obra Social del Personal Gráfico), Expte. N° 056866", siendo designado como síndico el Contador Eduardo Daniel Gruden, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 1219 piso 7° dto. 703 y T.E.: 4-659-0912, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 4 de abril de 2011.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/04/2011 N° 40269/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de marzo de 2011 se decreto la quiebra de "Morel Fernando Raúl"; en los autos caratulados: Morel Fernando Raúl s/Quiebra

CUIT Nro. 20-13512431-2. El síndico designado en la causa es la contadora Marta Susana Rosental, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592 Piso 6 Dto. "G" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 3 de agosto de 2011 y 15 de septiembre de 2011, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril de 2011.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/04/2011 N° 40272/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de diciembre del 2010 se decreto la quiebra de "O. D. Producciones S.A." (CUIT 30-70798078-4) inscripta en la I.G.J. con fecha 04/06/02, bajo el Nº 5390 Lº 17, en los autos caratulados: "O. D. Producciones S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 055211. La síndica designada en la causa es la contadora Martha Magdalena Comba, con domicilio constituido en la calle Ortega y Gasset 1739 piso 6to "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien los acreedores que no lo hubieran hecho oportunamente, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta la nueva fecha fijada por este Tribunal que es 3 de junio de 2011. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 01 de agosto de 2011 y 13 de setiembre de 2011, respectivamente. Intímase la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 1 de abril de 2011.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38175/11 v. 14/04/2011

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2011 se ha decretado la quiebra de Triumph International Argentina SA, Expte. Nº 066617 (CUIT 30-5157274-6). El síndico titular interviniente es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 9º "29/39", Cap. Fed., Tel. 4374-9283. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, los días hábiles judiciales de 12 hs. a 18 hs., hasta el día viernes 27 de mayo de 2011. Fíjanse los días lunes 11 de julio de 2011 y martes 23 de agosto de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Publíquese con carácter urgente.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 01 días de abril de 2011.
Fernando Delgado, secretario.
e. 11/04/2011 Nº 38826/11 v. 15/04/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Gómez Julio Manuel s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo) Exp. 057816, hace saber que con fecha 28/03/2011 se decretó la quiebra de Julio Manuel Gómez CUIT nro. 23-13432931-9 y que los titulares de créditos postconcursales y prefalenciales deberán ocurrir a verificar por vía incidental. Designar síndico a quien interviniera durante el tramitación del concurso contador Juan Carlos Sosa con domicilio constituído en la calle Viamonte 783 Piso 5to. de esta Ciudad. El síndico presentará el informe general ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquél presentado en la etapa concursal el 21 de junio de 2011 y en la misma oportunidad, el informe adecuatorio de los pasivos verificados en el concurso. Prohíbese hacer pagos y/o entrega debienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 08/04/2011 Nº 38124/11 v. 14/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días que en los autos: "Zonzini Jorge Luis Marian s/Quiebra" Expte. N° 055650 que con fecha 15 de diciembre de 2010, se decretó la quiebra al fallido Jorge Luis Marian Zonzini, DNI 17.645.881, con domicilio en 3 de Febrero 2274 - Piso 6° - "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 18 de mayo de 2011 ante el síndico designado Contador Mario José Miraldi, con domicilio constituido en Viel 1772 - Piso 2° - de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de junio de 2011 y 12 de agosto de 2011, respectivamente. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al sindico, todos los bienes del deudor al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; previniéndose a los terceros, de no efectuarse pagos, bajo la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/04/2011 N° 40362/11 v. 19/04/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal; comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2011, se decretó la quiebra de Manuel Nicolás Maciel (D.N.I. 29.250.722 - C.U.I.T. 20-29250722-5), en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7° piso "A", de esta Ciudad; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Junio de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 2 de Agosto de 2011 y 15 de Septiembre respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 08/04/2011 Nº 38373/11 v. 14/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1° de marzo de 2011, se decretó la quiebra de Grupo Circa S.A., en la que se designó síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de julio de 2011 y 31 de agosto de 2011, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1° de marzo de 2011... publíquense edictos... Fdo. María Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 13/04/2011 N° 40175/11 v. 19/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "Martínez Omar Enrique Quiebra", Expediente N° 55424, DNI 21.615.272, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de Mayo de 2011 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Campodónico, con domicilio constituido en Urugauy 667 piso 3° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de Julio de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de Septiembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 13/04/2011 N° 40178/11 v. 19/04/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17/3/11 ha sido decretada la quiebra de Aleze SRL con CUIT N* 30710432984. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndica Contadora María del Pilar Hernández, con domicilio constituido en la calle Suipacha 211 11° "5", Capital Federal, hasta el día 13/6/11. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10/8/11, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 22/9/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, abril 6 de 2011.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 13/04/2011 N° 40278/11 v. 19/04/2011

El Interventor Judicial de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada, designado en la causa "Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social I.N.A.E.S. c/Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Emergencias Limitada s/medida precautoria" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de abril de 2011 a las 15 horas, a realizarse en la calle Hipólito Vieytes 1428/36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo el Orden del Día: 1º) Designación por parte de la Asamblea de dos de sus miembros para probar y firmar el acta respectivamente juntamente con el Interventor Judicial de la Cooperativa. 2º) Consideración de exclusiones de asociados y eventuales recursos de apelación interpuestos. 3º) Autorización al Consejo de Administración para solicitar la ampliación de los montos de los créditos otorgados por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad respecto de los proyectos habitacionales ubicados en Hipólito Vieytes 1428/36 y Santa Magdalena 325/7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el monto de pesos doscientos veinte mil por unidad funcional. 4º) Consideración para su aprobación de Memoria, Balances Generales, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, Eventual Distribución de Excedentes correspondientes a los Ejercicios Sociales cerrados los días 30 de diciembre de 2008, 30 de diciembre de 2009 y 30 de diciembre de 2010. 5º) Adjudicaciones de las viviendas respecto a los proyectos habitacionales ubicados en Hipólito Vieytes 1428/36, Santa Magdalena 325/27 y Hernandarias 885 por unidad funcional. Las copias de los balances generales, estado de resultados y cuadros anexos, juntamente con la memoria y compañados de los informes del síndico y del auditor y demás documentos, estarán a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa, y en el Estudio Jurídico del Interventor Judicial sito en Paraná 426, 2º piso "F" de la Capital Federal de martes a jueves entre las 13,30 a las 17,30 horas, desde quince días antes a la celebración de la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 30 de abril de 2011 (cfr. Artículo 41 de la ley 20.337). Publíquese por tres días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 13/04/2011 Nº 41588/11 v. 15/04/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Chelas SA s/Quiebra" expte Nº 056134 , la declaración de quiebra de Chelas S.A. CUIT 30-707584188, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19.4.01 bajo el Nº 4649 del libro 14, tomo 1 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. Córdoba 429, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/05/2011 ante la Síndico Hector Jorge Garcia con domicilio en Uruguay 572, 8º, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13/07/2011 y el informe general el día 8/09/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se

intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Bueno Aires, 31 de marzo de 2011.

Melisa C. Soria, secretaria interina.

e. 08/04/2011 Nº 38139/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Negrette Claudio Nicolás s/Quiebra", Expte. Nº 057841, la declaración de la quiebra de Negrette Claudio Nicolás (DNI Nº 24.196.247), con domicilio en Juan B. Justo 6832 Dpto. B, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/5/2011 ante el Síndico Sandra Mónica Rizzo, quien constituyó domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030 Piso 1º "116", quién presentará el informe individual de los créditos el día 24/6/2011 y el informe general el día 22/8/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 4 de abril de 2011.

Melisa C. Soria, secretaria interina.

e. 12/04/2011 Nº 39418/11 v. 18/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 5to Capital Federal, notifica al Sr. Miyazono Víctor Angel, titular del D.N.I. 10.401.344, que en los autos "Feruglio Viviana Beatriz c/Miyazono Víctor Angel s/Ejecución de Alimentos (Expte N° 114773/06)", se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 13 de agosto de 2007. Intímese al demandado a que en el término de cien dias abone los alimentos que adeudare, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 648 del Código Procesal. Notifíquese... Fdo. Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Juez" Y "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2010. Autos, vistos y considerando: ...notifíquese la intimación dispuesta a fs. 16, mediante edictos, publíquense por dos dias en el Boletín Oficial y en Diario Popular. Fdo. Norma R. Abou Assali de Rodríguez. Juez".

Buenos Aires, 1° días del mes de marzo de 2011.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40774/11 v. 14/04/2011

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54 de la Capital Federal, en los autos; "Sommaruga, Juan Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 31351/08, cita a María Alcira Gómez Lara y/o eventuales herederos a fin de que en el plazo de cinco días manifiesten, en su caso, lo que estimen corresponder respecto a la rectificación del estado civil del causante. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2011.

Julián Herrera, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40697/11 v. 15/04/2011

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mercedes M. S. Villarroel, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, emplaza a la codemandada Gerenciar Salud S.A., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Diez Cesar Lionel c/Hospital Mariano y Luciano de la Vega y Otros s/Daños y Perjuicios Respons. Prof. Médicos y Aux.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicase por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Se hace constar que el accionante se encuentra exento de abonar tasa y/o arancel en virtud de actuar con el beneficio de litigar sin gastos provisorio dispuesto por el art. 83 del Ritual.

Buenos Aires, 18 de marzo del 2011.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40261/11 v. 14/04/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaría única, a cargo de la Dra. Mercedes M. S. Villarroel, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Capital Federal, emplaza a la codemandada Gerenciar Salud S.A., para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Diez Cesar Lionel c/Hospital Mariano y Luciano de la Vega y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Se hace constar que el accionante se encuentra exento de abonar tasa y/o arancel en virtud de actuar con el beneficio de litigar sin gastos provisorio dispuesto por el art. 83 del Ritual.

Buenos Aires, 21 de marzo del 2011.

Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40256/11 v. 14/04/2011

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL VIEDMA-RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/2008 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a los ciudadanos mayores de 99 años de edad inscriptos en el padrón electoral de esta provincia, para que personalmente, por correo, a través de un tercero o directamente por intermedio de sus familiares (cónyuge o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado), en el plazo de treinta (30) días, entreguen en el Juzgado de Paz o en la oficina del registro civil más cercana, constancia o certificado de supervivencia. Caso contrario, oportunamente y de corresponder, se excluirán del registro electoral a los que no acreditaron la condición de electores activos, en los términos establecidos en la Acordada Nº 66/08 CNE esto es únicamente a los efectos electorales y careciendo de todo valor probatorio de la circunstancia de defunción. La eventual solicitud de reincorporación en padrones de quien quedare excluído, podrán promoverla, además del propio interesado, su cónyuge y parientes por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado. Asimismo se exhorta a cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector mayor de 99 años que la acompañe, la remita por correo o por medio de un tercero a la Secretaría Electoral Nacional, sita en la calle San Martín 189 de la ciudad de Viedma. A tal fin se hace saber que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación (con indicación de apellido, nombres, número de documento, clase y último domicilio registrado) y este edicto, se encuentran publicados en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Río Negro y elegir el apartado "Otros datos". El presente edicto se publicará por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta Serarols - Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 29 de marzo de 2011.

e. 12/04/2011 Nº 39547/11 v. 14/04/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito Mendoza a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, Cita a todos los ciudadanos que al 31-12-2010 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 15 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito, sita en Avda. San Martín 678, 4º piso de la Ciudad de Mendoza (edificio de Correo Argentino), o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de superviviencia. La incomparecencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja del Registro de Electores del Distrito Mendoza. Requiérase también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector en tales condiciones, la haga llegar a la sede de la mencionada repartición. Se informa asimismo que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación, se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Mendoza y elegir el apartado 'otros datos'.

En Mendoza, a los 01 días del mes de abril de año 2011.

María Gabriela Curri, secretaria.

e. 12/04/2011 Nº 39543/11 v. 14/04/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a partir de la última publicación del presente a Lucas Ezequiel Olivera, de nacionalidad argentina, empleado, soltero, titular del D.N.I. nro. 37.067.141, nacido el 16 de agosto del año 1992 en Capital Federal, e hijo de Vicenta Moria Benitez, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4715 caratulada "Olivera, Lucas Ezequiel s/av. pta. inf. art. 277 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 5 de abril de 2011.

Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 11/04/2011 N° 40950/11 v. 15/04/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1° NOMINACION DE TUCUMAN SECRETARIA CONCURSAL

Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la la. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Fabiana P. Borquez, tramitan los autos caratulados: "Almirón Augusto Roque y Otra s/Prescripción Adquisitiva" expte. Nº 234/06, se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2010. Ampliando el decreto de fecha 08/07/2010 (fs. 124) librese oficio al Boletin Oficial de la Nación a fin de que proceda a publicar por el término de 10 días los edictos que se deberán acompañar al mismo, libre de derechos. Atento a lo solicitado confeccionase el citado oficio en doble ejemplar -ML 234/06- Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T San Miguel de Tucumán, 8 de julio de 2010. Agréguese y téngase presente. Confecciónese nuevo edictos con las correcciones solicitadas y hágase constar que el mismo deberá tramitarse libre de derechos. ML. 234/06 Fdo. Dra. María Isabel Tenreyro Juez P/T. San Miguel de Tucumán, 4 de diciembre de 2009. Téngase presente la rectificación de carátula. Confecciónense nuevos Edictos como está ordenado a fs. 116. MAM 23403/06" Fdo. Dra. María Isabel Tenreuro Secretaría. ///San Miguel de Tucumán, 26 de octubre de 2009. I) Agréguese y téngase presente la rectificación formulada. II) Remítase los presentes autos a Mesa de Entradas Civil a fin de corregir la carátula y consignar como nombre del actor Augusto Roque Almirón. III) Fecho confeccionese nuevos edictos para traslado de la demanda, debiendo respetarse las especificaciones técnicas y corregir los errores tipograficos y de márgenes que el decreto de fecha 21/11/06 pudiere tener. IV) Asimismo téngase por correjido en el decreto de fecha 21/11/06 el nombre del actor el que deberá consignarse como Augusto Roque Almirón. ML 234/06. Fdo. Dr. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2009. I) Atento a lo solicitado y conforme lo previsto en el art. 268 CPCCT, permítase a la parte actora litigar sin gastos. Otorgándose al peticionante un plazo de treinta días para acreditar el mismo. Fórmese incidente por cuerda separada. A tal fin, acompañe el interesado las copias pertinentes. II) A la rectificación de edicto: Confecciónese nuevo edicto según lo solicitado a fs. 103 y en presentación que antecede. Edicto MAM 234/06 Fdo. Dra. Maria Isabel Tenreyro Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 21 de noviembre de 2006. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la provincia de Tucumán y Boletín Oficial de la Nación, por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueven los sres. Almirón Augusto Roque y Lucía Angélica del Valle Galvan de Almirón, sobre el inmueble ubicado sobre calle Salas y Valdez nro. 1286/1288, Capital, padrón 19.733, matrícula nor. 15.349, Orden 603, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 14 A, Manz. 30, Parc. 18, Nomenclatura municipal, padrón 109.059, Cir.I, Secc. 014, Manz.0710, Parc.210. En los mismos cítese a Roldan Hipolito, Roldan Maria Antonia, y Vaca Virginia Trancito, y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del temino de seis días, comparezcan a deducir la oposición que tuviere, bajo apercibimiento de designarsele como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes, en el mismo acto, córraseles traslado de la demanda, la que deberán contestar en igual plazo. Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. Sin perjuicio de la notificación por edictos dispuesta respecto de la sra. Roldan Maria Antonia, notifíquese a ésta de la demanda entablada en autos, en los términos precendentes, en el domicilio registrado en la Secretaría Electoral (fs. 85 vta.) -234/06- MCP Fdo. Dr. Benjamín Palacio Juez.

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2010.

Fabiana P. Borquez, secretaria.

e. 05/04/2011 Nº 35234/11 v. 18/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Anibal Alejandro Oyarzún (cédula de identidad chilena N° 4.957.676-5) y a Enrique Strobl (documento de identidad chileno N° 3.598.881-5) que, en la causa 95691/05 (77), caratulada "Medic Gem's y Otros s/Ley 24.769..." que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N ante esta fiscalía, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2009. …se les notifique que deberán comparecer dentro de las 48 hs. a esta Fiscalía a estar a derecho en las presentes actuaciones, se les requiera informen su domicilio real y se les proceda a la extracción de triple juego de fichas dactiloscópicas... Fdo. Claudio R. Navas Rial, Fiscal Penal Tributario. Ante Mi: Juan Andrés Moldes, Secretario".

Secretaría, 5 de abril de 2011.

e. 08/04/2011 Nº 39561/11 v. 14/04/2011

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 4

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.254, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Matías Ariel Gonzalez Canet, titular del D.N.I. Nº 34.692.248, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial José Antonio Sarni, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad … Notifíquese … a Matías Ariel Gonzalez Canet, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)." Fdo: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 30 de marzo de 2011.

e. 08/04/2011 Nº 38288/11 v. 14/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/03/2011	ARAIZ ELVA JULIA	39531/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/03/2011	GARCIA MARTA SUSANA	39361/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/02/2011	JOSE SANNICANDRO	39305/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/02/2011	ROSA SANNICANDRO	39306/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/02/2011	FELISA SANNICANDRO	39307/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/03/2011	DOLORES MARTHA PEREZ	39408/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/03/2011	ANA D' AGNILLI	39330/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/04/2011	NYDIA CESIRA MALASPINA	39425/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/03/2011	FEDERICO ALBINO CARRANZA	39494/11
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/12/2010	CRAVOTTI MUNDO OSCAR Y PENNELLA ROSA	39388/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/2011	HECTOR PARRA	39336/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/03/2011	COSME PEDRO MAMMI	39318/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/03/2011	LUCIO MIGUEL D' ADAMO	39376/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/03/2011	RAFAEL ALTARAZ	39310/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	29/03/2011	CARLOS ULISES PARINI	39312/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/04/2011	ANTONIO ANSELMO CAGGIANESSI	39377/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2011	MARIA DEL CARMEN LAZARA	39525/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/04/2011	EMILIO GONZALEZ Y MERCEDES LORENZO	39316/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/03/2011	GUSTAVO ADOLFO CRAGNOLINO	39645/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/04/2011	MARIA INES GONCALVES	39322/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/04/2011	JOSE HILMAN VASSALLO Y OLIMPIA CONCEPCION LOPEZ	39324/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/12/2010	LUISA ROSA GATTI	39329/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/02/2011	TERESA GELYS,MARIA TERESA DADIES,PAULINA AMELIA DADIES,EDUARDO ROBERTO DADIES,LEOPOLDO FLORENCIO DADIES, OSCAR FERNANDO DADIES, PEDRO ISIDORO DADIES, ISABEL MARGARITA DADIES Y ANA TERESA DADIES	39602/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/04/2011	NORBERTO OMAR NORDI	39335/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/03/2011	ELSA AIDA LOPEZ	39320/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/04/2011	SOTO NORMA	39351/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	04/03/2011	CORA NOEMI ADANO MORIXE	39356/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/03/2011	VALERIA DARCKUTE	39394/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/03/2011	SARA GRECO	39439/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/2011	HORACIO ABEL MONTALTI	39459/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/04/2011	SUSANA MARTA CARRARO y ERCILIA CHACON	39569/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2011	OSVALDO HECTOR ARRIGONE	39321/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2011	MILAN DAMIANICH	39430/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/03/2011	ALFREDO RAMON MONTES	39378/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2010	HUGO FRANCISCO MARADEI	39296/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/04/2011	DAVID RAMON HARARI	39309/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/03/2011	ELIDA LIDIA GONZALEZ Y LUCAS ROBERTO PALACIOS	39446/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/04/2011	ALBERTO JORGE RODRIGUEZ	39402/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/08/2010	ANTONIA EMANUELE	39410/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/04/2011	PONCE CARLOS ALBERTO	39635/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/03/2011	ACRIVULA FILIPAS DNI 93.239.531	39286/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/03/2011	ESPINEL MARCELA AURORA Y PURICELLI JULIO ERNESTO	39366/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/03/2010	FERNANDO SUESCUN ORIA	39657/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	31/03/2011	RICARDO ERNESTO WYDLER	39311/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/04/2011	JUAN CARLOS DE LA MOTA	39532/11
71	UNICA	INÉS LEYBA PARDO ARGERICH	30/03/2011	ANGELA VICTORIA ARAMBARRI	39467/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/03/2011	BENITO NORMA ZUNILDA	39390/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/12/2010	BENITEZ ADELAIDA	39337/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/04/2011	ANGEL GUILLERMO RAFANIELLO	39472/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/04/2011	NELLY LUCILA PONFERRADA	39294/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2011	NELIDA LUCIA DENEGRI	39387/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/02/2011	MAURE GABRIEL JESUS Y MASQUIO JULIA	39325/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/04/2011	GONZALEZ LUIS ANGEL	39565/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/03/2011	DIRADOURIAN ESTEBAN y EUREDGIAN MARGARITA	39326/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2011	PEDEMONTE JUAN	39564/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/03/2011	CESAR EULOGIO ALVAREZ	39605/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/03/2011	MARIA ELENA ANDRADA	39319/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/03/2011	ROBERTO ARMANDO GIANI	39414/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/03/2011	ROBERTO LORENZO TORRICO	39498/11
94	UNICA	MARIA G.L. de BUSICO	30/03/2011	MARTA TERESA FORCELLEDO	39279/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/03/2011	OBDULIA BLANCA LORENZO	39333/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/03/2011	ROBERTO JUAN MAURE	39327/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	29/03/2011	ALLENDE MARTINEZ MARIA MAGDALENA	39364/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/04/2011	CESAR JOSE GONZALEZ	39465/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	01/04/2011	ANTONIO JORGE STRATIS PAGE	39370/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/03/2011	LUIS OSVALDO ANGANUZZI	39283/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/04/2011	ETELVINA CARRERA	39636/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/04/2011	ERNA MORENO	39634/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2011	RODOLFO CLAUDIO SALVATIERRA	39313/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/03/2011	SARA LIDIA SORIA	39544/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/04/2011	PEDRO ADEMAR CAZZASA Y ELSA VALENTINA LAGARDE	39476/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2010	JUAN CARLOS MARCET	39280/11
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/03/2011	NELIDA INES LICENZIATO	39506/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/04/2011	CONTRERAS GONZALEZ MARGARITA LILIA, DNI 93.308.237	39360/11

e. 12/04/2011 Nº 1819 v. 14/04/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/09/2010	MARIA ESTHER JUIZ	40045/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/04/2011	EDUARDO HECTOR SOSA	40095/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/03/2011	HORACIO ALBERTO STELLA y AMELIA LOPEZ	40083/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/03/2011	GUILLERMO GOLDAR RIVAS Y FELISA LOUZAO	40197/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	30/03/2011	VALLONE MARIA ESTHER Y MARTINO JOSE	40236/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TECHELLA	31/03/2011	MORI ELVIRA y PAZ PEDRO	40453/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/04/2011	SERRANO MARIA INES	40071/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/04/2011	ALVAREZ DALMIRO	40101/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	10/03/2011	ROCCA HUGO ALFREDO	40462/11
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	05/04/2011	LILIA AZUCENA ZAMORA	40229/11
17	UNICA	MARIEL GIL	28/02/2011	SCIAMMARELLA NESTOR PASCUAL	40335/11
17	UNICA	MARIEL GIL	28/02/2011	FOYO ROSA	40336/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/03/2011	NOEMI ROSA GOLDRAICH	40192/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	06/04/2011	ANGELA CAVALLI	40089/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/03/2011	LATRONICO JUANA DOMINGA	40333/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2010	OLIVA OLGA BEATRIZ	40301/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/03/2011	ALBERTO KUMAROVSKY	40068/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/04/2011	CARLOS ALBERTO PEREZ	40232/11
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/12/2010	MAXIMINO ANTON JAQUETE	40020/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/03/2011	JUAN JOSE BONAFE MARQUES	40047/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/03/2011	ANICICH MARCELO	40355/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/03/2011	DIBELLA MARIA ELSA	40084/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	31/03/2011	VAZQUEZ JOSE	40075/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/02/2011	GERONIMO CARLOS ALBERTO	40249/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	07/04/2011	JOSE ATILIO ORIOLO Y MERCEDES NELIDA BORZANI	40174/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/03/2011	FERNANDO PAUL ULRICH	40169/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/04/2011	HIPOLITO ESPINDOLA Y ELISA VILLALBA	40058/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/03/2011	ELBA ELISA VASQUEZ	40026/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	06/04/2011	OLGA RIVERA Y/O OLGA RIVERA REGRA Y/O OLGA TERESA RIVERA Y/O OLGA TERESA RIVERA REGRA	40187/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/04/2011	GUZMAN RICARDO NORBERTO	40268/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	NELIDA SANCHEZ	40282/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/11/2010	NELIDA BALAY	40345/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/04/2011	MAGDALENA ELVIRA ALINA ECHEVARRIA	40536/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	31/03/2011	CAMBRA RICARDO ALONSO	40219/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/04/2011	CORREA MARIA ANGELICA	40072/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/03/2011	ANTONIO OMAR PERALTA	40054/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/2011	CELIA ALCIRA ARGUINDEGUY	40306/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/02/2011	SUSANA MARIA CARABELLI, GERONIMO PASCUAL CARABELLI Y MARIA FRANCISCA GONZALEZ	40129/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/03/2011	CARLOS MICELI	40216/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/04/2011	JUAN MANUEL BALDOMAR	40096/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/02/2011	MIGUEL GARATEA PEREZ	40322/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	07/04/2011	MARIA MENDEZ Y MENENDEZ	40019/11
59	UNICA	ADRIAN MARTURET	14/03/2011	ENRIQUE BENJAMIN VIEYRA	40133/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	07/04/2011	RUBADO ANGEL JOSE Y RAPALLINI BEATRIZ AURELIA	40212/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/03/2011	MARIA LAURA RINCON	40100/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	16/03/2011	MARIA INES VALLEJO	40145/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/03/2011	MARIA ALICIA ZANARDELLI	40021/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/03/2011	JULIA MARIA VILLAMIL	40321/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/03/2011	LEONTINA NELLY FIGUEROA	40073/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	24/02/2011	DOMINGO PADRA	40078/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/03/2011	RUBEN OSCAR BRUGNONI	40042/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/03/2011	NESTOR FERNANDO CORDOBA	40195/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/04/2011	GRADIA FORTUNATA	40203/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/03/2011	DORIT SIDON	40334/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/04/2011	GARCIA ELVIRA	40030/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/03/2011	LUIS HECTOR GRYFFROY	40281/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/04/2011	VICTORIA VOLK	40148/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/04/2011	CARLOS ALBERTO CONTARTESI	40330/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/04/2011	ISRAEL OSTROVSKY; ROBERTO LUIS OSTROVSKY y MARIA LUISA STRAJMAN	40117/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/04/2011	MONICA BEATRIZ HADDAD VALECH, DNI N°92.521.304	40225/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/03/2011	JORGELINA ROSA ZWEIFEL	40315/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2011	NATALIO BRATOVICH, 93.442.250	40098/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	23/03/2011	WINIAR REJZLA	40326/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	01/04/2011	OLGA MARIA DACUNTO Y FRANCISCO OSCAR RUGGIERO	40051/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/04/2011	MARIA MAZZEO	40022/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/04/2011	ROSON SOFIA SALOME	40067/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2011	PETRONA EDELMIRA GOROSITO	40048/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	31/03/2011	DI MARINO HELVIA CARMEN AUGUSTA	40173/11

e. 13/04/2011 Nº 1820 v. 15/04/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 2 del Juez Subrogante Dr. Eduardo Malde Secretaría N° 4, a mi cargo con sede en M. T. de Alvear 1840 pb, avisa por 5 días en el Boletín Oficial en el Exp. N° 095934 "Cerro Molejón S.A. (C.U.I.T. 30-70869142-5) s/Quiebra s/Concurso Especial (Banco Credicoop Cooperativo Limitado)" que el martillero Miguel A. León 20-10.996.226-1 rematará el 2 de mayo de 2011 a las 11.00 horas en punto, en Jean Jaures 545 C.F. el inmueble denominado "Suri Boliana" ubicado en el Departamento de Choya, provincia de Santiago del Estero, identificado con padrón inmobiliario n° 8-3-00188, matricula n° 09-1609, sin nomenclatura catastral. Mide 1.558,80 m de frente y 4.330 m de fondo que linda al sur y al este con "Justo Jacobo Rojas", al norte con "Los Coronel" y al oeste con "Nueva Troya". El informe y las fotos del informe de estado de constatación (Fs. 126/130) dan cuenta que está desocupado y que se trata de un campo virgen de 674 has, sin alambrar, no posee aguadas, con un monte de espinillos y cactus de difícil acceso por guellones de tierra. Registra una deuda por impuesto Inmobiliario rural de $ 2.365,81 al 05/06/2009 (Fs. 59). En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio y será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. La deuda por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores serán a cargo del comprador. Base U$S 85.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Visitas el 28 y 29 de abril en el horario de 10 a 12 horas Informes: tel. 02323-470036 de 16 a 21 hs., e-mail martilleroleon@ar.inter.net.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 6 de abril de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/04/2011 N° 41062/11 v. 19/04/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8 - Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Falvella, Aníbal Darío s/ Quiebra", expte. nro. 088.493, que la martillera María Cecilia Saenz (C.U.I.T. 27-00286676-0) rematará el día Jueves 28 de Abril de 2011 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 100% del inmueble -lote de terreno- ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón - Nomenclatura Catastral Circ. VI, Secc. B, Manz. 129 - b, Parc. 21 - Matrícula 31.147 -cuya descripción obra a fs. 457/460- con frente a la calle Manuela Pedraza 1754. Se trata de una propiedad tipo chalet que consta de garage, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, terreno libre, al fondo, una habitación y en altos una habitación con ventana a la calle. El estado es regular y ocupado por la Sra. Silvia Mabel Lucero (DNI 12.310.829), su esposo Roberto Paredi y dos hijas mayores de edad, desde hace catorce años, en calidad de propietaria manifestando tener un boleto de compra venta que no exhibió. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El fallido tiene D.N.I. 13.385.661. Base: $ 160.000. - Seña: 30%; Comisión: 3%.; IVA s/Comisión; Sellado de Ley; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/Ejec."). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/Ejec. Hipot." El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580 aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ: 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: día 26 de Abril de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 17 días del mes del marzo del año 2011.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 13/04/2011 Nº 40370/11 v. 19/04/2011

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, por la Secretaria N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "Ojalvo Jacobo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble" Expte. N° 049199, que el martillero César Martín Estevarena CUIT 20-04298096-0, Monotributista rematará el 27 de abril de 2011, a las 10hs en los salones de Jean Jaures 545, el 50% indiviso de un inmueble sito en Laprida 2553, entre Falla y Felipe Boero, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. X; Secc. A; Mzna. 77; Pcla. 15ª. La venta se realizará al contado y mejor postor, conforme las condiciones enunciadas en los edictos y constancias de autos. Se trata de una casa que cuenta con living-comedor, tres dormitorios, dos baños cocina y patio al fondo, se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y su esposa Ana María Hall. Base $ 70.000=; En el acto de la subasta el comprador deberá abonar en dinero en efectivo las siguientes sumas: Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 1%; Tasa CSJN 0,25%. el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del código Procesal. En caso que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento de la Justicia Comercial hasta cuatro días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador constituirá domicilio en el radio del Tribunal. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificados por los entes y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 LCQ. Exhibición: 19 y 20 de abril de 2011, de 10 a 12 hs. Informes: 4372-9616. www.vial479remates.com.ar.

Buenos Aires, 12 de abril de 2011.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/04/2011 N° 42180/11 v. 19/04/2011

N° 20

Juz. Nac. en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Malde Eduardo E. Sec. 39 a mí cargo de Capital, M. T. Alvear 1840, 4to., autos "Expreso Caraza SAC s/Quiebra (Inc. Enaj. Inmueble Gral Paz 47 Lomas de Zamora)" Exp. 05 5941, el martillero Aníbal Grimbe, Tel. 4293-8724, CUIT 20-12616776-9, el 26 de Abril de 2011, a las 9:45 hs. en Punto, en Jean Juares 545, Cap. Fed. (Sala de Remates). Subasta Unificada siguientes Inmuebles en Lomas de Zamora y Desocupados: A) 50% Av. Gral. Paz 47 – NC: XII; A; 26; Parc. 12A, Matrícula 56176, Partida 153087ª, Sup. Tot. 292 m2 Sup. Cub. 281 m2. Base u$s 31.253, - luego de la ½ hora saldrá con nueva Base de u$s 25.000,- B) 100% Fallieres s/n – NC: XII; C; 120ª; Parc. 18 y 19 Matrícula 44182 y 44183, Sup. Tot. 840 Base u$s 22.693,- luego de la ½ hora u$s 18.154,- Deuda: a) anterior al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir vía pertinente a verificar créditos y según el estado de las actuaciones. b) posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con preferencia art. 240 ley concursal y art. 244 de la ley citada. c) la posterior a la entrega de la posesión, pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, reuniendo requisitos art. 162 Reglamento del Fuero y se abrirán por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes debrán consignar carátula del expediente parte exterior del sobre; ofertas por duplicado, indicando nombre del Juzgado, acompañar discriminado de; Seña, Comisión y Sellado, mediante depósito Bco Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales, cheque a la orden del tribunal "No a la Orden", cheque Certificado librado sobre banco de esta plaza.///… No requiriéndose patrocinio letrado. Condición de Venta: Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3%,- 0,25% Acordada 10/99 (conf. Acordada Nro. 24/2000), 1% Sellado Ley, gastos de Transf. e inscripción, a cargo del comprador. El saldo de precio depositar 5 días de la aprobación de la Subasta, sin nec. otra notif. ni intimación aperc. Art. 580 CPCCN, en Bco Ciudad de Bs As, Suc. Trib. Caso de Mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la Tasa Activa del Bco. Nación Arg. para sus operac. de desc. de doc. desde la fecha de subasta hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Prohibida compra en comisión del bien a subastar, como cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Publíquese edictos en la forma establecida art. 566 CPCC y conforme dispone el art. 208 de la Ley 24.522 por el término de Dos (2) días en el Boletín Oficial y Cinco (5) en el diario La Nación. Visitar: El día 25 de Abril de 2011, de: A) 9 a 10. B) 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de Abril de 2011.

Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 41388/11 v. 14/04/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21: a cargo del Dr. German Paez Catañeda, Secretaria N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "Olano Tours Transportes SRL. s/Quiebra expte. 051230" que el día 10 de Mayo de 2011, a las 12 Horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed. el 100% de un Lote de Terreno, con lo adherido al suelo, ubicado en Barrio parque El Trébol, Unión Ferroviaria, Pdo de Ezeiza, Provincia de Bs. As., con frente a la Ruta 205 esquina Av. El Ombú, matrícula 1862 Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. C, Qta 8, Parcela 18. Se trata de un lote de terreno completamente desocupado, con forma de triángulo cuyo vertice mira al sur, y cuyas medidas son: de frente al S: SE 102 mts con 925 cm: en la ochava curva al SO 4,79 mts; en el otro frente al NO 102 mt 925 cm; en el lado E-NE 38,15 mts. Total de superficie 4.130,55 m2. El lote se encuentra afectado por servidumbre, anotada al fº 363/48 Reg. de Servidumbres y Locaciones Base de Subasta $ 365.000 - Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Seña: 30% Comisión: 3%; Arancel CSJN: 0,25%, Sellado Fiscal: 1%. El comprador podrá abonar el importe de la seña con un cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As Suc. Tribunales y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art 278 LCQ y 584 CPCCN) Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero, hasta dos (2) días antes de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura por ante el actuario a las 11 horas del referido día, con presencia del martillero e interesados. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. No esta permitida la compra "en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa. Se requiere a los intervinientes en el acto de la subasta que ajusten sus peticiones a las disposiciones que emanan de la presente a efectos de no dilatar el tramite de las actuaciones El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarle Astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Exhibición: El día sábado 7 de Mayo de 2011 de 12 a 16 horas. Dr. Guillermo Carreira Gonzalez Secretario.

Bs. As., 7 de abril de 2011.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 13/04/2011 N° 40341/11 v. 19/04/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, de CABA., comunica por cinco días en los autos "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/ incidente de subasta de inmueble (calle Belgrano entre Colón y Las Heras)", Expte. Nº 51.324, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 27 de Abril de 2011, a las 11:00 hs., en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545, de esta ciudad, los inmuebles que según su título se detallan 1) Una finca edificada en dos lotes de terreno con frente a la calle Belgrano entre Colón y Las Heras; NC: C. III; S.A; M. 39 P. 9a, Partida 2394, (Matr. 10718 y 10719), la que consta de: construcción pequeña compuesta de una habitación con cocina de aprox. 6 x 4 mts., otra abandonada y deshabitada de aprox. 5 x 3,5 mts., otra empleada como depósito de 2 x 3 mts., un baño de 2 x 3 mts. y un ambiente irregular de 9 x 3 mts. que angosta en su extremo a 1,20 mts. Estado de Ocupación: Ocupada; Sup. Total: 392 m2. con 50 dm2. y con la Base: $ 77.616; 2) una finca con frente a la calle Las Heras 1575; NC: C. III; S.A; M. 39; P 20a; Partida 14071 (Matr. 5080), libre de edificaciones y ocupantes; Sup. Total: 295 m2. con 58,60 dm2. y con la Base: $ 58.200; 3) Lote "B" de la manzana 1, cuya superficie según título es de 1628 m2, que abarca los terrenos sobre los que esta edificado el galpón Nº 1, identificados catastralmente como NC: C. III; S.A. M.39 P. 22 y 21b, Partida 6940 (Matrícula 10722). el cual registra según catastro una superficie de 1377 m2 con 18 dm2 pero que se encuentra abarcando la superficie del lote 21b de la mzana. 39, transfiriéndose el dominio y en su caso derechos y acciones posesorias sobre el lote 21b y con la Base: $ 420.000; 4) Una finca con frente a la calle Las Heras 1585, entre Belgrano y andén estación Carupa, NC: C. III; S.A; M. 39; P. 21a Partida 3845 (Matr. 10723), el que se encuentra baldío, con una Sup. Total 227 m2 con 08,80 dm2, y con la Base: $ 44.955; todos ellos en la localidad de Carupá, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires; Se hace saber a los interesados que la enajenación comprende la titularidad dominial de las fracciones registralmente inscriptas a favor de la fallida y de la cesión de los derechos posesorios que recibió con relación a las fracciones "lote 6" y "21b" cuya pacífica posesión la detenta Reynoso Hnos. e hijos S.A. en forma ininterrumpida desde el 29 de Noviembre de 1994, fecha en que mediante escritura pública Nº 563, se le cedieron los pertinentes derechos y acciones posesorias. Seña: 30%; Comisión: 3%; Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley: 1%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 15 y 18 de Abril de 2011 de 16:00 a 18:00 hs. Oportunamente déjese constancia en los edictos del detalle de ubicación, medidas y condiciones, haciendo saber al adquirente que su participación en el remate implica el conocimiento de la totalidad de las constancias de autos, su conformidad con la modalidad de venta y que toda cuestión relativa a la registración queda a su cargo exclusivamente a cumplirse mediante escribano, y sin lugar a re-

clamo de ninguna índole. Se deja expresa constancia que: 2) que por las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso; 3) que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; 4) que se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre; 5) que en el caso de encontrarse ocupado el inmueble, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda; 6) queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; 7) que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información consultar el Expte.

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de dos mil once.

Paula Marino, Secretaria.

e. 13/04/2011 Nº 40346/11 v. 19/04/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Bordo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 2 días en los autos caratulados: Wassouf Amalia Juana c/Velcoff Elias Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. N° 60.592/98, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) Rematara: El día Martes 19 de Abril de 2011 a las 12:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el inmueble sito en la Avda.: Díaz Velez 3748/50/52, entre Bulnes y Salguero, Unidad 1 del Piso planta baja, 1° y 2° de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ: 7; Secc.: 17; Manzana: 100 B; Parcela: 7, Matrícula F.R. 7-238/1, en la proporción del 75%. (s/S/fs. 310) Superficie total 600 M2. El inmueble se trata de la Unidad Funcional N° 1 compuesta de: Entrada individual por la Avenida Diaz Vélez n° 3748 y 3750, con local de negocio al frente. El Garaje que funcionaba como oficina, desarrollado en Pta. Baja; Piso 1ro. y 2do. En P/B cuenta con local con vidrieras, a continuación amplios salones de 8,50 12,30mts. c/u, un patio, un salón aproximadamente de 4 mts. por 11 mts. En los fondos baños y cocina. En el 1er. Piso el cual se accede por una escalera de material cuenta con una sala de aproximadamente 4 x 8mts., otro salón de 8,50 por 8 mts., una habitación de 4x4 mts. Baños, lavadero y una pequeña habitación. El 2° piso al cual también se accede por una por una escalera de material a un salón de aproximadamente 9x12,50 mts. Con ventanales el contrafrente y al lateral. Por otra escalera se accede a la terraza. El estado general es bueno, en el momento de la constatación se encuentra Desocupado y sin bienes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: (75% indiviso) $ 1.708.000; Seña: 30% Comisión: 3%; Sellado C.A.B.A. 0,8%; Costo del Salón de Remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Asimismo, Dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; B) Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. C) No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del P CPCC), no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Advirtiéndose que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. D) Hágase constar la existencia de ocupantes en el inmueble y, en su caso, su carácter de acuerdo a lo que surja de la constatación efectuada. Adeuda: Expensas: S/fs. 328 al 03/02/2011 $ 18.385 por el 100%; A.A.S.A: al 2/9/09 $ 43.547,74; AyS.A al 2/9/09 $ 11.724,90; A.B.L. al 5/10/09 $ 17.994,18. El inmueble se exhibirá los días 15 y el 17 de Abril de 2011 de 15:00 a 17:00 hs. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 hs. ó al Martillero. El presente deberá publicarse por 2 días en Boletín Oficial y el Diario La Nación.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Andrea Bordo, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 41432/11 v. 14/04/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: “García Mutto, Antonio Egardo s/Incidente Civil”, (Expte. 72019/07), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 19 de Abril de 2011, a las 11:45 horas en punto el 100% del inmueble ubicado en la calle Arenales 3359; Beruti 3336/40/58/72 y Bulnes 2117/41, Unidad 803 piso 25 Superficie Total 127 m². 40 dm² Porcentual 0,36 centesimos, Unidad Complementaria DCCLXI primer subsuelo Superficie Total 12 m² 50 dm² porcentual 0,02 centesimos y Unidad Complementaria DCCXXXIX primer subsuelo Superficie Total 6 m² 45 dm² porcentual 0,1 centesimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 14B; Parcela 1E; F.R. 19-7211/803 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De la constatación surge que se trata de un departamento ubicado en pleno corazón de Palermo, en un edificio torre de categoría con entrada principal sobre la calle Beruti 3358. Su perímetro está totalmente cercado por rejas y con vigilancia privada. Se encuentra Libre de Ocupantes. A la propiedad se accede por ascensores automáticos, piso 25 U.F N° 803 (internamente Letra “A”), palier semi-privado, Living comedor a balcón con cerramiento y vista panorámica, 3 dormitorios (principal en suite), 2 baños, cocina con lavadero incorporado y secador de ropa, dependencia con su baño y entrada de servicio. En el primer subsuelo del edificio posee una cochera fija y una baulera. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Expensas $ 46.996,35 al 05/11/10 (fs 427/29); A.B.L. $ 22.141,81 al 02/11/10 (fs. 412/18); AySA $ 1856,94 al 19/11/10 (fs. 439/44); O.S.N. sin deuda al 02/11/10 (fs. 432/36); Aguas Argentinas sin deuda al 11/11/10 (fs. 447/50). Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor, Base U$S 260.000, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado 0,8%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”). Así mismo quién resulte comprador deberá abonar el impuesto de sellos que grava el boleto de compra-venta. Exhibición: los días 14 y 15 de Abril de 2011 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 13/04/2011 N° 40904/11 v. 14/04/2011

N° 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: “Nigro, Roberto y otro c/Ferraro, Salvador Francisco s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 49.630/09, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 20 de abril de 2011, a las 10 horas en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed., las Unidades Funcionales 1 y 2 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Villa Dr. Francisco A. Colombo, con frente a la calle 129 (hoy Carlos Gardel) Nros. 1949/61/65 esquina calle 48 (hoy Falucho), matrículas: 58173/1 y 58173/2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. D, Manz. 22, Parc. 43, Subparcelas 1 y 2. La U.F. 1, Pol. 00-01, tiene una sup. total de 124,23 m2. y un porcentual del 0,405%. La U.F. 2, Pol. 00-02, tiene una sup. total de 44,61 m2. y un porcentual del 0,168%. Títulos, a fs. 157/163. Deudas: Expensas, a fs. 144, se informa que no hay. Municipalidad de Gral. San Martín, fs. 127/138; para la U.F. 1: $ 1.933,40; para la U.F. 2: $ 5.394,37, ambos importes al 1/9/10. ARBA, fs. 97/102, $ 506,80, para UF 1, al 30/8/10. ARBA, fs. 117/123, $ 320,40, para UF 2, al 10/9/10. Obras Sanitarias, fs. 112/115, Pda. Global, sin deudas al 25/8/10. AySA, fs. 141, Facturación Gral., $ 672,26 al 19/8/10. De acuerdo a informe del martillero del 17/1/11, U.F. 1 se trata de un local totalmente desocupado ubicado en la ochava de la propiedad identificado con el N° 1949 de Carlos Gardel. Consta de 2 cortinas metálicas ciegas en su frente; toldo en la vereda en malas condiciones. El local tiene pisos de mosaicos graníticos; un mostrador de mampostería y una pileta de lavar. Salida a patio cubierto con chapas, donde a la izquierda hay una pequeña habitación con pisos de baldosas; una pileta de lavar y un baño elemental. Los techos del local son de bovedilla con tirantería de hierro. El mismo se encuentra en regular estado de conservación. Se separó del citado local, con entrada por Carlos Gardel 1965, una pequeña unidad de vivienda, constituída por pequeño comedor con pisos de baldosas; un dormitorio de 2,30 a 1,80 mts.; un baño elemental y cocina con ventana a la calle. Todo en malas condiciones de mantenimiento. Este sector se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Mijalski con dos hijos menores, rentando el lugar al Sr. Ferraro desde junio de 2009. La U.F. 2, tiene entrada común por Carloss Gardel 1961. Se llega a la misma, a través de pasillo cubierto. Se accede a cocina con pisos de cerámicas y paredes azulejadas; a continuación pequeño comedor con pisos de mosaicos; baño con pisos y paredes revestidos con cerámicas. Seguidamente dos habitaciones chicas con pisos de cemento alisado. Dispone de pequeño fondo libre en forma triangular. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación. La misma se encuentra ocupada por la Sra. Lorena Adriana Coll, su esposo, 3 hijos y 2 hermanos menores. La Sra. Coll exhibió contrato de locación con el Sr. S. F. Ferraro, con fecha de inicio el 8/3/09. Las unidades podrán ser visitadas el día 18 de abril de 2011, de 9 a 12 horas. Bases: u$s 8.500,00 para la U.F. 1; y u$s 6.000,00 para la U.F. 2, o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2011.

José Luis González, secretario.

e. 13/04/2011 N° 41056/11 v. 14/04/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Kolina”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 11 de marzo del año 2011 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 1162/11).

En Ushuaia, a los un (01) días del mes de abril del año 2.011.

Dra. María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral, Tierra del Fuego.

e. 13/04/2011 N° 40170/11 v. 15/04/2011